



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

**Facultad de Psicología
Instituto de Investigación y Posgrado
Programa PIFOP SEP-CONACyT
Registro 1525-0**

**Un desanudamiento en la subjetividad materna:
análisis de dos casos de violencia física
hacia los hijos**

T E S I S

**Que presenta como requisito para obtener el grado de
Maestro(a) en Psicología**

VERÓNICA MORENO RIVERA

Director: Mtra. María del Carmen Rojas Hernández



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Facultad de Psicología
Instituto de Investigación y Posgrado
Programa PIFOP 1525-0

T E S I S

Un desanudamiento en la subjetividad materna:
análisis de dos casos de violencia física hacia los hijos

Que como requisito para obtener el grado de Maestra en Psicología

Presenta:

Verónica Moreno Rivera

Dirigida por:

Mtra. María del Carmen Rojas Hernández

Sinodales

Mtro. Víctor Javier Novoa Cota
Mtra. Silvia Larisa Méndez Martínez
Mtra. María del Carmen Rojas Hernández

Mtra. Ma. Marcela Morales Loo
Secretaria General de la Facultad de Psicología

Mtra. María del Carmen Rojas Hdez.
Jefe del Instituto de Investigación y Posgrado
de la Facultad de Psicología

Lic. Víctor Manuel Arreguín Rocha
Director de la Facultad de Psicología

San Luis Potosí, S.L.P.
Julio 2005
México

Agradecimientos

*El conocimiento no es algo dado de una vez por todas.
Es algo que se construye día a día, afrontando nuevos retos
y revisando constantemente aquellos principios
sobre los que descansa nuestro saber.*

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por la beca que me otorgó para la realización de mis estudios de Maestría.

A la Lic. Rocío Hernández C. del Centro de Atención a la Violencia Familiar (CAVIF) por las facilidades y apoyo que me proporcionó para la realización del trabajo de campo.

*A mi asesora de tesis la Mtra. Carmen,
por encauzar esta experiencia de investigación
como guía fiel ante la complicada subjetividad humana.*

*Al Mtro. Víctor Novoa y la Mtra. Larisa, mis lectores,
y a todos aquellos que me acompañaron
por el atravesamiento de los conceptos psicoanalíticos.*

*A mi familia por su presencia siempre constante.
A mis amigos y compañeros de generación.*

*Finalmente: A Elena y Alma
quienes me permitieron acercarme a su vida y a su dolor.*

Gracias.

Índice

	Página
Índice de figuras	iii
Resumen	iv
Introducción	v
 CAPÍTULO 1: Sobre la Violencia Familiar	
1.1 Antecedentes	1
1.2 Violencia familiar y maltrato infantil. Un acercamiento teórico	8
 CAPÍTULO 2: El Devenir Mujer, ¿algo violento?	
2.1 Acerca del estudio de la mujer en psicoanálisis	17
2.2 Importancia de la fase preedípica	21
2.3 El complejo de Edipo y la castración	26
2.4 El Edipo y castración en la obra de Lacan	32
2.4.1 La Falta y el falo	34
2.4.2 Relaciones de objeto	38
2.4.3 Los tres registros del padre	43
2.4.4 Los tres tiempos del Edipo	46
2.5 Identificación en la mujer	48
 CAPÍTULO 3: La Maternidad y el deslizamiento hacia la violencia	
3.1 La maternidad en la historia	57
3.2 La maternidad en psicoanálisis.	
El deseo de hijo y el deseo de ser madre	64
3.2 Paradojas de la maternidad	71
3.2.1 El caso de una madre toda: Medea	74
3.2.2 El exceso de un acto: el filicidio	78

CAPÍTULO 4: La Mujer y la Ley, una posible fractura

4.1	Los orígenes de la Ley	83
4.2	Fallas en la inscripción de la Ley	88
	4.2.1 La declinación de la imago paterna	91
	4.2.2 Fallas del padre simbólico	94
4.3	La ley en la mujer	98
4.4	El goce en la mujer	100
4.5	El superyó en la mujer	101

CAPÍTULO 5: Referentes Clínicos

5.1	Metodología	108
5.2	Presentación y análisis de dos casos clínicos	111
	5.2.1 Elena: Un grito des-A-nudado	112
	5.2.2 Alma M.: La imposibilidad ante la maternidad	125

Resultados	134
-------------------	-----

Conclusiones	142
---------------------	-----

Referencias bibliográficas	151
-----------------------------------	-----

Anexo	159
--------------	-----

Índice de figuras

		Página
Figura 1.	Total de casos por año en los que se comprobó el maltrato infantil	6
Figura 2.	Casos de violencia física del total de los casos comprobados	7
Figura 3.	Relación de casos comprobados del total, en los que la madre es la agresora	7

Resumen

Este trabajo de tesis titulado: “*Un desanudamiento en la subjetividad materna: análisis de dos casos de violencia física hacia los hijos*”, se realizó bajo una metodología cualitativa de estudio de caso por medio de entrevistas a profundidad en el Centro de Atención a la Violencia Familiar de San Luis Potosí, con dos madres que ejercieron violencia física hacia sus hijas. En uno de los casos la paciente solicitó la atención clínica que recibió durante tres meses de manera irregular y en el otro caso la atención fue a instancias de la institución y duró siete meses en consultas semanales. El fundamento para anudar las bases argumentativas del análisis del discurso y las historias de las dos madres se tomó de la teoría psicoanalítica desde el siguiente soporte conceptual: *el devenir mujer*, con todo lo que ello implica, a partir del *periodo preedípico*, el *atravesamiento por la castración* y el *complejo de Edipo*, y finalmente *la maternidad*, en tanto cumplimiento de una promesa mítica. Al final se analiza la relación que la mujer establece con *la Ley del padre*. Se hizo un breve recorrido sobre las aportaciones de la psicología acerca de la violencia familiar. En las conclusiones se destaca la importancia de subjetivizar el acto violento y de que quienes agreden asuman, en tanto culpa y responsabilidad, esta condición humana.

Introducción

El título de la tesis *Un desanudamiento en la subjetividad materna: análisis de dos casos de violencia física hacia los hijos*, refleja la preocupación en torno a una problemática muy estudiada en algunos de sus aspectos pero poco abordada en la dimensión subjetiva de quienes ejercen actos violentos.

A partir de la teoría psicoanalítica, en tanto soporte conceptual, se analizó la complicada arista de las subjetividades implicadas en un problema social, que presenta otras muchas implicaciones, desde lo jurídico, lo sociológico, lo psicológico y lo teórico para el psicoanálisis. Esto por los múltiples entrecruzamientos conceptuales que se ven imbricados para la explicación de dicha problemática, por lo que se consideraron algunos ejes conceptuales psicoanalíticos alrededor de los cuales se construyó el análisis de los casos en tanto producciones discursivas.

Es importante para la ubicación teórica aclarar que la pretensión de este trabajo no es hacer una interpretación del fenómeno en tanto problemática sociológica, sino hacer una lectura posible de la dimensión subjetiva de quien se encuentra atrapado en la inercia de la violencia, que por manifestarse en el seno de la familia se interpreta como violencia familiar dejando de lado la importancia de la condición humana y constitutiva de la misma, lo cual genera frecuentemente enfoques o propuestas moralistas desde las que poco se puede aportar al sujeto atrapado en la dinámica de la violencia y del mal-estar que la propia cultura le reprocha.

Los objetivos propuestos y que posibilitaron las construcciones hipotéticas son los siguientes:

Objetivo general:

Considerar el entrecruzamiento de algunos aspectos de la subjetividad de las madres que ejercen violencia hacia sus hijos, con las argumentaciones teóricas que el psicoanálisis permite, para a partir de su historicidad y su discurso, comprender por qué ocurren actos violentos hacia los hijos, sin posibilidad de ser mediados por la palabra.

Objetivos específicos:

- Diferenciar las particularidades subjetivas de dos madres que maltratan sus hijos, a partir del análisis teórico desde el marco psicoanalítico acerca de la constitución de la mujer y la maternidad.
- Analizar la forma en que la mujer se relaciona con la ley, para a partir de ahí comprender en algunos casos clínicos la falta de límites en la relación que ellas sostienen con sus hijos.

Los constructos hipotéticos desde los cuales se posibilita la investigación son los siguientes:

- En el proceso de subjetivación de la madre que maltrata a sus hijos hay una fractura de la relación con la propia madre que le impide re-conocerse como mujer y como madre, por tanto, no es capaz de reconocer a sus hijos como separados de ella.
- Las condiciones subjetivas que subyacen en las madres que agreden a sus hijos, implican la actualización de su castración, en tanto aparición de la ley -por los límites que ello implica-; estas mismas condiciones tienen que ver con que esos límites de la ley no se reconozcan, particularmente con relación al cuerpo del hijo.

A partir de estos constructos hipotéticos y con el apoyo de la teoría psicoanalítica se pudo acercarse a la problemática de la violencia hacia los hijos desde una metodología cualitativa de estudios de caso, este enfoque metodológico permitió detenerse en las particularidades de cada caso y considerarlo como único, además de permitir aproximarse con mayor profundidad a la investigación de los elementos constitutivos de la subjetividad de dos madres implicadas en el problema, para ello se realizaron entrevistas a profundidad en el Centro de Atención a la Violencia Familiar, del estado de San Luis Potosí.

Como parte de los antecedentes se encontró que algunos enfoques dentro de la sociología y la psicología se han acercado al análisis de la problemática de la violencia familiar y desde su objeto de estudio han aportado explicaciones que permiten el avance del estudio de la violencia, pero en algunos aspectos son limitadas, ya que describen al entorno familiar a partir de considerar la violencia como un mero aprendizaje, sin analizar los factores internos que facilitan estos aprendizajes de conductas violentas, por ejemplo, la explicación de que la violencia se reduce a la transmisión generacional de ciertos patrones de conducta y que a partir de ellos ésta se generaliza entre todos los miembros de la familia, lo que visto así tiende a perpetuar el problema.

En la misma línea de una lectura psicológica se advierte que dentro de las familias ocurre un fenómeno llamado *violencia en cascada*, el cual consiste en que mientras los hombres agreden a sus esposas, éstas a su vez agreden a sus hijos, aspecto que evidencia cómo se juega el poder en las relaciones familiares. Entonces, a partir de ello se podría concluir que la violencia hacia los hijos por parte de las madres, es consecuencia de la violencia conyugal recibida, considerando a la violencia como un aprendizaje de patrones violentos, y de un juego de poder.

Otras investigaciones sobre la violencia familiar que se realizan actualmente tienen como objetivo analizar el fenómeno de manera holística, están fundamentadas en el modelo ecológico, propuesto por Bronfenbrenner (1987). El cual considera como factores que influyen en la conducta del sujeto violento tanto aspectos del entorno (macrosistema y exosistemas, microsistemas) como de lo que ocurre en el mundo interno del sujeto (factores individuales), pero queda un hueco en lo que se refiere a la subjetividad ya que no hay investigaciones que den cuenta de que se haya profundizado en los factores constitutivos de los sujetos que se encuentran atrapados dentro de esta problemática tan discutida contemporáneamente como un problema de salud pública, de derechos humanos, de justicia social, e inclusive como un delito; evidentemente se le percibe como un problema de gran magnitud (ENVIF, 2003).

Para investigadores como Jorge Corsi (1999) la violencia consiste en actos que tienen como fin controlar al otro mediante un poder real o simbólico. Se divide de acuerdo al daño que ocasiona en: violencia física, psicológica, emocional, económica, y sexual. Las víctimas principales de la violencia familiar son: niños, mujeres y ancianos.

Discrepando de algunos enfoques reduccionistas, pero sin demeritar lo que se hace desde la perspectiva ecológica, para los fines de esta tesis es importante dejar establecido cual es la definición que permite pensar a la violencia desde otra perspectiva. En este trabajo se considera como violencia familiar:

El ejercicio absoluto del poder de uno o más sujetos sobre otro, que queda ubicado en un lugar de desconocimiento; esto es, no reconocido como sujeto de deseo y reducido, en su forma extrema, a un puro objeto. Dicho de otro modo, consideramos a la violencia por su eficacia, la de anular al otro como sujeto diferenciado, sumiéndolo en una pérdida de identidad y singularidad que señala

el lugar de la angustia (Diccionario de las Configuraciones Vinculares, versión en CD).

La violencia tiene como fin eliminar las diferencias e imposibilitar el re-conocimiento del sujeto. Por ello un individuo que no ha sido reconocido como sujeto de deseo, corre el riesgo de ser maltratado físicamente, ya que de algún modo se buscará transmitir una inscripción en lo *real* del cuerpo.

Para presentar el entrecruzamiento del material con aspectos clínicos, se eligieron como referencias clínicas dos casos de madres en los cuales el motivo por el que fueron referidas fue por haber ejercido violencia física hacia sus hijas.

Se abordó específicamente la violencia física, la cual tiene que ver con cuestiones jugadas en el plano de lo *real* del cuerpo. Mediante el análisis de los casos se mostró que con los golpes lo que se pretende es dejar una huella, dejar de manera visible algo que no pudo ser bordeado por la palabra; así muchas madres intentan escribir en el cuerpo del hijo el amor que no ha sido atravesado por el deseo y la castración, esto es, que no han podido establecer entre el cuerpo del hijo y el propio la diferencia constitutiva que permita el advenimiento de la ley, de los límites, de la prohibición que evita la trasgresión del cuerpo del otro. Al analizar casos en los que se presenta violencia física, se topa con actos que se manifiestan en lo real del cuerpo, que dejan una marca en el cuerpo del hijo, en estos actos el hacer sustituye a la palabra.

A partir de los objetivos planteados para esta tesis se pretendió argumentar y tejer un texto desde el que se pudieran teorizar las implicaciones subjetivas de las madres que han ejercido violencia física hacia sus hijas. Se analizó cómo se constituye la mujer, cómo deviene madre y en ese devenir cómo asume y se relaciona con la Ley. Es preciso

señalar que en la tesis no se encontrará un análisis teórico exhaustivo sobre la violencia; sino más bien lo que ocurre en la subjetividad de las madres que agreden a sus hijos.

El análisis de los dos casos clínicos permitió abordar otra arista que se circunscribe en la relación que las madres establecen con sus hijos y cuestionar cómo se manifiesta el deseo de una madre, desde lo real hasta lo que el hijo viene a encarnar en su fantasmática, ya que todo hijo viene a cumplir siempre algún propósito ya sea compensatoriamente o para restituir a la madre por alguna carencia.

La tesis se compone de cinco capítulos: el primero consiste en una mirada panorámica sobre el fenómeno de la violencia familiar. Tres capítulos constituyen el marco teórico psicoanalítico en que se apoyó, el último capítulo presenta el estudio de caso y el análisis de las entrevistas que se realizaron dentro CAVIF con dos madres que ejercieron violencia física con sus hijas.

En el primer capítulo *Sobre la violencia familiar* se inicia el recorrido ubicando los antecedentes de un fenómeno que ha estado presente en la humanidad a lo largo de la historia. La definición del problema ha permitido se reconozcan como violentas muchas de las conductas que se creía eran normales. Se presentan, además, algunos datos estadísticos que fundamentan la necesidad que se tienen de trabajar con este tipo de problema social.

Al pretender analizar la subjetividad en las madres, es preciso exponer en primer lugar la forma en que un sujeto femenino deviene mujer, *devenir mujer* es el título del segundo capítulo donde se analizó el trayecto que realiza una mujer para constituirse. En primer lugar se aborda de manera breve la polémica que se generó en el círculo psicoanalítico con las aportaciones freudianas de los años veinte y de las psicoanalistas mujeres que reclamaban a Freud la oportunidad de hablar de desde su mundo subjetivo

sobre lo que ocurría en la mujer, los apartados que completan este capítulo son: la importancia de lo preedípico, el complejo de Edipo, el complejo de castración, y la identificación en la mujer. Aspectos teóricos psicoanalíticos que se han revisado a partir de la lectura de Freud, Lacan, y algunos psicoanalistas contemporáneos.

En el tercer capítulo se exponen cuestiones sobre *la maternidad*, además de los fundamentos teóricos psicoanalíticos se incluyen algunos aspectos históricos, en particular sobre la conceptualización que se ha tenido del amor maternal en la historia. Se resalta el origen del deseo de un hijo y el deseo de ser madre para comprender lo que el hijo viene a jugar en el fantasma de la madre. Para finalizar este apartado se adentra a una serie de sentimientos complejos, contradictorios e imperfectos en madres que asesinan a sus hijos, para ello se expone el caso Medea, cuestiones sobre filicidio, y sobre la perversión de la maternidad.

Al analizar la violencia ejercida sobre los hijos, se partió de la idea que los actos violentos son un delito penado por la ley, por ello fue preciso cuestionar la relación subjetiva que la madre establece con la ley del padre, el cuarto capítulo se llama: *La ley en la mujer*. En éste se incluye un análisis de los orígenes de la ley, y sobre lo que ocurre cuando el establecimiento de la ley falla, se analiza sobretodo la función del padre como el soporte de la ley y del límite entre madre e hijo. Se examina de manera breve un aspecto histórico que aborda la declinación de la figura del padre. Este apartado se concluye precisando las particularidades del goce y el superyó en la mujer.

En el capítulo cinco se señalan las cuestiones metodológicas, que permitieron analizar bajo la modalidad de estudio de caso, el discurso y los relatos que develaron mediante entrevistas a profundidad dos mujeres que ejercieron violencia física hacia sus hijas.

Se finaliza con los resultados y conclusiones que permiten dar cierre a esta experiencia centrada en el abordaje de dos casos clínicos analizados bajo la perspectiva psicoanalítica. Éstos permiten –en el análisis teórico- advertir la importancia de considerar la historia de las madres agresoras, y en el ámbito de la atención clínica posibilitar mediante el uso de la palabra el apropiarse de un espacio desde el cual el sujeto transgresor hable de su delito y pueda a partir de ello asumir la culpa, la sanción y su responsabilidad.

Capítulo 1: SOBRE LA VIOLENCIA FAMILIAR

*“Sólo es posible engañar a la violencia
en la medida de que no se la prive
de cualquier salida,
o se le ofrezca algo que llevarse a la boca”
(Girard, R., 1998, p.12).*

1.1 Antecedentes

El fenómeno de la violencia familiar es muy antiguo, puede decirse que ha acompañado las relaciones de familia desde su origen. La violencia ha sido una característica de la vida familiar desde tiempos remotos, y por ello, considerada como *normal* y parte de la vida en familia. Pero a lo largo de la historia no siempre las conductas violentas han sido percibidas como tales, y no siempre han recibido sanciones por parte de la sociedad donde se ejercían, sino que al contrario muchas de las conductas que en la actualidad se consideran violentas fueron percibidas como de la “naturaleza humana” (Burin, 1999).

Durante mucho tiempo la violencia fue tolerada y considerada normal, y es hasta hace unos cincuenta años que conceptos tales como: *violencia familiar, mujeres maltratadas, síndrome del niño maltratado*; han recibido su actual connotación de problemas sociales.

La violencia en la actualidad se reconoce como un problema de salud pública, de derechos humanos, de justicia social, como un delito; además se le percibe como un problema de gran magnitud (ENVIF, 2003).

Según Corsi (1999), la violencia comenzó a plantearse como problema social en la década de los 60's, cuando se definió el *Síndrome del niño maltratado*, su difusión se dio gracias a la publicación de algunos casos en los medios impresos, lo que generó una mayor conciencia pública del problema hasta entonces considerado de carácter meramente privado.

Dentro de la violencia familiar se ubica la violencia o el maltrato que se ejerce contra los niños. Como parte de los antecedentes del problema varios investigadores (Fontana, 1979; Kadushin, 1985; Marcovich, 1988), indican que la violencia familiar ha existido desde los inicios de la civilización, y los malos tratos hacia los niños es un hecho que ha sido una constante. Las actitudes de la sociedad hacia esta práctica han sido muy dispares, por ejemplo; Cuatrocientos años antes de Cristo, Aristóteles expresaba: “un hijo o un esclavo son propiedad y nada de lo que se hace con la propiedad es injusto” (Osorio y Nieto, 1995).

En Grecia, Roma y muchos otros países de la antigüedad, el padre podía vender o matar a su hijo, incluso en muchas culturas los niños eran usados como ofrendas a los dioses y sacrificados para que no ocurrieran desgracias. Existen múltiples historias y relatos de este proceder. En el siglo XVII, era costumbre frecuente entre las clases socioeconómicas inferiores lisiar o deformar a los niños para causar lástima y posibilitar el ejercicio de la mendicidad en beneficio de los padres u otros explotadores. Otro caso es lo que ocurría con el sacrificio de niños el día de los inocentes como parte de un ritual para recordar la masacre efectuada por Herodes en Belén de Judá en tiempos de Jesucristo. (Osornio, 1995 citado en Padrón, 1998).

En las civilizaciones antiguas el infanticidio era considerado un medio para eliminar a todos aquellos que por desgracia nacían con defectos físicos. En Esparta,

lanzaban desde la cima del Taigetos a los niños “feos” o con deformidades físicas. En China, el límite de una familia eran tres hijos; para controlar el aumento de la población arrojaban al cuarto hijo a los animales salvajes (en la actualidad el límite es un hijo, y con las niñas se continúa ejerciendo infanticidio). En la India, a los pequeños nacidos con ciertos defectos físicos se les consideraban instrumentos del mal y eran destrozados. En el México prehispánico se utilizaban castigos corporales contra los niños de los cuales en la actualidad aún se siguen conservando algunos, por ejemplo: al pequeño desobediente se le obligaba a mantener la cabeza inclinada sobre el humo de chiles secos.

Ferreira (1988), refiere que en algunas culturas se cree que los niños son seres incompletos y, por consiguiente, no pueden decidir por ellos mismos; se les considera una propiedad de los padres, por lo que se puede hacer con ellos lo que deseen.

Otra arista de la violencia familiar es la violencia hacia las mujeres. Está presente en todos los continentes, en cada uno se conforma de acuerdo a la cultura en que se ejerce como: en China los abortos selectivos, en la India y África el pago de la dote o el tomar a la mujer como mero objeto comercial, etc.

La violencia hacia las mujeres dentro del matrimonio no se consideraba formalmente una prioridad para los organismos de salud pública, fue hasta la década de los 80's cuando la Organización de Naciones Unidas promovió la década de la mujer (Mullender, 2000) a partir de esta primera iniciativa se han realizado Conferencias Mundiales sobre la Mujer, cuyo objetivo es concientizar a la población mundial del respeto a los Derechos Humanos de las mujeres, buscando además el reconocimiento en todas las culturas de la gravedad de la violencia de género.

En la Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, realizada en Viena en 1993, se reconoció por primera vez en la historia a la violencia intrafamiliar contra las mujeres como una violación de sus derechos humanos. La Organización de Estados Americanos aprobó en 1994 la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). Pero en muchos países aún no se aprueban leyes que prevengan el maltrato hacia la mujer, dejando de lado este aspecto que es parte de la violencia que se produce en la familia.

En nuestro país la problemática de la mujer maltratada se empezó a reconocer como fenómeno significativo a finales de los años setenta. En la década de los ochenta un grupo de mujeres se organizó, empezó a proveer de servicios y apoyo a mujeres maltratadas, además dieron a conocer las primeras cifras de maltrato hacia la mujer.

Las investigaciones sobre la prevalencia de la violencia familiar en el ámbito mundial resultan imprecisas, y se puede inferir que no ha disminuido a pesar de las acciones de la ONU; porque muchos países no han emprendido medidas para erradicarla, un ejemplo son los países de medio oriente. Además de intervenciones dirigidas a erradicarla, no se han implementado acciones para medirla, por ello, no se conocen con exactitud datos sobre cuántas mujeres son objeto de maltrato; lo mismo ocurre con la incidencia del maltrato infantil. El Banco Mundial estimó que en 1997 existían en los países latinoamericanos seis millones de niños maltratados, de los cuales cada año mueren 80 mil como consecuencia de las lesiones provocadas por sus padres u otras personas (INEGI, 2003).

En la actualidad la violencia familiar se ha convertido en un grave problema social, tanto en el ámbito de salud pública como en el económico; por un lado hay una

elevada prestación de servicios médicos a causa de maltrato, y en el plano económico el maltrato ocasiona que algunas mujeres dejen de acudir a su empleo. Las estimaciones hechas por el Banco Mundial, indican que la victimización de género es responsable de uno de cada cinco días de vida saludable perdidos por las mujeres en edad reproductiva (INEGI, 2003).

El Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2003) en su informe sobre violencia familiar proporcionó los siguientes datos del DIF-PRENAM que señalan: que en el 2001 se recibieron en el ámbito nacional un total de 29 060 denuncias, en 15 842 se comprobó el maltrato, y fueron atendidos 28 511 menores en los centros del DIF. Los datos señalan un mayor porcentaje de maltrato físico con 27.5 %, omisión de cuidados con 26.6 % y en tercer lugar el maltrato emocional con 20.7 %.

La encuesta sobre violencia intrafamiliar (ENVIF) realizada en 1999 en el área metropolitana de la ciudad de México, encontró que de los 4.3 millones de hogares uno de cada tres sufre algún tipo de violencia intrafamiliar, de éstos 29% reportan maltrato emocional, 16 % sufren intimidación, 11% reporta violencia física. Los resultados arrojan la conclusión siguiente: “la condición de género es determinante de las formas que asume la violencia. Asimismo corrobora el fenómeno conocido como *violencia en cascada*, el cual se refiere a que mientras los hombres golpean a las mujeres, éstas repiten la misma conducta agresiva con los hijos” (p. 375). La violencia se presenta en mayor grado hacia las mujeres, pero, además, son las madres quienes en mayor porcentaje ejercen maltrato hacia sus hijos, información que resulta clave en esta investigación.

Los siguientes datos fueron proporcionados por el Centro de Atención a la Violencia Familiar del Estado de San Luis Potosí (CAVIF). Consisten en las denuncias

comprobadas de maltrato infantil que recibió la institución durante los últimos tres años (2002, 2003, 2004), cabe señalar que la institución atiende principalmente casos de maltrato infantil. En las siguientes figuras se presenta el total de casos comprobados por año, se observa una disminución considerable de casos del año 2002 al 2004, algunas de las razones que la institución menciona es que en los últimos tres años se han emprendido acciones para su prevención y denuncia.

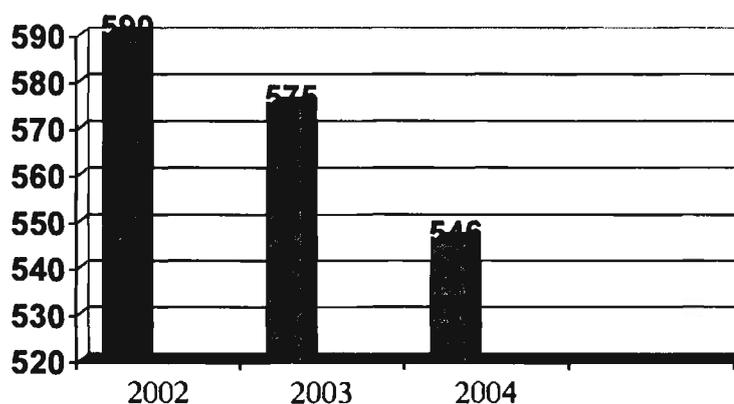


Figura 1. Total de casos por año en los que se comprobó el maltrato infantil, CAVIF

El tipo de violencia que en mayor porcentaje se presenta es la omisión de cuidados, seguida de la violencia física, los datos reflejan que del total del total de denuncias comprobadas la violencia física se registra en los siguientes porcentajes: En el 2002, el porcentaje fue de 22.71% del total de casos, en el 2003, del total de casos 30.26 % es violencia física, en el 2004 es el 37.91 %.

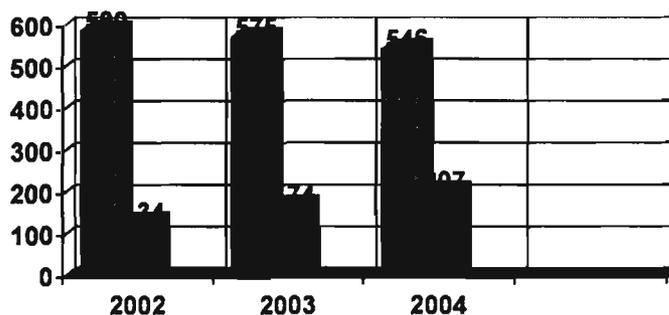


Figura 2. Casos de violencia física del total de los casos, comprobados, CAVIF

El concentrado (anexo 1) también presenta algunos datos sobre maltrato ejercido en contra de las mujeres, aunque solo de manera parcial. En el 2002 se observa lo siguiente: las mujeres son agredidas en su mayoría por el cónyuge (55.5%), y el padre (20%). El maltrato que se ejerce hacia ellas es: físico y mixto en la mayoría de los casos (por mixto se entiende la combinación los diferentes tipos de maltrato; físico, emocional, sexual, omisión de cuidados).

Los datos sobre maltrato infantil, reflejan que quien más agrede a los hijos dentro de la familia es la madre. Del total de casos se observa por año el siguiente porcentaje: En el 2002 la madre es la agresora en un porcentaje de 54%, en el 2003 en un 56%, mientras que en el 2004 hay un aumento considerable al comprobarse el maltrato de parte de la madre en un 63%.

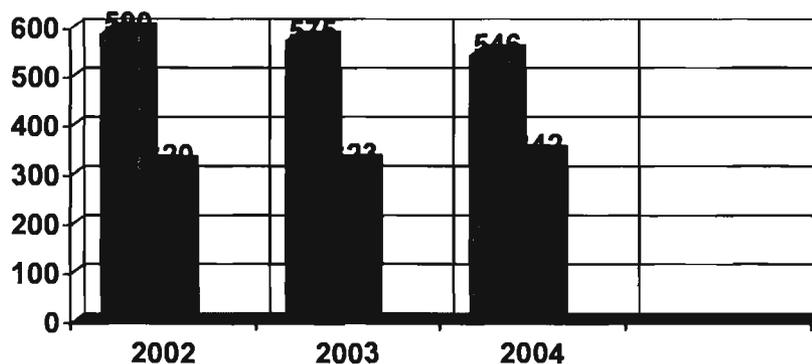


Figura 3. Relación de casos comprobados del total, en los que la madre es la agresora, CAVIF

Estos datos que aunque no reflejan en su totalidad el porcentaje de violencia hacia los niños, permiten ir configurando el objeto de estudio, de ahí se extrae la siguiente información que justifica esta investigación (se puede observar la información estadística completa en los concentrados en el anexo 1). Los datos señalan que es la madre quien en mayor porcentaje agrede a los hijos (no se van a cuestionar las razones ocultas de la violencia familiar, sólo se señalan los datos numéricos que la información refleja). El maltrato físico tiene un alto porcentaje en el total de casos comprobados solo detrás de la omisión de cuidados que es el tipo de violencia que en mayor porcentaje se denuncia. Violencia física y madres agresoras son dos de los aspectos que se consideran en la investigación. Los datos se presentan, además, para poner de manifiesto la necesidad que se tiene de trabajar con este sector ampliamente afectado por la violencia que se produce dentro de la familia.

1.2 La violencia familiar y el maltrato infantil. Un acercamiento teórico

En este apartado se hace en primer lugar una distinción entre los conceptos de violencia familiar, violencia doméstica y violencia de género, maltrato a la mujer y maltrato infantil. Conceptos que se utilizan dentro de la investigación y por ello requieren de una definición. Esta revisión se realiza desde la psicología y la sociología, retomando algunas aportaciones del psicoanálisis.

Violencia familiar: Hace alusión a todas las formas de abuso de poder que se presentan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos daños a las víctimas de esos abusos.

La violencia familiar es definida según Corsi (1999), como una situación en la que una persona con más poder abusa de otra con menos poder, la relación de abuso es crónica, permanente o periódica.

La violencia, implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño, es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política) e implica la existencia de un *arriba* y un *abajo*, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, joven- viejo (Corsi, 1999).

La violencia familiar tiene dos vertientes: una de ellas basada en el *género* (se agrede a las mujeres por cuestiones de género y poder) y la otra basada en la *generación* (se refiere a la violencia que ejercen los padres hacia los hijos, ya que son considerados de su propiedad, el otro caso es la violencia que se ejerce contra los ancianos, al considerarlos un estorbo). Es decir, la violencia se dirige siempre hacia la población considerada más “débil”.

La violencia de género: Se refiere a todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal, se trata de un tipo de violencia estructural que se ejerce contra las mujeres por el hecho de ser consideradas inferiores al hombre, y se realiza con el fin de someter y discriminar a la mujer; se presenta tanto en el ámbito público como en el privado.

Aquí se ubica el problema de las *mujeres maltratadas*. Dohmen (1999) señala: "Se considera a toda persona del sexo femenino que padece maltrato físico, emocional y/o abuso sexual, por acción u omisión, de parte de la pareja con quien mantiene un vínculo de intimidad" (p. 65). Al hablar del maltrato a la mujer queda claro quien es la víctima y quien el agresor.

Violencia doméstica: Se refiere a una de las formas de la violencia de género: la que tiene lugar en el ámbito doméstico. Lo doméstico se refiere no tanto al espacio físico sino al delimitado por las relaciones en contextos privados, su objetivo al igual que el de la violencia de género, consiste en un intento de ejercer control y dominio sobre la mujer para aumentar o conservar el poder del varón (Corsi, 2003).

Sin embargo, la definición sobre violencia familiar más cercana al marco referencial psicoanalítico que apoya esta tesis, es la que aparece en el diccionario de Términos Vinculares (versión en CD). En él es definida como:

"El ejercicio absoluto del poder de uno o más sujetos sobre otro, que queda ubicado en un lugar de desconocimiento; esto es, no reconocido como sujeto de deseo y reducido, en su forma extrema, a un puro objeto. Dicho de otro modo, consideramos a la violencia por su eficacia, la de anular al otro como sujeto diferenciado, sumiéndolo en una pérdida de identidad y singularidad que señala el lugar de la angustia".

En los casos de violencia familiar el agresor se coloca en una posición de gran Otro omnipotente, asume un poder (real o simbólico) para someter bajo todos los medios y dejar en un lugar de objeto, desobjetivizado a quien se le llama víctima.

La psicoanalista Piera Aulagnier (2000) hace una distinción entre *violencia primaria y secundaria*. Señala que la violencia primaria es *radical y necesaria*, para la psique del infans, este tipo de violencia la vive en el momento de su encuentro con la voz materna: "designa lo que en el campo psíquico se impone desde el exterior a expensas de una primera violación de un espacio" (versión en C.D.).

La violencia secundaria se presenta apoyándose en su antecesora, de la que representa un exceso por lo general perjudicial y nunca necesario para el funcionamiento del Yo. El concepto de violencia familiar se relaciona más bien con el tipo de violencia secundaria, ya que la primaria, en tanto constitutiva, expresa la pulsión de vida, y se contrapone, por ende, a la idea de un poder extremo que conlleva la destrucción de la subjetividad, constituyendo ésta la expresión misma de la pulsión de muerte en su grado extremo, y de la muerte subjetiva del individuo.

Desde la teoría de las Configuraciones Vinculares, enfoque de tipo psicoanalítico que se desarrolla en Argentina, se define a la violencia familiar tanto en términos de vinculaciones actuales, -es decir las relaciones familiares que se establecen entre los miembros de una familia-, como conectadas con fenómenos de descontextualización y transmisión de experiencias violentas transgeneracionales. A partir de ello se afirma que en toda familia circulan discursos que se han transmitido de generación en generación. Muchas familias violentas portan un discurso presentado como sagrado e incuestionable; en las cuales no existen límites claros, es decir no se respeta la individualidad de sus miembros, sometiéndolos a distintos grados de desubjetivación.

Estas familias manejan creencias e ideales rígidos y absolutos, “violentos en tanto eliminan la posibilidad de opción del propio sujeto; el proyecto vital es fijado para cada uno por el entramado familiar, y todo aquello no abarcado por el ideal compartido es denigrado” (versión en CD). Los vínculos que se establecen entre sus miembros suelen ofrecer, indiscriminación, aislamiento y soledad. Otra de las características de las familias violentas es que son estructuras cerradas y aislantes.

Dentro de las familias violentas es distintivo el uso de los mecanismos propios de la perversión como: la renegación, la cual consiste en la desculpabilización a menudo el

acto violento. Al mismo tiempo, que se consideran normales los actos, existe un desafío al orden social. Muchas de estas familias sólo permiten la intervención de alguien externo cuando se comete un delito muy grave que sale a la luz pública y tiene que intervenir la ley judicial.

En muchas de las familias violentas existe una indiscriminación en el reconocimiento de límites, se llega al caso extremo en que no se considera al otro, y al cuerpo del otro, como separado o diferente del propio, se le asume como partes propias que pueden ser rechazadas, castigadas o apresadas, como ocurre en muchos casos de violencia física.

Existen diferentes tipos de maltrato: físico, psicológico, emocional, económico y sexual. En esta tesis se aborda solo el maltrato físico, éste resulta evidente cuando se presenta, ya que la mayor parte de las veces deja una huella en el cuerpo. Son considerados maltrato físico: golpes, pellizcos, heridas, mutilaciones, y aún homicidios; y todas las formas que tengan como fin lastimar el cuerpo del otro que pueda intentar el agresor; como son además de las mencionadas: abofetear, torturar con cargas eléctricas, hundir la cabeza en agua, o pueden ser por omisión como la privación de alimentos, bebidas o medicinas, etc. (Torres, 2001).

Cuando se alude al término de violencia familiar, se está hablando de todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia. Las víctimas principales son: niños, ancianos, discapacitados y mujeres.

De las mujeres entrevistadas para esta investigación, se seleccionó a dos que ejercían violencia con sus hijas, ambas señalaron antecedentes de violencia en la familia de origen y de violencia conyugal.

Estas dos mujeres ejercieron maltrato infantil con sus hijas, por ello resulta preciso definir que es lo que se entiende por maltrato infantil; son considerados los “actos y carencias que turban gravemente al niño, atentan contra su integridad corporal, su desarrollo físico, intelectual y moral, y cuyas manifestaciones son el descuido y/o psíquico y/o sexual por parte de un familiar u otra persona que cuida al niño” (Cirillo y Di Blasco, p. 108).

Para el psicoanalista argentino Jorge Degano (1999), el maltrato infantil es el trato que no considera al sujeto como tal: referido a su condición de sujeto de deseo, dimensión de la verdadera subjetividad, colocándolo como soporte de un trato inadecuado a su condición y que en su punto de alejamiento lo hunde más en su condición subjetiva como realización violenta.

Otra característica a considerar es que el trato que se ejerce contra el niño es un acto, “y como tal supone la función de desujetamiento del orden de la palabra en ese punto” (Degano, 1999, p. 109). Para esta investigación se consideraron sólo los actos que tiene como objetivo dañar el cuerpo del niño.

A partir de estos señalamientos se observa como el sujeto que recibe el maltrato queda colocado en una posición de objeto del acto, violentado en su condición de sujeto de deseo, los actos se manifiesta en golpes en lo real de su cuerpo. Se sitúa al sujeto en el campo del goce, pasando a ser el objeto del goce del Otro, es decir, se toma al niño como una cosa.

Es necesario considerar las diferencias físicas que se manifiestan entre la víctima de los malos tratos y quien la ejerce; Degano (1999) considera que “El maltrato físico debe ser entendido como efecto del maltrato subjetivo y éste como un trato violatorio del sujeto que también se inscribe en la violación del cuerpo” (p. 110). Ya que los límites

del cuerpo del niño no son respetados hay una violación de su espacio, de su diferenciación y de su independencia.

Es importante observar la posición que juega el niño violentado para quien ejerce la violencia, ¿qué ocurre para que el niño no sea reconocido como sujeto de deseo? ¿Por qué el niño es colocado en una posición de objeto del goce del Otro?

Estas preguntas se analizarán en toda la investigación, pero es necesario detenerse en las investigaciones precedentes que abordan el fenómeno de la violencia hacia los hijos. A partir de los datos estadísticos obtenidos en las instituciones que trabajan con casos de maltrato infantil, se concluye que son las madres quienes en mayor porcentaje maltratan a sus hijos.

De las pocas investigaciones que desde la psicología han abordado este tema se encontró la siguiente información. Algunas ideas para bordear la interrogante de por qué las madres agreden a sus hijos son las siguientes: Lammoglia (2002), señala que los progenitores agreden a los hijos descargando su ira reprimida contra un ser indefenso; al que pueden acorralar fácilmente, las creencias que justifican sus agresiones son “lo hago por tu bien” justificación para la brutalidad ejercida o “lo hago porque te quiero” distorsión en el amor.

Señalan que en los casos de mujeres que han sufrido maltrato físico por parte de sus esposos, pueden exteriorizar la agresividad que les generó el encontrarse sometidas y no poder hacer nada en contra de su agresor, manifestando sus sentimientos de odio en contra de sus hijos, ya sea agrediéndolos físicamente o, con más frecuencia psicológicamente.

Cirillo & Di Blasio (1991), consideran que las mujeres que ejercen violencia hacia sus hijos difícilmente acuden a solicitar atención, además de que cuando existe

violencia hacia los hijos es; porque la mujer que ha sido maltratada parte de la idea de que su hijo se ha aliado con su agresor. La violencia ejercida es desde su perspectiva una especie de venganza hacia el esposo utilizando el cuerpo del hijo.

Pérez Espinosa (citado en Lammoglia, 2002) considera que los niños que son maltratados presentan ciertas características de las madres que no pudieron resolver como: timidez, desobediencia o bajas calificaciones “el niño es un reflejo de las acciones que ella no tolera en sí misma” (p. 96).

Lammoglia (2002) señala: las madres que maltratan a los hijos presentan una falla en el control de impulsos y afectos en todas las áreas de su vida, se pueden controlar afuera, en el entorno exterior, pero no dentro del contexto familiar, por ello descargan su ira contra los hijos. Muchas presentan un deseo filicida (inconsciente), de dañar o dar muerte a su hijo. Percibieron su embarazo como un error, además la mayoría señala haber padecido violencia en la familia de origen.

Bowlby (2001) señala algunas características de las madres que maltratan a sus hijos; a partir de un estudio realizado por Morris y Gould (1963) dice que son: “propensas a períodos de intensa ansiedad interrumpidos por estallidos de ira violenta, son impulsivas e inmaduras. Son poco dispuestas a entablar relaciones estrechas, se encuentran aisladas socialmente”.

En el mismo artículo agrega Bowlby (2001) que la mayoría de las mujeres que agreden a sus hijos tuvieron una infancia desdichada y “han sido privadas de los cuidados maternos básicos” (p. 101). Estas mujeres sufren de un grado extremo de apego ansioso debido a amenazas de abandono en su infancia.

En un grupo de mujeres investigadas por DeLozier (citado en Bowlby, 2001) se encontraron rasgos similares, además de que la mayoría manifestó no haber podido

recurrir a su madre ante algún peligro, quedando a partir de ello hundida en el desamparo.

Bowlby (2001), también señala un estudio de laboratorio realizado por Frodi y Lamb en 1980, en él mostraban filmaciones de niños que lloraban, observaron que las madres que recurrían a los malos tratos respondían al niño que lloraba con menos compasión que un grupo de mujeres que no recurrían a los malos tratos, quienes respondían con menos fastidio y furia. Encontraron un desagrado de las madres agresoras ante cualquier forma de interacción con un bebé.

Estas son algunas características sobre las madres que maltratan a sus hijos. La violencia que se ejerce contra los hijos, es un desconocimiento a su individualidad, la madre suele asumirlo como una parte propia a la que se le puede hacer lo que se desee. Las investigaciones señalan que las madres que maltratan son seres frágiles, afectadas por serias carencias afectivas, son incapaces de controlar sus impulsos, y por lo mismo de poner un límite desde su interior. Desde el psicoanálisis, se puede a partir de la revisión teórica inferir la falta de la introyección de una ley paterna que ponga los límites que la relación con el hijo requiere. Éste y otros conceptos ayudan a entender la posición que el hijo viene a jugar en su subjetividad. Punto que se explorará en los dos casos clínicos que se han elegido.

Capítulo 2:

DEVENIR MUJER, ¿ALGO VIOLENTO?

*“¿Qué significa “ser una mujer”? ...
En cuanto a lo que ella puede desear
Como lo afirma la sabiduría ancestral,
uno nunca está seguro de ello.
De ahí la inevitable oscilación entre el culto a la
mujer como misterio -enigma-
y el odio a la mujer como mistificación - mentira -.
Pero éstas dos posiciones no hace más que
mantener el desconocimiento de lo que constituye
la verdadera cuestión de la feminidad,
pues ambas postulan que la mujer
sería como un escondite que ocultaría algo”.
(André, S., 2002, p. 12)*

2.1 Acerca del estudio de la mujer en psicoanálisis

En este capítulo se revisan en primer lugar aspectos de los inicios de los estudios sobre la mujer dentro de la obra freudiana. Se señalan los primeros acercamientos freudianos al universo de lo femenino como un punto de inicio, posteriormente se aborda la importancia de la fase preedípica, momento central del vínculo temprano madre-hija para la constitución de la mujer, también se analiza la forma en que la niña asume la castración; la falta, así como del proceso que tiene que atravesar la niña para superar el complejo de Edipo. La salida del Edipo tiene como consecuencia que la niña abandone los vínculos incestuosos y desee metafóricamente recibir un hijo del padre como símbolo fálico. Finalmente se siguen los hilos argumentativos en torno a la revisión de la pregunta de ¿con quién se identifica la mujer?

Freud al principio de sus investigaciones encontró las preguntas por la feminidad incrustadas en el cuerpo como síntomas en las histéricas. Se considera que fue la historia

de las mujeres, la que permitió a Freud el descubrimiento del inconsciente, la represión y la importancia de las experiencias sexuales tempranas en la constitución del sujeto, aunque no se debe dejar de lado que Charcot habló años antes de la histeria masculina y tampoco hay que soslayar el hecho de que el propio Freud (1886), escribiera poco tiempo después de su estancia en la Salpêtrière, el documento *Observación de un caso de hemianestesia en un varón histérico*. Fueron las mujeres quienes se adueñaron de la posibilidad para, por medio de la palabra, interrogarse del sinsentido de sus síntomas, y descubrir la dimensión paradójica de su deseo.

Freud después de un largo proceso fue capaz de escuchar los síntomas de las histéricas, lo que permitió avanzar en la estructuración del psicoanálisis. Con expresiones que se han vuelto famosas como: *La mujer es un enigma, la mujer es "continente negro"*, las que muestran las dificultades que encontró Freud al intentar explicar a partir de las diferencias de los sexos la constitución psíquica de las mujeres.

Freud fue acercándose al enigma de la mujer en el momento en que empezó a preguntarse por su deseo y por el de ellas. Históricamente este momento se ubica a partir de la década de 1920. Un análisis retrospectivo de publicaciones anteriores muestra que lo que había hecho era transpolar a las mujeres los procesos observados en los hombres, lo que le hizo presuponer en un inicio de sus investigaciones que ambos sexos se constituían de manera similar; pero era su mirada la que le hacía ver todo a la luz de lo que ocurría en el universo masculino.

Estos primeros acercamientos sentaron las bases para que el psicoanálisis se encaminara a una nueva forma de entender a la mujer. Freud en 1932 señala: *"El enigma de la feminidad ha puesto cavilosos a los hombres de todos los tiempos"* (p. 105), ya que a lo largo de la historia muchos han intentado explicar lo que ocurre en las mujeres, lo

que ocurre con la maternidad y con su deseo. Esta frase es un fiel reflejo de las décadas que tuvieron que transcurrir para que finalmente aceptara que su teoría es sólo un acercamiento y que sobre la mujer no todo está escrito.

La constitución de la mujer continuará siendo un enigma, en la actualidad se sigue generando controversia a partir de las investigaciones desde las teorías feministas y del psicoanálisis que se apoya en una perspectiva de género. Las aportaciones de Freud y Lacan son consideradas polémicas; ya que se piensa que su objetivo es perpetuar una perspectiva basada en un sistema falocéntrico que intenta aislar a la mujer del mundo simbólico, lo que da lugar a la discusión sobre la frase de Lacan "*La mujer no existe*". La polémica en torno a la cuestión de *La mujer* aunque tentadora no será abarcada en esta tesis.

Para los fines de esta investigación fue necesario remitirse a los documentos básicos del psicoanálisis freudiano y lacaniano que pudieran apoyar el objetivo de la investigación que es reconocer el entrecruzamiento de algunos aspectos de la subjetividad de las madres que ejercen violencia con sus hijos, con las argumentaciones teóricas que el psicoanálisis permite, para mostrar el problema desde un horizonte marcado por la historicidad de los sujetos y por su discurso.

Las aportaciones freudianas que permiten abordar la cuestión por la feminidad se encuentran como ya se señaló hasta 1923 y 1925 y de manera más amplia en: "*Sobre la Sexualidad Femenina*" (1931) y en la 33ª de las *Nuevas Conferencias de introducción al psicoanálisis* (1932), en esta última Freud señala que el psicoanálisis pretende explicar qué es una mujer, lo que resulta una tarea imposible.

En la publicación de estos documentos Freud se vio presionado por varias de sus discípulas como: Marck-Brunswick, Lampl de Groot, Hélène Deutsch, Karen Horney,

quienes a partir de su experiencia clínica y desde su subjetividad le cuestionaron sobre las limitaciones que presentaban sus aportaciones sobre la sexualidad femenina.

Estas psicoanalistas descubrieron en el discurso de sus pacientes elementos nuevos como: una relación de dependencia que la mujer mantenía por mucho tiempo con su madre y la repetición en sus nuevas relaciones de los vínculos hostiles o tiernos de su primera relación. Estas aportaciones y lo observado por Freud, lo llevó a dudar incluso en 1931; sobre sí el complejo de Edipo era realmente el complejo nuclear de la neurosis y señala: “Parece necesario privar de su carácter universal al enunciado según el cual el complejo de Edipo sería el núcleo de las neurosis” (p. 228), aseveración que hace tambalear muchas cuestiones teóricas que se habían construido teniendo como perspectiva el universo fálico, se cuestiona el papel del complejo de Edipo como iniciador de la represión y del inconsciente, por lo que se empieza a dar mayor peso a la castración como elemento clave en la construcción de la subjetividad.

Como ya se ha señalado, las discusiones sobre la feminidad generaron debate dentro del grupo psicoanalítico. Esta polémica trajo consigo un verdadero laberinto de imprecisiones, incurriendo muchas veces en interpretaciones biologicistas y olvidando el sentido simbólico que tiene el *ser mujer* y *ser hombre*. Con las aportaciones lacanianas se ha podido dar una nueva lectura a esta polémica, que permite encontrar una respuesta desde el planteamiento del mundo simbólico y de que es en los significantes donde adquieren sentido las diferencias anatómicas.

Actualmente, ante las nuevas formas de relación con la sexualidad y con el cuerpo, me pregunto por la vigencia de tales aportaciones, y acerca de su utilidad en la clínica. Estas interrogantes han surgido tras la revisión teórica, por ello, para tener otra lectura posible de los conceptos freudianos, se revisaron las aportaciones de Lacan y de

varias psicoanalistas mujeres que han investigado sobre la sexualidad femenina y la maternidad como Silvia Tubert y Catherine Millot.

Para iniciar este recorrido es preciso recordar la afirmación de Freud respecto a que “la niña deviene mujer a partir del niño de disposición bisexual” (1932, p. 108) es decir, que *la niña no es* sino que *tiene que devenir*; porque la evidencia física de tener una vagina y no un pene, no significa que se es mujer por este hecho. La mujer tiene que constituirse, pasar por un proceso, es necesario insertarse al mundo del lenguaje y de los significantes que son los que dan sentido a las diferencias anatómicas y a la ausencia de falo en la mujer.

2.2 La importancia de la fase preedípica

Ya se ha mencionado que uno de los documentos claves para entender la evolución del pensamiento de Freud respecto a la feminidad es *Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica de los sexos (1925)*, en él se condensa la primera reformulación completa de las concepciones freudianas sobre el desarrollo psíquico de la mujer. Ahí señala por ejemplo; que el Edipo en la niña sólo puede ser explicado a partir de considerar la intensa ligazón de la niña con su madre en una etapa previa al Edipo, en la etapa preedípica.

El término preedípico aparece tardíamente (1925) en la obra de Freud, es un concepto que permite entender la conformación de la sexualidad femenina y, en particular, la importancia, la complejidad y la duración de la relación primaria entre la niña y su madre. En la clínica con mujeres se evidencia esta ambivalencia hacia la madre en el comportamiento contradictorio que se establece con ella o con lo que remita a la mujer con la maternidad.

Además, durante la fase preedípica, para muchos psicoanalistas como Lacan tienen su origen las perversiones. Esto en relación con la forma en que el niño asume el falo y a la madre durante este periodo dual, anterior al complejo de Edipo y a la introducción del universo simbólico y la ley.

La fase preedípica existe también en el niño, pero es menos prolongada, menos rica en consecuencias y más difícil de diferenciar del amor edípico, ya que su objeto sigue siendo el mismo. En la niña esto no es así; tiene que pasar de la madre al padre, al ingresar al Edipo, para posteriormente constituirse como mujer.

Freud (1931) observó en algunas pacientes que la intensa ligazón con el padre no es sino el resultado de la ligazón primitiva con la madre, este amor no hace sino recubrir como un velo o una máscara la opacidad de un amor más fundamental ligado a la madre. Durante el período preedípico la madre es para ambos sexos el único objeto de su amor, estas primeras investiduras de objeto están apuntaladas en las necesidades vitales, ya que la madre es la proveedora de alimento y del cuidado del cuerpo.

La fase preedípica tiene una duración inusitada en la niña y posee un claro referente para explicar la sexualidad en la mujer, esta relación dual con la madre se modifica con el cambio de objeto, la niña dirige su pulsión al padre, pasa de la madre al padre, pero, además, en la mujer se da otro cambio, el de órgano sexual en tanto zona erógena, abandona el clítoris para acceder a la vagina.

El pasaje edípico no se realiza de una manera sencilla o natural, es decir, siguiendo ciertos tiempos cronológicamente establecidos, ya que en la niña se tiene que generar un motivo lo suficientemente fuerte para abandonar el universo de satisfacción y amor en el cual la madre ha cubierto todas las necesidades de cuidados y amor por un

largo período. Durante este lapso la niña se dirige hacia su madre desde una posición activa, porque cree que ambas están dotadas de un falo.

Lo que propone Freud que debe ocurrir para que la niña abandone el universo dual en el cual la madre es considerada una madre fálica, poseedora del falo, tiene que ver con el descubrimiento por parte de la niña de que hay algo más allá de la madre; esta madre que se presenta como omnipotente, está tachada, le falta algo, como señala Lacan.

Psíquicamente para la niña el descubrimiento de la carencia materna genera una decepción, ya que la madre no posee el falo, ni siquiera es dueña de sus hijos, porque los tiene que entregar a la cultura. Para la niña no es fácil asumir que su madre no es quien tiene la atribución fálica, pero es un proceso necesario para que pueda encontrar más adelante el camino que la conduzca a la feminidad. La niña durante el periodo preedípico debe asumir la falta de la madre, preguntarse por su deseo y aceptar que el deseo de la madre está colocado en alguien más que no es ella: descubre como objeto de deseo al padre, al que la niña dirigirá su demanda posteriormente.

Freud se pregunta cómo es que una relación tan intensa termina en odio, ¿por qué la niña se extraña de la relación tan intensa con la madre?. En 1931 propone algunos motivos:

- La madre omitió dotar a la niña con el *único genital correcto*. Es decir, en el universo de la niña, el pene es una parte anatómica que representa la presencia de algo que hay de más, pero en ella hay una privación; ya que sólo se presenta una ausencia; ahí donde se supone debería haber algo, y por lo tanto la niña culpa a la madre de su carencia.
- La nutrió de manera insuficiente.

- La forzó a compartir con otro su amor materno (celos fraternos). El niño desea que la madre sea exclusivamente de él.
- No cumplió todas las expectativas de amor.
- Incito al placer sexual y luego lo prohibió.

Todos estos motivos resultan insuficientes para justificar el final hostil de un amor tan intenso entre madre-hija, ya que el niño pasa también por la misma relación ambivalente, la explicación que se ha propuesto en el caso del varoncito señala; que la diferencia se encuentra en que él tiene la posibilidad de colocar en el rival -el padre-, toda su hostilidad y continuar manteniendo hacia a la madre solo los sentimientos tiernos.

Para Freud es relevante el proceso que la niña atraviesa a partir del reconocimiento de la castración materna, ya que esta certeza posibilita que la niña se aleje de la madre, llegando incluso a considerarla *inferior* por esa carencia y por el descubrimiento que el falo se encuentra del lado del padre. “El extrañamiento respecto de la madre se produce bajo el signo de la hostilidad, la ligazón- madre acaba en odio” (Freud, 1933, p. 113), ese odio puede permanecer toda la vida, ser reprimido y manifestarse de forma encubierta o sublimarse, pero siempre las relaciones que se establezcan entre ambas llevarán el signo de hostilidad. A la niña el descubrimiento de la castración materna le permitirá desplazarse de posición para finalmente después de un largo proceso encontrar el camino a la feminidad.

Freud señala, para que la niña pueda constituirse tiene que abandonar a la madre como objeto de amor tras un largo proceso que atraviesa poco a poco, ya que primero interpreta su propia falta de pene como una desventura personal, sólo más adelante lo generaliza a otras mujeres, y por último también a la madre. Al darse cuenta de que no

posee pene, la coloca al igual que ella en un escalafón inferior respecto al padre: “su amor se había dirigido a la madre fálica; con el descubrimiento de que la madre es castrada se vuelve posible abandonarla como objeto de amor” (Freud, 1932, p. 117), este movimiento permite a la niña abandonar a la madre y dirigir su demanda de amor al padre, quien sí posee el objeto imaginario que cree le dará la completad: el falo, lo que le permitirá su ingreso al universo edípico, asumiendo además, su carencia.

La relación preedípica se representa a partir de Freud, como una relación dual entre la madre y el niño, para Lacan, ésta es impensable, ya que el psicoanálisis exige la intervención siempre de tres términos. Joel Dor (1998) recuerda como Lacan solía decir con tono humorístico que sólo se podía practicar el psicoanálisis si se sabía contar hasta tres.

Para Lacan, en el periodo preedípico entre el niño y la madre, siempre se ubicará un tercero; el falo. El falo es un objeto imaginario que circula entre ambos en una serie de intercambios. A partir de 1957-1958 en el *Seminario V: las formaciones del inconsciente*, define al periodo preedípico como el primer tiempo del Edipo.

En el paraíso preedípico el niño cree ser lo que completa a la madre. Al principio se establece entre el niño y la madre una relación imaginaria, que los cautiva, el niño se coloca como el objeto que colma a la madre, lo que podría obturar su deseo; pero más allá de esa relación dual, las ausencias de la madre llevan al niño a asumir que hay algo más, ya que la ausencia o presencia de la madre introduce la demanda, por ello, el niño se da cuenta que hay algo más que la madre desea, e implícitamente al desear, ella no está completa, algo le falta. El niño recibe la primera desilusión, ya que la madre no es el ser omnipotente que creía, porque ella también está sometida a un orden que va más allá

de la relación dual, por eso Lacan señala: “es necesario plantear de entrada la tríada simbólica fundamental, a saber, la madre-niño-padre” (1958, p. 280).

Lo que debe ocurrir al final de la fase preedípica en los albores del Edipo, es que el niño asuma el falo como significante, y a partir de él el orden simbólico, es decir, reconoce la función de un tercero, el padre, ya que una relación puramente dual implicaría para el niño la psicosis.

2.3 El Complejo de Edipo y la castración

El complejo de Edipo es la relación fundante y estructurante del sujeto, a partir de él se constituye el inconsciente, y todo sujeto queda inscrito en un orden generacional. Al complejo de Edipo se le asigna, además, una función clave en la elección de objeto.

En el Complejo de Edipo es primordial la forma en que el sujeto se sitúa con respecto al padre y ante la castración, ello va a determinar el tipo de estructura: neurosis, perversión o psicosis.

Pero el complejo de Edipo nunca se presenta solo, se vincula con la castración y con la diferencia de los sexos. Estos tres conceptos permiten entender la forma en que se estructura el sujeto; de hecho, el complejo de Edipo adquiere toda su dimensión de concepto fundador del inconsciente cuando Freud lo articula con el complejo de castración: éste provoca la interiorización de la prohibición de los dos deseos edípicos; el incesto materno y el asesinato del padre. A partir de él se asume la función del padre la que abre el acceso al lazo social, además, el niño se identifica con el padre como el portador de la ley que regula el juego del deseo.

La castración remite siempre a una falta, la falta es dejada por la ausencia de un objeto que resulta inaprensible, este vacío se intentará obturar con el falo, el movimiento que se produce a partir de la falta dejada por el falo lleva al sujeto a desear. Recordemos que el acceso a la subjetividad está marcado por la castración, sólo castrado el hombre puede dirigirse a una mujer y hacerla objeto de deseo, y la mujer sólo castrada puede buscar un hombre y, darle atribución fálica, esperar de él un hijo, sin que con ello se agote su deseo (Saal, 1995).

El falo es un significante, y el descubrimiento de que la madre no lo posee es el momento crucial de la castración para la mujer, ya que la feminidad implica “ser castrada”, estar en falta.

Ya se ha señalado la importancia del complejo de Edipo, pero regresemos a la revisión del concepto en Freud. El Complejo de Edipo, fue señalado por primera vez en una carta a Fliess el 15 de octubre de 1897. Pero es hasta 1910 que lo menciona como proceso psíquico en la primera de las *Contribuciones a la psicología del amor*. Desde su introducción hasta 1923 se aplicó de manera simétrica para ambos sexos, pero su utilización para explicar la sexualidad de la niña ignoraba las particularidades de su recorrido y de su elección de objeto.

Freud manifestó por primera vez la imposibilidad que presenta el superponer de manera paralela lo que ocurre en el niño a la niña, en *La Organización Genital Infantil* (1923), indica: “carecemos de una intelección de los procesos correspondientes en la niña pequeña” (1923, p. 146). En este documento introduce una organización que en 1925, llamó *fase fálica*; la cual se caracteriza por la Primacía del Falo, hace referencia a una de las teorías sexuales infantil, que consiste en atribuirle a todos los seres humanos e

inanimados un sexo similar al que le causa tanto placer al niño. A partir de la presencia o ausencia del falo se organizará su sexualidad.

Al recorrido por el que atraviesa el niño y la niña, Freud lo explica de una manera fenomenológica, al respecto señala que el niño a través de sus investigaciones, observa los genitales de la niña y se da cuenta de la diferencia que hasta entonces sólo había notado por las ropas o actividades diferentes de hombres y mujeres, la reacción del niño ante lo observado es de desconocimiento de la falta, ya que no puede aceptar que ahí no hay pene. Freud (1925) señala que realiza una desmentida, no acepta lo que la percepción le revela, y finalmente mantiene la esperanza de que es chiquito pero más adelante le crecerá.

La observación de la diferencia anatómica se transforma en angustia con la resignificación de la amenaza de castración; el niño asume la ausencia de pene en la niña como una pérdida, supone a raíz de sus teorías sexuales infantiles que todos tenían pene, y si la percepción revela que no hay nada significa que el pene se ha perdido, comprueba que la amenaza sí puede ser cumplida. Para Tubert (1993) el complejo de castración resulta de la confrontación entre un dato perceptual -situación de hecho- y una teoría sexual infantil -situación de derecho-. Para el niño es un intento de explicar una observación inconciliable con un supuesto, con lo que se espera ver.

Ante la posibilidad de perder el pene, el niño decide alejarse de la madre y de las prácticas masturbatorias. En cambio la niña a diferencia del niño asume de manera inmediata su falta, no se genera en ella una angustia de castración, sino una envidia del pene, que la llevará a desear poseer uno, Helí Morales se pregunta: “Es evidente que a la mujer no le falta nada en lo real, pero ¿por qué no exigir eso que el otro porta en lo simbólico?” (2003, p. 464). Para Freud la respuesta se encuentra en que el falo se ubica

en el centro de la subjetividad tanto para el varón como para la niña porque es el único que puede tener representación simbólica, y las relaciones que se establecen entre los sexos estarán mediadas por intercambios fálicos.

Para la mujer no hay algo en lo perceptual que pueda representar la presencia de algo, sólo el clítoris, pero resulta insuficiente para garantizar su valoración, por ello, la mujer exigirá siempre por lo menos de manera simbólica tener ese *más*, representado por el falo, es en el hijo en quien depositará la esperanza de recibirlo como compensación a su falta.

El complejo de Edipo aparece entre los tres y los cinco años dentro de la llamada fase fálica. Es definido como: la representación inconsciente a través de la cual se expresa el deseo sexual o amoroso del niño por el progenitor del sexo opuesto, y su hostilidad al progenitor del mismo sexo. Su sepultamiento indica la entrada en el período de latencia, y su resolución después de la pubertad se concreta en un nuevo tipo de elección de objeto. Sí es que puede haber tal resolución ya que después de un tiempo cae bajo la represión, pero no desaparece queda sepultado en el inconsciente, de ahí exteriorizará su efecto patógeno en el retorno de lo reprimido.

Freud llama complejo de castración al sentimiento inconsciente de amenaza que experimentan los niños cuando constatan la diferencia anatómica de los sexos. Está centrado en la fantasía de castración, y significa una respuesta al enigma que plantea al niño la diferencia anatómica de los sexos, que concibe a la madre como castrada y al padre como castrador. Ante la diferencia de los sexos el complejo de castración ofrece dos vertientes: la amenaza de castración en el niño y la envidia del pene en la niña.

La amenaza de castración es la causa que interviene para que sean sepultados los sentimientos tiernos hacia los progenitores. En la niña se sabe que no existe una angustia

por la pérdida de algo que previamente sabe está perdido. Freud (1931) señala que la angustia en la mujer es por el temor a perder el amor.

El complejo de castración estructura al complejo de Edipo, siendo lo que le otorga su sentido profundo, principalmente en la función normativa de prohibición del incesto. El padre introduce la castración del niño y de la madre, pues interviene como privador de la madre y también privando a la madre del niño como objeto fálico.

El niño y la niña tienen que dejar de ser el objeto de la madre, a su vez ella debe estar dispuesta a donar su hijo a la cultura para que pase a ser alguien en el mundo, en el universo social. Según Helí Morales (2003), el complejo de castración opera como el contenido latente y el complejo de Edipo como el contenido manifiesto, “que debe ser leído como aquello que respalda, impacta y estructura, en la lógica inconsciente, al contenido manifiesto, es decir, al complejo de Edipo” (p. 471).

En la niña el complejo de castración se relaciona con la observación en lo real de una falta, ante la observación de la diferencia de los sexos “en el acto se forma su juicio y su decisión. Ha visto eso, sabe que no lo tiene, y quiere tenerlo” (Freud, 1925, p. 271).

En la niña la envidia del pene, genera tres posturas, al darse cuenta de su no-dotación de pene: por un lado presenta un *complejo de masculinidad*, desea obtener un pene, se iguala con el varón, asume actitudes varoniles y comienza a dirigirse de manera activa hacia la madre y se identifica con el padre; por otro lado, puede producirse un proceso de desmentida, es decir negarse a aceptar su castración, y creer que realmente es un varón y posee pene. Otra es admitir la herida narcisista, asumiéndolo como un *sentimiento de inferioridad*, esto la puede llevar a considerar al hombre como superior en todos los aspectos por el simple hecho de poseer un pene. En estos casos se instala en la mujer una pasividad extrema.

La tercera postura es el abandono de la masturbación clitoridiana, se renuncia a la actividad, y se pasa a la pasividad; la niña se aleja de la práctica onanista, que es una práctica activa, para encaminarse finalmente a la *feminidad*.

La niña al final de la castración resigna el deseo de tener un pene por el de tener un hijo y toma al padre como objeto de amor, lo que posibilita a la niña ingresar al Complejo de Edipo. El otro camino que se abre ante la *envidia del pene o penisneid*, es el desarrollo de sentimientos hostiles contra la madre.

Recapitemos, en la niña falta la angustia ante la castración, ya que la amenaza está consumada. La renuncia al pene sólo se acepta gracias a la ecuación simbólica mediante la cual la niña se desliza en línea metonímica del pene al hijo. Su complejo de Edipo no se disuelve del todo, culmina con la promesa de recibir como regalo un hijo del padre, este deseo del pene y del hijo permanece en el inconsciente “donde se conservan con fuerte investidura contribuyen a preparar al ser femenino para su posterior papel sexual” (Freud, 1924, p. 186).

A partir de esta revisión, es preciso preguntarse sobre del destino de las mujeres ¿será acaso que su realización sólo la encontrará del lado de la maternidad?, si esto es así, algunas evidencias indican las dificultades que tienen muchas madres para aceptar a sus hijos como seres separados, suelen creer que el hijo es quien las completa. Se puede considerar que en estos casos no operó una metáfora, ya que se sigue deseando metonímicamente que llegue eso que pueda cubrir su falta.

Recalquemos algunos aspectos que permiten entender la importancia del hijo para la madre. Desde la teoría se propone que el complejo de Edipo de la niña no es simétrico al del varón. El niño sale del Edipo por la angustia de castración, que lo lleva a renunciar a la madre como objeto sexual y a hacer un pacto con el padre. La niña, en

cambio, siente la ausencia de pene como un perjuicio sufrido, que intenta negar, compensar o reparar.

La niña se siente privada del pene por la madre, y el resentimiento que ello le produce la aparta de ella. Su entrada en el Edipo se produce al elegir al padre como objeto de amor; en la medida que él podría darle el pene o su equivalente simbólico; un niño. En ella el complejo de Edipo se manifiesta en el deseo de tener un hijo del padre, superando así la envidia del pene al establecerse la ecuación simbólica pene=niño y reemplazando el deseo de tener un pene por el de tener un niño. Respecto al deseo de hijo y su origen preedípico, se abordará en el siguiente capítulo, distinguiendo entre el *deseo de ser madre y el deseo de hijo*.

2.4 El Edipo y la castración en la obra de Lacan

Jacques Lacan en los años 50's consideraba que el complejo de Edipo y el complejo de castración eran nucleares en la constitución del inconsciente, además le daba un peso enorme a la función del padre en sus tres registros (padre real, simbólico e imaginario), al considerarlo el agente de la castración (Evans, 1997).

Lacan al igual que Freud, señala que el varón y la mujer en el Edipo, siguen tiempos asimétricos. Esta asimetría que se sitúa en el ámbito simbólico, tiene que ver con el significante fálico. Lacan se apoya en las afirmaciones y descubrimientos de Freud, por ejemplo para abordar la relación que la niña mantiene con el falo, retoma una frase de 1931: *"lo que muestra mi experiencia es que también en la mujer y no sólo en el hombre el falo está en el centro"*, esta afirmación prioriza la forma en que la mujer se sitúa respecto al falo. Se refiere a que no existe un significante que remita

exclusivamente a la mujer, ya que el único significante que tiene representación en el mundo simbólico es el falo. Lacan (1956-1957) en el seminario III *Las psicosis*, señala que no hay simbolización del sexo de la mujer tal cual, “y esto, porque lo imaginario sólo proporciona una ausencia donde en otro lado hay un símbolo muy prevalente” (p. 251), como ocurre en el caso del varón.

En el mismo sentido en este seminario señala: que en la mujer la pregunta por la feminidad se encuentra en el universo fálico, ya que la niña tiene que identificarse con el padre para poder ingresar al universo simbólico, y posteriormente acceder a la feminidad. La mujer tiene que hacer este rodeo para constituirse, porque en la mujer lo imaginario la remite a una carencia, a un vacío, y sólo el falo como significante le permitirá encontrar la vía para poder insertarse en el mundo de los significantes. Al respecto Carlos Kuri señala:

Del lado de la mujer no se tiene el órgano “adecuado” para procesar la castración. Es decir que la mujer, para poder acceder a la castración tiene que identificarse con un cuerpo que no es el de ella, tiene que identificarse con el cuerpo masculino para poder sufrir la castración que determinará su destino como mujer. Debe verse como no es, para poder ser ella; tiene que identificarse con ese cuerpo para leer en su cuerpo que perdió algo, desde allí remontar sus reclamos al padre y así, devenir mujer. (1999, p. 115)

En la mujer esta sensación de que perdió algo, primero se ubica del lado de un órgano real; el pene, pero posteriormente cuando la niña ingresa al Edipo, se pondrá a desear un hijo del padre como sustituto del falo faltante, asumiéndolo como algo simbólico.

La decepción al no recibirlo juega un papel esencial para hacerla desandar el camino paradójico por donde había ingresado al Edipo, o sea la identificación con el padre, con un cuerpo que no es el de ella, y volver a encaminarla hacia la posición femenina y a la aceptación de las diferencias.

Para que resulte más clara la ubicación de estos procesos en la mujer, es preciso detenerse en el análisis de algunas nociones teóricas; ya que el complejo de Edipo desde la postura lacaniana no se puede explicar sin la intervención de otros conceptos claves como: *la falta, el deseo, el falo, el padre real, simbólico e imaginario, la privación, frustración y castración*. Al respecto Orvañanos (1994) señala: “La teoría lacaniana es una teoría de la *falta*, es decir, de la castración” (p.174).

2.4.1 La falta y el falo

La *falta* es uno de conceptos fundamentales en la obra lacaniana; para que haya movimiento, cambio, deseo, debe existir un espacio que se buscará llenar; el espacio vacío es el que dejó el objeto perdido, objeto que el sujeto intentará buscar, pero que nunca encontrará ya que es inaprensible. El objeto perdido no es lo que aparece, es lo que se ha perdido, “sin el objeto, las relaciones a ello ligadas son relaciones frente a la falta de objeto.... la falta del objeto es lo que articula la vinculación del sujeto con el mundo” (Morales, 2003, p.273).

El sujeto (neurótico) desde siempre está en falta, estado que no es negativo, ya que la falta de objeto es el motor de la relación del sujeto con el mundo. Por ello, se dice que la incompletud es constitutiva del sujeto, *la falta funda el deseo* si existe falta se tiene la posibilidad de anhelar que algún día se tendrá eso que traiga la completad, que es la ilusión narcisista de todo sujeto.

El deseo siempre es inconsciente, adviene más allá de la demanda como falta de un objeto, el objeto que falta es el objeto perdido. El sujeto ratifica la pérdida de este objeto por medio de la formación de un *fantasma*; que no es otro que la representación imaginaria del objeto supuesto como perdido. Es un corte simbólico el que separa de ahí en adelante al sujeto del *objeto perdido*. Este corte simultáneamente es constitutivo del deseo, como falta, y del fantasma que va a suceder al aislamiento del objeto perdido. *El fantasma le permite al sujeto no enfrentarse de manera directa al objeto, ya que su encuentro sería terrible, porque lo enfrentaría sin mediación a lo real.*

Lacan (1958) advierte que el deseo es siempre *deseo del Otro*, es decir que el deseo del sujeto siempre va a estar sometido a la ley del deseo del Otro, en un principio de ese del Otro primordial que es la madre. A su vez el deseo de la madre siempre será una incógnita para el sujeto, una x por despejar, referida a la pregunta ¿qué me quiere?. El deseo se significa cuando pasa por una *demanda* que lo significa en el plano simbólico. Lacan aclara que el símbolo que siempre separa al sujeto de su deseo, es un significante; el falo.

El falo, posee una función constituyente, ya que: “el falo es el significante por el que el deseo del sujeto ha de hacerse reconocer como tal deseo, trátase del hombre o la mujer” (Lacan, 1958, p. 281). El deseo siempre tiene una referencia fálica en la medida en que debe su existencia a que hay una mutilación, a que algo falta en el sujeto, la castración hace referencia directa a la falta. Lacan plantea que el objeto que falta es un objeto imaginario; el falo. Más adelante Lacan introducirá la noción de *objeto a*, como causa del deseo, *plus de goce*, pero a partir de R.S.I. (1974), ya no lo ubicará más del lado simbólico, porque este objeto es lo que se escapa a la significación, es el *al menos Uno* que hace girar todo el universo subjetivo, y que se encuentra en lo real.

No se debe confundir el *falo* con el *pene*, no son sinónimos. Aunque de manera histórica se han asociado. Para Graciela Abelin Sas (1998) es necesario remitirse al origen de su asociación; para ella, de la misma forma que el corazón se ha elegido como el órgano que representa la ternura o el apasionado sentimiento de amor, el pene (*phallos*, en griego), ha sido el órgano elegido para simbolizar la fertilidad, la creatividad y la maestría, como también las generaciones por venir, la vida proyectada en un futuro eterno. En la cultura griega, Príapo, Dios de los huertos y los jardines, representaba con su pene erecto la capacidad productiva masculina de la naturaleza.

El concepto de falo en el psicoanálisis lacaniano no remite al órgano real con el que ha sido asociado, sino que va más allá y se ubica en el orden simbólico. Para mayor claridad conceptual Lacan hizo la distinción entre: *falo real*, *imaginario* y *simbólico*.

Cuando se refiere al pene como órgano biológico real, utiliza el concepto de *falo real*, el cual señala se ubica en el *padre real*.

El *falo imaginario*, es un pene imaginado que puede ser separado del cuerpo mediante la castración, es percibido por el niño como el objeto del deseo de la madre. Es el objeto imaginario que ella desea más allá del niño, el niño intenta identificarse a ese falo, pero la castración y el Edipo lo llevan a renunciar al intento de ser el falo imaginario. El falo imaginario es lo que cubre la falta, produce la sensación narcisista de que al sujeto no le falta nada, por ello cualquier objeto que obture la falta puede cumplir esta función imaginaria del falo.

El *falo simbólico* es un significante: “es el significante destinado a designar como un todo los efectos del significado” (Lacan, 1958) El falo simbólico es a la vez una presencia y una ausencia, ya que está ahí sin estarlo. El concepto de falo simbólico es

elaborado posteriormente (1970) en la obra de Lacan cuando analiza las implicaciones simbólicas que se expresan en las formulas de la sexuación.

El complejo de Edipo y la castración giran en torno al falo imaginario, mientras que la pregunta por la diferencia sexual gira en torno al falo simbólico.

Retomando a Freud, el falo no tiene el mismo valor para quien posee algo en lo real que lo represente, como el niño, en la niña es diferente ya que su ausencia (del pene) en lo físico le recuerda su carencia de manera constante. Por ello, para Lacan la niña, al ingresar al complejo de Edipo eso que no tiene debe encontrarlo en el padre. La posesión o no del falo es un elemento diferencial primordial. Lacan retoma, además, la afirmación de que la niña al igual que el niño, desea en primer lugar a la madre como objeto de amor, pero sólo hay una forma de desear, esto es, que la niña se cree al igual que su madre dotada de falo. La niña se presenta en una posición masculina (activa). En ella tiene que intervenir *algo* para que reconozca su posición femenina: “en la articulación de Freud, el reconocimiento de la posición femenina no solo no se sostiene en nada al principio sino que resulta supuestamente fallido desde el comienzo” (Lacan, 1958, p. 283).

En la niña la búsqueda del falo imaginario que no posee, se realiza mediante la ecuación simbólica; el falo sólo tendrá que deslizarse de lo imaginario a lo real por una especie de equivalencia, produciendo en ella la esperanza de que recibirá realmente el falo que la complete, en lo real el falo tendrá la representación de un hijo, como símbolo de eso que no puede ser puesto en su cuerpo. Pero el falo es algo que ninguno puede *poseer* o *ser*, la mujer puede recibir ese hijo como cumplimiento de la promesa, pero nuevamente tendrá que renunciar a él sometiéndose al orden simbólico.

Retomando una pregunta de Lacan: En la mujer, ¿Qué quiere decir que no lo tiene?. Aquí estamos en el nivel donde un elemento imaginario -el pene- entra en la dialéctica simbólica, ahora bien, para Lacan en una dialéctica simbólica lo que no se tiene existe tanto como todo lo demás, simplemente está marcado por un signo de menos. La niña entra con *el menos*, como el niño entra con *el más*. Lo que remite a la presencia o ausencia del falo en cada uno de los sexos es lo que está en juego en el complejo de castración. Este significante de la falta que se presenta como *-I*, es constitutivo del sujeto, tanto en los hombres como en las mujeres. En este caso se hace referencia no al falo imaginario, sino al falo simbólico.

2.4.2 Relaciones de objeto

Lacan para explicar la castración y la confusión que se tenía respecto de ésta y la frustración, introduce las tres formas de falta de objeto: *Frustración*, *castración*, *privación*. Las relaciona con los tres registros; Real, Simbólico e Imaginario. Entran en juego el objeto sobre el que se ejercen y el agente que las hace operar (el agente es el padre en sus tres modalidades).

Se presenta el siguiente esquema señalado en el seminario IV *Las relaciones de objeto*.

AGENTE	FALTA	OBJETO
Padre Real	Castración simbólica	Falo imaginario
Madre Simbólica	Frustración imaginaria	Pecho real
Padre Imaginario	Privación real	Falo simbólico

Sobre la *frustración*: Lacan se encuentra con la necesidad de delimitar esta noción dentro del terreno psicoanalítico debido a las desviaciones que fue objeto, por ejemplo en el terreno pedagógico se suele hacer referencia a que la frustración se produce sino se le da al niño el objeto que pide, reduciendo el sentido del concepto, ya que, la frustración no es denegar solamente un objeto de satisfacción.

Para Lacan, Freud nunca habló de frustración, hubo un error al traducir la palabra *versagung* por frustración. La palabra *versagung* puede significar a la vez promesa y ruptura de promesa. La frustración en Freud es "*versagung*", es decir rechazo, más exactamente aún, retractación (Lacan, 1958). La *versagung* entra en juego en su ambigüedad de promesa y rechazo. En *El porvenir de una ilusión* (1927), Freud define a la frustración al relacionarla con la interdicción y la privación. Por tanto, la frustración es caracterizada como resultado de la insatisfacción de una pulsión; la interdicción, como el medio por el cual se inflige la frustración, y la privación, como el estado producido por la interdicción. La frustración, en la medida en que es el resultado de una insatisfacción libidinal, es también el producto de esa limitación general que constituye la cultura, modalidad de socialización del ser humano. La frustración aparece así como un estado inherente a la condición humana (Roudinesco & Plon, 1998).

En Lacan, la frustración se refiere a algo de lo que uno se ve privado por alguien de quien precisamente podría esperar lo que pide, sólo hay frustración si el objeto se considera una pertenencia. Se demanda un objeto y como no se es provisto de éste, el niño siente que ha sido tratado con injusticia. La frustración según Lacan es imaginaria, pero afecta a un objeto real.

La frustración remite a un daño, una lesión, un perjuicio, un daño imaginario. Conciérne a algo que se desea y que no se tiene, pero que se desea sin referencia alguna a la posibilidad de satisfacción o de adquisición.

La frustración está en el núcleo de las relaciones primarias entre la madre y el niño, *la madre simbólica* es el agente que la lleva a cabo, pero no se debe olvidar que, tras la madre simbólica en la medida que ella se somete a la Ley está el padre simbólico.

La madre alimenta a su hijo, le da leche y muchas cosas más, el seno aparece como real. Pero la frustración no tiene que ver solamente con el no-cumplimiento de las necesidades biológicas, sino con la demanda de amor. Sin duda, un objeto real es el pecho, que en un primer momento satisface las necesidades biológicas, para luego quedar eclipsado al cumplir a la par una función simbólica; que funciona como símbolo del amor de la madre, por eso, sólo es conveniente hablar de frustración cuando existe la negación de un don, en la medida en que el don es símbolo del amor.

La madre es un sujeto del mundo simbólico; se mueve, aparece y desaparece (*fort-da*). La madre responde al llamado del hijo, pero puede no responder, si esto ocurre surge la frustración “si no responde, la ausencia se vive como una promesa incumplida” (Morales, 2003, p. 575).

En otra vertiente, si la niña no recibe el pene del padre en lo real lo siente como una frustración. Por ello la mujer estará constantemente frustrada si no admite su pérdida en un nivel simbólico, si no hace el trueque de falo por hijo.

Ernest Jones utilizó el concepto de *privación* para explicar el falicismo en la mujer. Lacan a partir de la propuesta de Jones, y retomando las aportaciones de *El porvenir de una ilusión* (Freud, 1927) le da un nuevo significado a la *privación*, lo utiliza para explicar lo que ocurre en la mujer a raíz de su no dotación de pene.

Lacan (1958) dice que la privación es completamente real, aunque no afecta sino a un objeto simbólico. En su naturaleza de falta, es esencialmente una falta real, es un agujero o ausencia real. Ahí el padre priva a alguien de lo a fin de cuentas no tiene, de algo que sólo tiene existencia porque lo hace surgir en la existencia en cuanto simbólico, por ejemplo, puede ser el hijo simbolizando el falo para la madre. Del lado de la madre lo que sucede, es que el hijo -el infante real- cumple la función simbólica de una pasión imaginaria, es decir, un deseo de completud. El niño para la madre ocupa el lugar del falo imaginario que “colmaría” esa necesidad. Por ello, la madre desea a su hijo en tanto falo, el niño para relacionarse y satisfacerla se coloca en este lugar, identificándose con el falo imaginario. Pero toda madre deseante es una madre carente, está privada de antemano ya que le falta el objeto imaginario.

Quien ocupa el lugar de privador en dos momentos de la historia de la mujer es el padre, primero cuando la niña espera el falo del padre y después cuando ya siendo madre espera que el hijo la complete. En ambos momentos el padre priva a la mujer para posibilitar la simbolización del objeto real. La privación se ejerce sobre el falo simbólico.

Freud, respecto de la privación señalaba que la niña culpa a la madre por haberla privado del pene, y esto posibilita reorientar sus efectos hacia el padre con la esperanza de que él le proporcione un hijo como sustituto simbólico del pene que le falta, la privación sin duda se refiere a la privación del pene en la mujer, que es una falta en lo real; en lo real la niña está privada de pene. Es una ausencia real de algo que se supone debería estar ahí de algún modo, lo que impone introducir lo simbólico en lo real, lo que falta es el falo simbólico. Es decir, en primer lugar el objeto que se percibe falta es un objeto real; el pene, pero en la medida que la niña se dirige al padre y recibe la promesa

de recibir un hijo como sustituto del pene faltante, éste ingresa al universo de los intercambios, un significante nuevo ocupa este lugar.

Cuando la niña no obtiene del padre un niño, al fin de cuentas no se trataba de que lo tuviera. Es incapaz de tenerlo, por otra parte el niño sólo estaba ahí como símbolo, y símbolo de aquello de lo que está realmente frustrado.

Las dos formas de la falta de objeto son parte del proceso que permite la instauración de la castración.

En los textos freudianos cuando se introduce el concepto de *castración* se hace referencia a una amenaza en lo real, por ejemplo la madre de Juanito lo amenaza que si se sigue tocando el hace pipí traerá al doctor para que se lo corte. En razón de esta referencia se ha entendido que la castración gira en torno a una referencia real, pero sólo fue la forma que posibilitó la introducción de un concepto que ha pasado a formar la base en la estructuración del sujeto en lo simbólico.

La castración está vinculada a la noción de complejo de Edipo, el cual a su vez remite a una ley primordial, la ley de prohibición del incesto.

Para Lacan la castración hace referencia no a un objeto real, sino a un objeto imaginario, ya que la castración no parte de un mandamiento como el formulado en la ley de Manu: “Quien se acueste con su madre se cortará los genitales, y sosteniéndolos en su mano derecha irá hacia el oeste hasta encontrar la muerte” (En Lacan, 1958, p. 174).

La Castración amputa al sujeto de algo *imaginario*. La castración no se refiere al pene como órgano real, sino al falo imaginario. El agente que la realiza es el padre real, en la medida en que él se muestra como quien realmente posee el falo, el niño se ve

obligado a renunciar a su intento de ser el falo. El padre prohíbe por un lado a la madre y por el otro frustra al niño de su madre al separarlo de ella.

La castración se clasifica en la categoría de la deuda simbólica, ya que se acompaña siempre de la sombra de lo terrible, es el padre el que incluye la mediación de lo simbólico, que pone al sujeto a salvo de lo real.

En la castración, la función más importante es la del padre, quien se presenta como el poseedor del falo, en torno a él se organizará el Edipo y la castración. Se va ahora a describir la noción de padre en sus tres modalidades, *imaginario*, *simbólico* y *real*.

2.4.3 Los tres registros del padre

El padre imaginario es una imago, compuesta de todos los constructos imaginarios que el sujeto erige en el fantasma en torno a la figura del padre, es concebido como: el padre ideal o el padre terrorífico.

El padre imaginario, remite al padre terrorífico de la horda primitiva, quien no respetaba el tabú del incesto, es el padre que posee a todas las mujeres, odiado y amado a la vez, es envidiado porque se cree que él si tiene acceso al goce. El padre imaginario se presenta como si fuera *el falo*. Este padre en la medida en que se ubica como ideal es considerado omnipotente. Se le encuentra en las fantasías, a él se refiere toda la dialéctica de la agresividad, la de la identificación, y la de la idealización del sujeto.

En el complejo de Edipo este padre es considerado el agente de la privación, ya que es quien priva a la niña del falo simbólico, o su equivalente; el hijo.

En el periodo de los años cincuenta no queda muy claro quien es el *padre real*. Se asume que es el padre biológico del sujeto; o el que se dice es, es el real del lenguaje

en la medida que se le nombra. También se cree que es el que la realidad deja ver, porque a un padre en su esencia nunca se le verá, ya que siempre está encubierto: “Si hay algo en la base de la experiencia analítica en su conjunto, es que tenemos enormes dificultades para captar lo más real de todo lo que nos rodea, es decir, los seres humanos tales como son” (Lacan, 1957, p. 222). Se le considera el agente que produce la castración en el tercer tiempo del Edipo, al mostrarse como el poseedor del falo. Castra al niño, lo separa de la madre definitivamente y lo introduce al mundo del lenguaje. Este padre separa esté o no físicamente, y lo que es más interesante, sea o no un hombre, ya que es una función y como tal otros la pueden asumir como representantes del padre simbólico. Jöel Dor (1998) para diferenciar estos padres captados en la realidad señala: “Así pues, dejando a salvo la metáfora, designemos al padre, en lo real de su encarnación, como aquel que debe representar al gobierno del padre simbólico, estando a su cargo asumir la delegación de esta autoridad ante la comunidad extranjera madre-hijo” (p. 12).

El padre real es como un embajador, quien, además, habla la lengua del deseo madre-hijo. Este padre no necesariamente será el progenitor. El padre real es el representante de la ley del padre simbólico, él no es la ley, sólo la representa, y lo paradójico es que también está sometido a ella.

El padre simbólico es mencionado por primera vez por Lacan en 1957, señala al respecto: “el padre simbólico propiamente hablando es impensable... el padre simbólico no está en ninguna parte” (p. 212). Lo define como una metáfora, un significante que viene a ocupar el lugar de otro significante. Este padre no es un ser real, sino una función, es sinónimo de función paterna.

El padre simbólico es quien impone la ley y regula el deseo en el Edipo. Es el padre muerto, el padre asesinado del mito Tótem y Tabú, es el padre de la horda primitiva que fue asesinado por los hijos, y a partir de su muerte aparece como la ley que introduce la ley. De la lectura que se hace al mito freudiano se concluye que: “sólo la muerte, celebrada y llorada, a la vez, instituye al difunto devorado como Padre” (Dor, 1998, p. 36), juega un papel importante el arrepentimiento y la culpabilidad, que coloca a este padre en un lugar de culto, a él se le rendirán tributos y sacrificios. Agrega Joël Dor: “Este culto tendrá por objeto edificar simbólicamente al hombre que tenía a todas las mujeres cual un dios digno de amor y a cuyo respecto cada cual alimentará una deuda sin fin. Por esa razón el muerto adquiere entonces *un poder mucho mayor del que poseía en vida*” (p. 37). El asesinato del padre introdujo el lazo social y la formación de una instancia interna: el superyó, que será quien regule al sujeto sin la presencia ya del padre.

Este padre aparece al ser mediado por el discurso de la madre; en la medida en que ella está castrada y ha asumido la ley: “toda trascendencia del Padre simbólico es ante todo referencia a la ley de prohibición del incesto, que por lo tanto prevalece sobre las reglas concretas que legalizan las relaciones e intercambios entre los sujetos de una misma comunidad” (Dor, 1998, p. 14).

Los tres registros del padre se interrelacionan, ya que sin el padre imaginario, el padre real no podría recibir la investidura del padre simbólico. Sin la concepción de un padre todopoderoso, el padre no podría asumir las insignias fálicas que transmitirá a sus hijos.

Los tres registros del padre están presentes en los tiempos del Edipo, y cada uno de ellos cumple una función dentro de un tiempo específico.

2.4.4 Los tres tiempos del Edipo

En el seminario *Las formaciones del inconsciente* (1957-1958), Lacan analiza los tres tiempos lógicos del Complejo de Edipo, incluyendo el juego que se da entre estos cuatro elementos:

Niño --Madre --Falo--Padre

Primer tiempo del Edipo

En este periodo mítico, el complejo de Edipo se caracteriza por el triángulo imaginario de la madre-niño-falo.

El falo es el objeto imaginario que la madre desea aún más allá del hijo, es lo que cree va a restituir su herida narcisista. El falo además es el significante que crea y designa la falta, es a la vez significante de la falta y significante del *deseo del deseo de la madre*. El niño comprende en el primer tiempo que tanto él como la madre están, marcados por una falta. A partir de la presencia-ausencia, el niño descubre que él no colma el deseo de la madre, que ella desea algo más. Pero sí la madre desea, es porque no posee el falo. Ambos están marcados por una falta, el niño, por ejemplo no logra satisfacer completamente el deseo de su madre y la madre no se satisface completamente con el hijo. Lacan en un primer momento llamó a este triángulo, triángulo preedípico.

En un primer momento el niño busca satisfacer el deseo de la madre. La problemática gira en torno a *ser o no ser* el objeto del deseo de la madre; para ser el objeto que la satisfaga el niño se identificara en espejo con el objeto del su deseo.

Es importante recalcar que la relación que el niño establece no es con la madre, sino con su deseo, y el papel del padre se manifiesta sólo de manera velada, más allá del orden simbólico.

Segundo tiempo del Edipo

El segundo tiempo se caracteriza por la intervención del padre imaginario, el padre impone la ley al deseo de la madre, interviene como privador de la madre, al negarle el acceso al objeto fálico y prohibirle al mismo tiempo al sujeto el acceso a la madre.

La privación de la madre, se realiza porque ella está sometida a la ley del Otro, al orden simbólico que le impide incorporar su producto.

El padre en este segundo tiempo se presenta como todo poderoso, ya que el padre puede privar en la medida que es el portador de la ley. El padre que interviene es el padre imaginario, el padre terrible del mito Tótem y Tabú.

El sujeto asume al padre que introdujo la ley como un rival. La intervención es mediada por el discurso de la madre, la madre asume la ley primeramente para permitir que el padre pueda introducirse.

Tercer tiempo del Edipo

El tercer tiempo del complejo de Edipo está marcado por la intervención del padre real. De este atravesamiento va a depender la salida del complejo de Edipo.

El padre se presenta como real, al demostrar que él es el poseedor del falo y es más poderoso que el niño. El padre real castra al niño para que desista de su deseo de ser el falo de la madre, interviene como real y potente. El padre tiene el falo, no significa que él lo sea, ya que nadie puede serlo.

En la medida que el niño descubre que el padre tiene el falo se puede identificar con él. En este tiempo el falo pasa de ser el falo imaginario al estatuto de falo simbólico.

El superyó se forma en este tiempo, tras la identificación edípica con el padre, además, al superar el Edipo se forma el Ideal del yo.

Para Lacan la salida del Edipo de la niña es más simple (Lacan, 1958), ya que sabe donde está *eso* y sabe donde ha de ir a buscarlo; en el padre, por ello, se dirige hacia quien lo tiene, y reconoce al hombre como el poseedor.

La castración sólo se realiza en este tercer tiempo, demostrando que el padre es quien realmente tiene el falo, de modo que el niño se ve obligado a abandonar sus intentos de serlo. Se asume al padre como el portador de la ley, quien la insta en sus modalidades de *ser* y *estar* en el mundo.

2.5 La Identificación en la Mujer

La pregunta que guía esta revisión es: ¿Con quién se identifica la mujer? A partir de esta cuestión se buscan las particularidades que atraviesa la mujer al pasar por el proceso de identificación. En ella se revisan las aportaciones de Freud y Lacan en torno a este proceso psíquico.

La identificación *designa el proceso central mediante el cual el sujeto se constituye y se transforma asimilando o apropiándose, en momentos clave de su evolución, de aspectos, atributos o rasgos de los seres humanos de su entorno* (Roudinesco & Plon, 1998). Los objetos de la identificación son todos aquellos que han dejado algún residuo, alguna identificación inconsciente en el sujeto (Korman, 1996). Nadie está ahí cuando se producen las identificaciones por eso sólo retrospectivamente puede saberse quien fungió como modelo del sujeto.

El concepto de identificación en Freud se le encuentra en un texto importante *Psicología de las Masas y Análisis del Yo* de 1921, aborda la identificación en el

capítulo VII. Ahí define a la identificación “como expresión primera de un vínculo afectivo con otra persona” (p. 99).

La identificación es la más temprana exteriorización de una ligazón afectiva con otra persona, ésta desempeña un papel importante en la prehistoria del complejo de Edipo. En el complejo de Edipo el niño muestra un interés particular por el padre, querría crecer y *ser como él*. Uno de los rasgos distintivos de la identificación en el caso del niño es tomar como modelo al padre y desear tener lo que él tiene. Durante este proceso el niño desea poseer a la madre y ocupar el lugar del padre junto a ella.

En la niña la actitud edípica puede desembocar en un reforzamiento de su identificación con la madre que reafirma su carácter femenino, pero ocurre que en algunos casos la niña “después que se vio obligada a renunciar al padre como objeto de amor, retoma y destaca su masculinidad y se identifica no con la madre, sino con el padre, esto es con el objeto perdido” (Freud, 1923, p. 34).

Tanto para Freud como para Lacan, en ambos sexos el final del complejo de Edipo, conduce a la identificación con el padre. En el niño esto es claro ya que la identificación que realiza con el padre le permitirá constituir su ideal del yo y asumir el papel viril en sus relaciones con el objeto. Pero, en la niña este punto siempre ha sido una polémica, porque la niña tiene que hacer varios movimientos: primero darse cuenta de que su madre no tiene falo, y luego aceptar la privación del único órgano que tiene representación simbólica; el pene.

Lacan considera el concepto de identificación como función central para explicar la estructuración del sujeto, la constitución del yo, el ideal del yo, y el superyó.

Lacan define a la identificación como: “la transformación que se produce en el sujeto cuando asume una imagen” (Evans, 1997, p. 107), al asumir esa imagen el sujeto

se reconoce en ella y se la apropia. Y esto permite que se constituya el yo en el estadio del espejo.

El concepto de identificación evolucionará a la par de la obra lacaniana. Por ejemplo en 1936 cuando explica la constitución del yo en el estadio del espejo, lo explica como parte de la incorporación de la imagen del otro que el niño realiza, se le define como una identificación de tipo imaginario, que dará origen al yo y al yo ideal. Posteriormente, a partir de la década de 1950 hablará de un tipo de identificación simbólica, esto en relación con su segundo registro, es decir, con la introducción del sujeto al mundo del lenguaje; al mundo simbólico.

La identificación simbólica se refiere a la identificación que realiza el niño con su padre en el tercer tiempo del Edipo, cuando el niño descubre que el padre es el que tiene el falo, el niño se identifica con él, tras la identificación edípica con el padre. Se forman el ideal del yo y del superyó.

Respecto a la identificación en la mujer, Lacan remite al igual que Freud al complejo de Edipo; ya que la niña tiene que identificarse con el padre para poder ingresar al complejo. La niña desea un hijo del padre como sustituto del falo faltante, y la decepción de no recibirlo juega un papel esencial para hacerla desandar el camino paradójico por donde había entrado al Edipo, la identificación al padre, y poder después acceder a la feminidad. La mujer tiene que hacer este rodeo para constituirse, tiene que exponerse a la desilusión para poder ingresar a la posición femenina, lo que no es tan sencillo. Esto lo demuestra el caso donde existe una identificación fallida en las mujeres que presentan un complejo de masculinidad, este tipo de mujeres pueden sostener que poseen el falo, aún sabiendo que no lo poseen, inferimos realizaron una identificación con el falo, no con quien lo porta.

La privación de lo esperado produce un movimiento brusco en la mujer, transforma en identificación lo que era amor; es decir, que la identificación con el padre, permitirá que lo elija a él como objeto de amor, instalando en ella una posición femenina.

Esta identificación se vincula con la privación que la niña siente ha recibido de parte del padre, la mujer al identificarse con él, se convierte en ese padre, en tanto ideal del yo, de esa identificación se pueden ubicar signos, estigmas, rasgos, Lacan las llama insignias del padre, que caracterizan a las mujeres que presentan un complejo de masculinidad. Por otro lado; la niña debe identificarse con el padre, pero dar un viraje y voltear para identificarse con quien es el objeto de su deseo, que le permitirá realizar una identificación con otra mujer.

En el tercer tiempo del Edipo el niño y la niña se identifican con quien tiene el falo, esta identificación forma el *ideal del yo*. Punto polémico en la mujer, ya que para algunos autores la niña no desarrolla un ideal del yo interno, ya que su ideal del yo está colocado en el exterior, en su pareja (Millot, 1988).

Lacan señala en el seminario *las formaciones del inconsciente (1958)* que: “la salida del Edipo para la niña es más simple en la medida en que ella no ha de enfrentar una identificación como la del niño, ella sabe donde está eso y sabe donde ir a buscarlo, y se dirige hacia quien lo tiene” (p. 201). La niña por lo tanto demanda al padre el falo que necesita para sentirse completa.

La niña a su vez, puede abandonar la posición de objeto de deseo de la madre y encontrar la dialéctica del *tener* en la modalidad del *no tener*. Puede encontrarse así una posible identificación con la madre, ya que al igual que ella, “sabe dónde está, sabe

donde debe ir a tomarlo, es por el lado del padre, hacia aquel que lo tiene” (Dor, 1999, p. 101).

Jöel Dor (1999) señala que una mujer histérica se identificará gustosa con otra mujer por poco que esta última sepa presentarse como alguien que no tiene el falo, pero que, sin embargo, puede desearlo junto a otro, ante sus ojos esta mujer aparecerá como si ella sí hubiera resuelto el enigma, sabe que no lo tiene, pero sabe donde buscarlo.

Freud señala que la niña se identifica con la madre al darse cuenta que ésta también carece del órgano peniano: “la identificación con la madre es fundamentalmente ambivalente puesto que la madre está igual privada de pene, y por lo tanto, esencialmente devaluada por la niña” (André, 2002, p.174).

La identificación que tiene efecto en la niña se produce ante el descubrimiento de la castración de la madre y la propia. La niña tiene que abandonar a la madre como objeto de amor, para ingresar al Edipo, y buscar ahora dirigir sus catexias libidinales al padre. Al mismo tiempo para ser amada por el padre tienen que identificarse con la madre, que aunque vista como un ser carente es a quien le dirige la mirada el padre. Esta contradicción que existe en la niña la señala Serge André en su libro *¿qué quiere una mujer?* (2002), para él, en la niña existe una dificultad en la instauración de la metáfora paterna, “la dificultad propia de Edipo femenino, radica en que implica que sea conservado, a título de identificación, el elemento que debe ser abandonado a título de objeto de amor” (p. 179). En este caso, para la niña la madre se presenta a la vez como polo de identificación (un otro) y como objeto de amor (un Otro). Para la niña la identificación es la condición en la que sería posible dejar de amar (a la madre) al darse cuenta de que ella no la dotó de pene y que tampoco lo posee, en este momento cuando la niña odia más a su madre debe identificarse con ella.

La sustitución del deseo de la madre, por el nombre del padre, debe producirse a través de la metáfora paterna; pero en el caso donde se produce una identificación fallida el deslizamiento se da bajo un proceso metonímico en el que la niña se desliza simplemente de la madre al padre, o del deseo de pene al deseo de hijo, sin que se opere realmente una metáfora ya que no se produce un sentido nuevo, porque de manera velada lo que sigue deseando es el pene.

Sergé André (2002), propone que si la identificación con la madre se realiza antes de complejo de Edipo, la identificación será con la madre preedípica, la madre fálica. De ser así, la niña se verá sometida a una exigencia sin fin, intentará ofrecerle lo que ella en un primer momento demandaba del Otro. La madre se convertirá en su Otro primordial, sin límites, ni ley. A la que se le dedican los hijos, que ambas creen las completan.

Una identificación con la madre fálica, llevará a la mujer a encontrar la completud y su realización del lado de ser madre, encontrando la respuesta por su feminidad en los hijos y cerrando toda pregunta por *el ser mujer*.

Para que la identificación con otra mujer la lleve a la feminidad, ésta debe estar mediada por el padre, es decir, que una identificación entre mujeres de manera directa siempre será conflictiva, ésta debe realizarse a partir de la identificación con el padre, y después con el objeto de su deseo *otra mujer*.

Abelin (1998) retomando a Julia Kristeva señala que para ser un *sujeto* más que un *objeto* la mujer debe identificarse con el deseo de su madre por un hombre. Sólo una identificación con el padre puede hacerla capaz de deshacer la unión con su madre como representación de una pérdida o carencia. En la fase preedípica, una niña necesita también identificarse con el padre como símbolo de la presencia fálica. Para Kristeva, si

la mujer ve en la madre una representación de *carencia*, ello se debe a su fracaso para integrar los conceptos de generatividad y fuerza dentro de su concepto de madre, al final la mujer debe asumir que ambos sexos representan de manera conjunta la fuerza fálica, es decir, la fuerza fertilizante.

Para concluir este capítulo es preciso señalar que en el caso de la subjetividad femenina, no existe una radical disolución del complejo de Edipo, la niña difícilmente dejará de demandar amor al padre. Al final de un análisis señalaba Freud que siempre nos encontramos con la roca de la castración, ya que el universo simbólico aparece fallido para la mujer. Al final a la mujer se le ofrecerá una identificación mediada por el padre con su madre, la cual será siempre conflictiva. La mujer podrá sentirse completa si desea obtener un hijo del padre, pero sin duda este deseo que se asume como obturador, cerrara las puertas para que la mujer se pregunte por su deseo, y se conformará con el *ser madre*, lo que también es conflictivo para sus hijos.

En los dos referentes clínicos que se analizaran posteriormente la relación que ambas sostienen con la madre es conflictiva, la madre quedó colocada en una posición de madre fálica, preedípica, la identificación, por tanto, es con esta figura todopoderosa.

En el siguiente capítulo se revisan algunos aspectos sobre la maternidad, siendo de particular importancia el papel que el hijo viene a desempeñar para la mujer, ya sea como una promesa cumplida en el plano simbólico o como una sensación de completud en el plano imaginario (completud narcisista).

Capítulo 3:
LA MATERNIDAD
Y EL DESLIZAMIENTO HACIA LA VIOLENCIA

*Mujer. Ser mujer. Simplemente mujer.
No tan simple.
Madre, seguro, y ¿si no qué?
(Anzieu, A., 1993, p. 28).*

La maternidad se ha considerado un hecho natural en la mayoría de las culturas a diferencia de la paternidad que se define como una función simbólica. A la maternidad se la hace coincidir con la procreación, por ello, habitualmente se suele creer que por el hecho de procrear un hijo, automáticamente se tendrá amor y deseo por él, partiendo del supuesto de que tener un hijo implica que como consecuencia se produzca una madre. Todo esto ha provocado que la mujer se disuelva detrás de la madre, e intente cumplir bajo todos los medios un ideal maternal.

En el ámbito social prevalece aún la idea de la existencia del amor maternal y del instinto maternal, como cualidades que son comunes y particulares de todas las mujeres que procrean un hijo e inclusive de aquellas que no son madres. Traer un hijo al mundo, no quiere decir que se llega a ser madre por ese acto. Parir un hijo no es la maternidad y la experiencia cotidiana a veces lo demuestra dramáticamente (Domb, 1996).

Sin embargo, contra lo que socialmente se cree y se espera de las madres, se observa en la práctica clínica cómo se despliegan un sin número de sentimientos contradictorios en las mujeres que viven la maternidad, desde las que abandonan a sus hijos, hasta las que los asesinan o los maltratan. En algunos casos de maltrato infantil, la

madre actúa desde una posición de dominación, en la cual no se respetan el cuerpo y el espacio del niño como sujeto deseante. Esto muestra la cara oculta de la maternidad que debido a la extrema idealización nos negamos a ver y aceptar.

Para González (1993) a la mujer se le transmite desde pequeña la imagen materna, se le enseña que la única identidad femenina debe quedar reducida a ser madre, madres asexuadas y benévolas, sin rastro de ira, de poder y de otro deseo que no sea el de un hijo.

El deseo de tener un hijo y de ser madre, no es inherente a las mujeres, éste se va construyendo a partir de la relación que establece dentro del vínculo edípico. Además de analizarlos desde la perspectiva psicoanalítica, se aborda un aspecto más: la influencia del orden social en la estructuración del deseo de ser madre. Para ello resultó conveniente hacer un recorrido sobre las formas bajo las cuales se han ubicado las mujeres ante la maternidad en la historia y la concepción que se ha tenido de ella; además, de lo que ocurre cuando algunas no pueden ejercer la función de manera *adecuada*. Se resalta *adecuada* porque es la sociedad quien establece cómo debe ser una mujer con sus hijos, imponiendo entre otras cualidades el sacrificio y el amor sin límite hacia ellos.

Al respecto Silvia Tubert (1991), señala que durante mucho tiempo se ha concebido a la maternidad como una función de carácter instintual, lo que llevó a desconocer que la maternidad es una construcción cultural. Que la maternidad se construye a partir del deseo del Otro.

3.1 La maternidad en la Historia

La investigación sobre la maternidad, remite al nacimiento del mito del amor materno, que ha dominado el pensamiento sobre lo que debe ser una madre, a él se le han asociado los sentimientos más puros, que para la mayoría de las mujeres resultan inaccesibles, y que generan un gran sentimiento de culpa al no poder adecuarse a este ideal. Es relevante ubicar el momento histórico en que aparecen, ya que no siempre la imagen de la madre amalgamada con el hijo, bajo el signo de un amor sin límite, ha dominado el discurso sobre la maternidad. La valoración de la maternidad a lo largo de la historia, ha variado en el ámbito sociocultural en función de las diferentes épocas y contextos en que se desarrolla, y ha respondido a: intereses económicos, demográficos o políticos.

Dentro del discurso religioso, tomando como ejemplo a Eva, la primera mujer, se dice que la mujer que fue seducida se convirtió en trasgresora, “pero la mujer podrá salvarse teniendo hijos, si continua con la fe, el amor y la santidad con modestia” (Tubert, 1991, p. 74). Como modelo a imitar para alcanzar la santidad la Iglesia Católica propone la imagen de una madre sin mancha; la Virgen María, de ella se resaltan dos cualidades; la castidad y la maternidad. Ambas características resultan impracticables para la mujer, ya que ninguna mujer puede ser virgen y madre a la vez. Este ideal es imposible, “la inimitabilidad de la Virgen María deja a todas las mujeres identificadas con Eva, de modo que el ideal tiene en última instancia una función punitiva, puesto que, obviamente, ninguna mujer podrá alcanzarlo” (Tubert, 1991, p. 77).

El lugar y valoración de la maternidad dentro de los sistemas patriarcales, han sido excepcionales; se adora a la madre por sobre todas las cosas. Para autores como

Tubert, (1991); Ferro (1991) y Meler (1999) la mujer sólo ha podido tener acceso al orden simbólico entrando en lo relativo a su función de madre.

Se inicia esta revisión teórica analizando lo que ocurría en las culturas llamadas *primitivas*. El periodo paleolítico ‘edad de piedra’ abarca casi toda la existencia del hombre, comienza con la utilización de los primeros utensilios, y finaliza en algunas zonas del mundo, como Australia y Polinesia, tan sólo hace dos siglos, cuando el uso del metal se ha generalizado. Los hombres (Neandertal) de este periodo eran cazadores-recolectores. Estaban organizados en células llamadas hordas, las cuales cambiaban continuamente en su constitución y en su lugar de asentamiento. Hombres y mujeres se desplazaban libremente. Como consecuencia de esta movilidad las uniones eran precarias. La reproducción no era más que un subproducto del acoplamiento. Ferro (1991) en el mismo sentido señala: “es evidente que los mandamientos de amor, fidelidad, maternidad, no deseo, todavía no habían sido establecidos. No es tendencioso el comentario, quiero decir que si no habían sido instituidos fue necesario que en algún momento se inventasen” (p. 63).

Los hijos eran percibidos como fruto del acoplamiento, no había responsabilidad, ni se tenía un sentido de propiedad sobre los hijos. Después que dejaban de ser amamantados pasaban al cuidado de toda la tribu. Por tanto, la paternidad y la maternidad no se reconocían como funciones aparte del fin reproductivo.

Los medios de control poblacional que se practicaban eran: el infanticidio y el aborto. Los niños que resultaban un estorbo para la supervivencia del grupo eran eliminados. Las formas de infanticidio, eran como lo son ahora de lo más variado, iban desde el asesinato directo, al descuido o a la muerte accidental. Un ejemplo de ello son unas tribus guerreras de Venezuela, que hasta hace una generación eran cazadores-

recolectores, si tenían hijos muy seguidos, se mataba al segundo para poder seguir amamantando al primero (Ferro, 1991).

El infanticidio femenino tiempo después paso a ser una práctica común, una práctica de control poblacional, además de una forma de discriminación contra la mujer. Al eliminar a las niñas, se destruía una mujer que en potencia habría podido tener varios hijos, ya que la sobrepoblación podría poner al grupo en peligro. Otra de las razones es que para los padres resultaba una carga el mantener hijas, que posteriormente se unirían a otro y abandonarían su hogar; eso no era productivo.

El cambio en la concepción que se tenía de los hijos se modificó al crearse las sociedades agrícolas, durante este periodo las familias se empiezan a unir por lazos matrimoniales, se genera un sentido de pertenencia a un lugar y a una pequeña sociedad que comienza a organizarse. El sentido de propiedad privada; se asocia no solo a las tierras que se puedan poseer, sino también al número de hijos, que puedan posteriormente servir para ampliar el poder económico de la familia “si los hijos son necesarios, las mujeres pasan a ser deseadas por sus cualidades reproductoras y no ya como compañeras” (Ferro, 1991, p. 69). Se empieza a ligar a la mujer a su función de madre. La mujer entre mayor número de hijos tenga más útil y segura se sentirá “en algunas tribus las mujeres no muestran especial predilección por tener hijos, pero se alegran si los tienen porque es una forma de retener al marido (no hay mucha diferencia con muchos matrimonios actuales)” (p. 71). La mujer comienza a tener a los hijos y retenerlos para asegurarse un bienestar económico más que por amor a ellos.

Siguiendo a Norma Ferro (1991), desde un punto de vista sociológico se considera que la maternidad es algo impuesto por la sociedad a partir de necesidades económicas, y no por una necesidad instintual.

En épocas posteriores la noción de la maternidad sufrió una evolución; pasó de considerarse como algo natural a la imposición de un amor maternal; que como fin perseguía generar la aparición de sentimientos de amor y preocupación por los hijos (Tubert, 1991; Meler, 1999).

En la antigüedad clásica, por ejemplo en Esparta la mujer para poder casarse, primero era puesta a prueba; si era fértil podía pasar al estatuto de esposa, si no era abandonada. No poder ser madre era un fracaso para la mujer, porque, además, la esterilidad se les atribuía sólo a ellas. En este periodo se ve como el ser madre tenía una utilidad práctica: poder ser esposa.

En Roma, al final de la república se consideraba que la única finalidad de la relación sexual era la procreación, la esterilidad era causal de divorcio y se le atribuía sólo a la mujer. En Grecia y Roma el matrimonio y la maternidad eran la perspectiva esperada de las mujeres pudientes, ya que eso aumentaba la cantidad de recursos que podían heredar. La práctica de infanticidio era algo común; ya sea, porque el padre no reconocía a sus hijos, o porque tenían algún defecto físico o no eran útiles en ese momento para la relación.

En la Edad Media, la descendencia abundante se consideraba una gracia de Dios, pero de manera contradictoria, tenían mayor importancia la mística del linaje y el honor; que el amor maternal. Resultaba fácil abandonar a un hijo que iba en contra de ello, por ejemplo, los hijos concebidos fuera del matrimonio que atentaban contra el buen nombre y honor de la familia, eran abandonados en orfanatos o en la calle.

El ser madre en este periodo le daba a la mujer un status superior, por ello el objetivo de la mayoría de las mujeres era procrear hijos, siempre y cuando fuera dentro del matrimonio.

La representación de la maternidad en el siglo XIV, se deja ver en el arte religioso, las pinturas que representan a la Virgen María se vinculan al dolor que padeció al ver a su hijo crucificado. Con ello la Iglesia intentó transmitir la idea que la maternidad implica dolor y sacrificio, idea a la que toda mujer se debía adecuar.

Los hechos demográficos ocurridos en Europa no dejaron de tener impacto en la representación social de la maternidad, la peste terminó con un gran porcentaje de la población; por lo que se generó la necesidad de que las poblaciones volvieran a aumentar, el discurso social, tuvo como objetivo hacer surgir en las mujeres la necesidad de *ser ante todo madres* y retornar a los cuidados de los hijos. La familia es considerada el único lugar en que las mujeres pueden ejercer su poder. Su función es insustituible en la crianza y la socialización de los hijos, ésta les proveerán de satisfacciones a cambio de los sacrificios que puedan realizar.

Badinter (Meler, 1999) en su libro *¿Existe el amor maternal?* intenta demostrar que la representación actual que todavía se tiene del amor maternal, y que se sustenta en la existencia de una base instintiva, responde a una ideología que intentó reforzar la devoción de un ideal maternal, que tenía como objetivo refrendar en la mujer su posición dentro del ámbito privado.

Elizabeth Badinter considera, que los discursos sociales en relación con la maternidad que se construyeron, estaban destinados a promover; un cambio en las prácticas de crianza de los hijos. Se tenía por costumbre enviar a los hijos al campo para que fueran criados por las nodrizas y sólo acudían a visitar a sus madres eventualmente o en ocasiones precisas. Debido a los escasos cuidados que se les proporcionaban en los hogares sustitutos, la mortandad infantil era considerable, además, a esto se agregaban

las constantes epidemias; particularmente la peste, que padecían algunas poblaciones, provocando que disminuyera la población y que las ciudades quedaran despobladas.

Dentro del ámbito económico el niño pasó a ser considerado un futuro trabajador, por lo que se emprendieron acciones para garantizar su supervivencia por el valor que potencialmente representaba (Tubert, 1991).

Por ello a partir de 1750, se hizo necesario emprender acciones, que tuvieran como objetivo mejorar los índices de supervivencia de los niños: era necesario detener las pérdidas humanas masivas que caracterizaban a la Europa de esa época, para ello se invitó a las mujeres a *ser ante todo madres* (Tubert, 1991). Se comienza a hablar del amor maternal, y se promueve a la mujer en tanto madre.

En el discurso colectivo se comenzaron a promover sentimientos y actitudes maternas, consideradas un valor social.

A partir del siglo XVIII, el discurso que buscó la protección de los niños se dirigió a las mujeres, tenía como objetivo la propagación de sentimientos maternos. El discurso filosófico representado por Rousseau, el más conocido de los teóricos del amor maternal y quien tuvo mayor influencia, propuso la imagen de la madre ideal en su novela: *Julia o La nueva Heloisa*, escrita en 1761, cuya heroína es una madre fiel, serena, apacible, razonable, dócil y alejada de sus antiguas pasiones juveniles, pone en la cúspide de la familia la figura de la madre, sometida a los hombres que son los únicos capaces de educar a los hijos. A partir de las propuestas de Rousseau la mujer se encuentra encerrada en una función que consiste en alimentar (amamantar) y criar a los hijos, y su única realización se encuentra en este campo, dentro del discurso latente se encuentra la siguiente idea: “El amor maternal es, por naturaleza, heroico y está

dispuesto a realizar todos los sacrificios concebibles: la verdadera madre es solamente aquella que es capaz de inmolarse por su hijo” (Tubert, 1991, p.86).

A partir de la Revolución Francesa la posición de la mujer es: la de una madre amorosa y sacrificada, se da prioridad a los cuidados que las mujeres brindan a los hijos, “se prometió a las mujeres que serían más bellas si amamantaban, se exaltó su disposición altruista y se las amenazó con enfermedades diversas si se sustraían a la «naturaleza»” (Meler, 1999, p.168). El discurso que circuló abogaba por una tendencia inherente en la mujer de un instinto maternal.

Hasta el siglo XVIII, el amor maternal parecía explicarse por sí mismo ya que la mujer al igual que los animales cuida de manera automática a los hijos que procrea, se cerraban los ojos ante el rechazo que algunas mujeres desplegaban con sus hijos, y se consideraba que ese sentimiento no podía existir.

En el siglo XIX se consolidó la imagen de la maternidad como sacerdocio, como experiencia feliz pero que implica necesariamente dolor y sufrimiento. Se postula una adecuación perfecta entre la naturaleza de la mujer y la función de madre, la maternidad es vista como una misión que toda mujer tiene (Tubert, 1991, p. 88), y, por consiguiente, en el único espacio de realización de su feminidad.

Sólo a finales del siglo XIX, se comienza a ver la maternidad como una función social, y se comienza a diluir el culto del amor maternal. Pero aún se sigue conservando el sentido de responsabilidad que los padres tienen en la felicidad de sus hijos y el sacrificio ante todo por ellos.

Es evidente como la maternidad y el ideal de la madre buena, continúan en la actualidad siendo una carga en la subjetividad femenina. Se transmite el ideal de ser una buena madre; la cual debe tener las siguientes características: una constante

disponibilidad a las necesidades de los otros, al mismo tiempo que debe inhibir toda manifestación de ira, rabia o protesta.

La mistificación de la maternidad ha supuesto, pues la negación de la subjetividad femenina, en el intento de adecuar a la mujer a un modelo ideal de madre oblativa y asexuada, carente de todo deseo (ajeno al de la posesión /identificación con el hijo/a) y de toda hostilidad: sometida, pues al anhelo filial de madre buena (González, 1993).

3.2 La maternidad en psicoanálisis. El deseo de hijo y el deseo de ser madre

La maternidad en tanto forma de relación social es una construcción cultural. El deseo de maternidad y el deseo de hijo no siempre se dan de manera paralela. La procreación y el deseo de tener un hijo se inscriben en terrenos distintos, ya que el deseo no surge de la naturaleza de ser mujer, sino de la relación que ésta establece con los otros. Se debe “concebir la maternidad en términos simbólicos, como hecho cultural inscrito en un sistema significante” (Tubert, 1991, p. 52).

Para el psicoanálisis, al abordar la cuestión de la maternidad resulta importante analizar en cada mujer como resolvió su posición femenina en el seno familiar; desde su infancia hasta la edad adulta, y de la relación que estableció con el padre; de esto último “va a depender el lugar que cada mujer, ahora en posición de madre, puede dar a su hijo. Y el lugar que ella de al hombre en su deseo es lo que también permitirá a ese hombre ocupar un lugar como padre” (Vacarezza, 2004, p. 64). Recordemos que en el Edipo, la madre puede o no permitir que pase la ley del padre simbólico.

La maternidad se convierte en un momento especial, ya que la mujer confronta su propia experiencia con la maternidad, es decir, revive el lazo ambivalente que vivió

con su propia madre, agregando, además, los imperativos sociales sobre cómo debe tratar al hijo.

También es importante considerar que los cambios que se presentan durante el embarazo son en lo real del cuerpo, el embarazo “es un momento que la enfrenta con una división que se refleja tanto en su cuerpo como en su psiquismo y que atañe a su propia subjetividad, dividiéndola: ¿madre? ¿mujer?” (Vacarezza, 2004. p. 66). La maternidad por lo tanto implica una confrontación a nivel imaginario, pero también en lo real, al transformarse su cuerpo para dar espacio a un nuevo ser, que se manifestará, por las sensaciones que su presencia en el vientre le produce.

Al hablar del deseo de hijo, se consideran tres aspectos fundamentales:

1. El origen preedípico y edípico de este deseo
2. El origen en la identificación narcisista
3. La influencia de las teorías sexuales infantiles

El deseo por un hijo, no se refiere al deseo consciente, a lo que expresa una mujer, sino a lo que está atrás del discurso manifiesto, es decir, lo que un hijo viene a significarle, además de las expectativas que se espera ese hijo venga a cumplir. Vacarezza (2004) señala lo que ha encontrado en su práctica clínica: “cuando la vi me decepcione, me la había imaginado blanca, rubia, con ojos claros y no sé por qué, porque ni por parte de mi marido ni mía hay alguien así” (p. 64). Antes de que nazca un hijo se generan una serie de fantasías que son confrontadas con el nacimiento. Es claro que un hijo siempre es deseado; la madre no sabe para que; pero la mayoría de las veces el hijo viene a pagar deudas de los padres.

Para Silvia Tubert (1996), el psicoanálisis ha mostrado que el deseo de hijo no corresponde de ninguna manera a la realización de una supuesta esencia femenina, sino

que es propio de una posición a la que se llega después de una larga y compleja historia; en la que el papel fundamental corresponde a las relaciones que la mujer ha establecido en su propia infancia con sus padres, tanto en el plano de la triangulación edípica como en el de la identificación específica con la madre.

El deseo de hijo no es natural, el hijo viene a colocarse como aquello que las haría felices y completas. Vivenciando esto a partir del intenso deseo de recuperar el narcisismo perdido. Existe un deseo de completud, lo que lleva a la mujer a asumir como propios los ideales que la cultura propone, como respuesta a las interrogantes sobre la diferencia de los sexos o sobre lo que es *ser una mujer*: “la identificación con ese ideal permite acceder a una identidad ilusoria, que nos proporciona una imagen falsamente unitaria y totalizadora que nos confiere seguridad ante nuestras preguntas” (Tubert 1996, p. 10). Ante las preguntas por la feminidad la respuesta es la maternidad. La cual viene a ocultar el horror que tiene la interrogante sobre el *goce femenino*.

Para Jacques André (2000) la función de la represión (del ser mujer) asegura lo maternal contra lo femenino que no es un hecho cultural o histórico, por ello para él no es raro que los embarazos tempranos lleguen a cerrar (llenar) lo que tenía de angustiante e intolerante el comienzo de la feminidad.

Cuando se habla de *deseo*, necesariamente se remite al concepto de *demanda*. Ya que la demanda y el deseo en el neurótico están confundidos, por ejemplo: en la mujer la demanda de hijo presupone cierta alienación al Otro, es decir, que esta demanda se enlaza a los significantes que transmite el Otro y por lo tanto, el sujeto ignora en que plano se está jugando su deseo. En el caso particular de la mujer, el deseo de tener un hijo muchas veces no coincide con el ser madre. Este deseo de maternidad está respondiendo a la demanda del Otro pero no es auténtico del sujeto. Es el Otro quien

pone palabras a su deseo, y siempre el sujeto se encontrará confundido entre lo que él desea y lo que es del Otro.

El deseo de tener un hijo responde a las identificaciones preedípicas que se realizaron con la madre. El deseo de hijo tiene, por lo tanto un origen preedípico, y se asienta en la identificación de la niña con la madre (Meler, 1999, p.185). Pero sí la maternidad queda inscrita en este periodo de manera indisoluble. Se convierte más en un deseo de ser o tener como la madre, no de un deseo de hijo, con todo lo que implica. Recordemos que la relación que se establece entre madre e hija resulta ambivalente, y la mayor parte de las veces termina de manera desilusionante cuando la niña descubre que la madre está en *falta*. Si la identificación con la madre se queda en este periodo, la niña permanece sin un punto de referencia que le permita triangular.

Considerando el origen edípico del deseo de hijo. Para Freud el deseo femenino de tener un hijo es heredero de la aspiración fálica de tener un pene. En su deseo de lograr un equivalente del pene del varón, la niña se apoya en la ecuación simbólica pene=niño, hacia la que su libido se desliza, sustituyendo el deseo de pene por el deseo de hijo, y tomando al padre como objeto de amor para obtener un hijo de él. La niña siente celos por su madre y se convierte en una mujercita. Según Freud, entonces, es la ecuación simbólica pene=niño la que da acceso a una posición sexual femenina. (Blanck-Cerejido, 1997).

El deseo, se constituye a partir que se ha perdido algo, la niña al asumir que no tiene pene, lo que hace es sustituir en línea metonímica ese deseo por la promesa de más adelante recibir lo que complete este vacío, deseará recibir del padre aquello que la complete; el hijo. Y más tarde tal vez lo recibirá de quien ocupe el espacio de agente.

El deseo de hijo se inicia cuando se reconocen las diferencias de los sexos, la niña sabe que algo le falta. A partir de la suposición de que *le falta algo* (un pene para ser completa) puede llegar a desear un hijo como sustituto del mismo. Aclaremos; no como sustituto del pene en sí (ya que a la mujer no le falta nada en lo real, a menos que se quiera un hombre, y necesite un pene), sino como sustituto de una falta (Vacarezza, 2004).

La niña decepcionada por la falta de la madre, busca refugio en el padre y desea un hijo de éste, Benjamin Domb (1996), toca un punto fundamental al respecto, señala: ante una pregunta, un enigma real (la diferencia de los sexos, la carencia materna). Como respuesta a la niña se le ha dado un significante, el significante hijo, se le ha dado el destino de *ser madre*. En ese lugar donde había una falta, “se ha saturado, se le ha puesto un significante ahí donde no había ninguno” (en red). Donde no había nada, sólo la ausencia, la falta; se ha puesto, primero un falo, luego un hijo. Es importante recalcar esto, lo que en ese momento obtura su falta, también pone límites a sus preguntas por la feminidad, el hijo viene a cerrar las preguntas por el *ser mujer*, y la coloca ante la maternidad, como respuesta.

Desde su falta, lo que la mujer deseará, es tener hijos, para ella, desde su universo simbólico, no hay nada fuera del hijo que pueda restituirla narcisísticamente, “en el orden simbólico todo está hecho para que una mujer sea solo una madre” (Domb, 1996, En red). Al respecto, Lacan señala en el *seminario XX “Aún”* (1972-1973) que la mujer sólo puede entrar al orden simbólico en tanto madre “que la mujer no será nunca tomada sino *quo ad matrem*. La mujer no entra en función en la relación sexual sino como madre” (Lacan, 1973, p. 49).

El goce femenino resulta, intolerable tanto para los hombres como para las mujeres, por ello la mujer encontrará su tapón a ese *a* que es su hijo.

La mujer tiene que pasar por múltiples duelos al intentar realizar su deseo de hijo; ya que la omnipotencia fantaseada por la madre que se desea ser, por el hijo que se soñó y que nunca coincide con el hijo real, provocan en ella la sensación constante de haber perdido *algo*, ya que no existe *algo* que pueda remediar esa carencia.

En el *origen narcisista del deseo de hijo*, al hijo se le ubica como una de las posesiones de la mujer. Le permite por un lado recuperar el narcisismo perdido y por otro dar prueba del acto máximo: la creación de la vida que pasará a ser la máxima satisfacción. Los hijos, en un sentido más amplio, deben responder al narcisismo de los padres, a sus anhelos e ideales (Orozco, 2003, p. 139). Pero sólo el hijo permite el encuentro ideal entre narcisismo y pleno amor de objeto, el deseo de hijo, entonces, plantea la posibilidad de cierta transición del narcisismo al amor objetal. Se ama al objeto, porque representa lo que uno fue, o lo que fue parte de uno mismo.

Además del origen edípico y narcisista del deseo de hijo, se considera que este deseo hereda parte del narcisismo pregenital, una de las teorías sexuales infantiles, habla del origen de los hijos como algo expulsado del cuerpo por el intestino. En este momento el niño hace la primera equivalencia entre heces=niño.

Otra de las vertientes que tiene influencia en el deseo de hijo, tiene sus orígenes en la faz activa de la feminidad, cuando en sus juegos la niña se representaba siendo la madre, en sus juegos sustituía la actividad por pasividad, teniendo una primera identificación con el rol de madre.

Al igual que el deseo de hijo, el deseo de maternidad se ubica también dentro de una identificación narcisista, pero sin la posibilidad de que este amor trascienda al amor

de objeto. El hijo corresponde en un plano más profundo y primitivo; a la identificación con la madre y al deseo de lograr, mediante la unidad madre-hija, la maravillosa fusión que existía en lo imaginario. La mayoría de las mujeres comienzan a desear un hijo sobre la base del deseo de ser madres (Meler, 1999. p.187), pero ambas no coinciden, el desear tener un hijo sería la aspiración a lograr el cumplimiento de la promesa mítica de tener un falo, mientras que el ser madre se asienta en la identificación que se realiza con la madre preedípica. “El deseo de ser madre, consiste en un deseo narcisista, focalizado en el despliegue de la capacidad corporal de embarazarse, parir y amamantar, y en la confirmación social del rol materno” (Tubert, 1991. Citado en Meler, 1999).

El *deseo de ser madre*, se ve reflejado en la búsqueda sin límite por el logro de la maternidad en mujeres estériles. Muchas de ellas temen pasar por la castración simbólica, por lo que se busca al hijo como restitución ahí donde un círculo no se ha anudado “el hijo ocupa un lugar reparador, que sirve para mantener la estructura simbólica, evitando la psicosis” (Tubert, 1991).

Para ir dando cierre a este apartado, y aclarar las posibles confusiones que se puedan presentar al respecto, se ubican *las diferencias* que se encuentran entre el deseo de hijo y el deseo de maternidad.

El deseo de hijo, es el resultado de la constitución del ideal del yo como resolución de la configuración edípica de la niña, remite a la salida del tercer tiempo del Edipo, que lleva al sujeto a identificarse con los emblemas culturales correspondientes al propio sexo asumidos como modelo a seguir (Tubert, 1991). El deseo de un hijo, reconoce la castración, se despliega en una dimensión simbólica. En este orden hay corte con respecto a la madre, existe la intervención del padre.

El deseo de maternidad corresponde a las exigencias de fusión con el *yo ideal*, lo que conduciría a restituir la posición narcisística de la niña, cuando aún no se reconocía la diferencia de los sexos. El deseo de maternidad, se juega en una dimensión imaginaria, hay dentro de esta dimensión imaginaria un deseo de unidad con la madre, gozando de una supuesta plenitud (Tubert, 1991).

En este punto es preciso cuestionar sobre lo que ocurre con el deseo de hijo en las madres que maltratan a sus hijos; el psicoanálisis enseña que cada caso se analiza desde la subjetividad, y que las generalizaciones resultan siempre imprecisas; pero considerando cada particularidad en los dos casos se encuentra una coincidencia en el pasaje a la maternidad, hay una fractura; algo no se puede simbolizar. Por un lado el hijo no coincide con lo que se fantasea, puede ser que este hijo sea visto como el cumplimiento de una fantasía incestuosa, o de fusión narcisista. Esto le permite retornar a ambas madres a un universo sin límites y sin diferencias.

El deseo de la madre puede absorber al hijo que se ha puesto a sus expensas, el niño se encuentra sujetado a los caprichos de ese Otro (A) primordial que es la madre. Porque se ha transmitido de manera cultural, la idea de una total responsabilidad del hijo, el cual en muchas ocasiones es visto como una de sus posesiones. Esto resulta amenazador para la subjetividad del hijo cuando es la única forma de realización y de goce que tiene a su disposición la madre; con ello el camino para ejercer actitudes perversas con los hijos está abierto.

3.3 Paradojas de la maternidad

Ahora se expondrá de manera general lo que ocurre en algunos casos en que el ideal de maternidad se ve truncado y nos enfrentamos ante lo real de la maternidad. Las

paradojas de la maternidad reflejan aquellas acciones o conductas que chocan con el sentido atribuido a la maternidad, es decir, que van en contra del estereotipo establecido culturalmente.

Paradojas de la maternidad lleva a cuestionar la imagen ideal que se tiene sobre la madre y sobre la noción de agresión femenina. Para algunos psicoanalistas como Welldon (1991) la maternidad se convierte en el espacio ideal en que se pueden desplegar un sinnúmero de rasgos perversos; por ser la única forma de realización que la mujer tiene, “las mujeres tienen la oportunidad, al convertirse en madres de realizar acciones perversas hacia sus hijos” (p. 14). Ya que la maternidad se ha convertido en la principal fuente de poder y control que la mujer tiene disponible.

Es preciso cuestionar el papel hegemónico que tiene en la sociedad el ideal del amor puro y desinteresado de una madre por sus hijos; ya que la realidad que se encuentra en la clínica, ha mostrado que la mujer cuando se enfrenta sin ninguna simbolización a su carencia materna, el *ser madre* se manifiesta como algo desanudado del universo simbólico y espanta por el enfrentamiento con lo real de la maternidad que produce.

Para Welldon (1991), la perversión en las mujeres se manifiesta en la perversión de la maternidad. Para ella las actitudes perversas que se presentan en la mujer, implican la automutilación y el abuso de los hijos. Una característica aportada desde la clínica es que la perversión femenina es consecuencia de los abusos en serie y del abandono infantil crónico.

La maternidad perversa debe entenderse “como producto de una inestabilidad emocional y una individuación inadecuada, provocada por un proceso que abarca por lo

menos tres generaciones” (Welldon, 1993, p.101). Para ella las madres que sufrieron algún abuso o carencia materna, son propensas a agredir a sus hijos.

Para Freud, el complejo de Edipo se resuelve cuando la niña elabora la ecuación simbólica, y espera un hijo del padre, a partir de esta afirmación Welldon asevera: “las mujeres no pueden tener perversiones porque pueden tener hijos” (p. 9).

Para esta psicoanalista inglesa la diferencia entre la perversión en la mujer y en el hombre descansa en el objetivo, en los hombres se dirigen hacia un objeto externo, mientras que las mujeres dirigen su pulsión hacia sí mismas, bien contra sus cuerpos o contra objetos que consideran de su propia creación: sus hijos. Los hijos son considerados como una extensión de su propio cuerpo.

Muchas mujeres saben que la maternidad les confiere automáticamente una posición de dominio, de control absoluto sobre otro ser. Es común que muchas mujeres que no están contentas consigo mismas y que se siente inseguras consideren que un hijo es la única fuente a su alcance para nutrirse emocionalmente. En razón de ello la maternidad se convierte en el espacio ideal para que muchas mujeres ejerzan actos perversos hacia su prole y así vengarse de sus propias madres (Welldon, 1991). Lo que es un reflejo de la ambivalencia que se genera durante el periodo preedípico entre madre e hija.

El análisis de la violencia hacia los hijos, condujo esta revisión al análisis de casos sobre filicidio; ello con el fin tener herramientas para cuestionar si la intensa ambivalencia hacia los hijos y los intentos de agresión o realización en acto no son deseos filicidas en su contra, pero contenidos ya que encuentran límites internos en la mujer.

Cabe señalar el papel que ha tenido la mujer como sinónimo de madre a lo largo de la historia. El papel que la mujer ha asumido desde el principio en muchas culturas antiguas como las europeas y la mesopotámica ha estado con referencia directa a la maternidad, por ejemplo se consideraba que al principio reinaba la Gran Diosa Madre, quien era todo poderosa e inmortal. Se la identificaba como la madre tierra, dadora de bienes. Esta gran Diosa Madre, hegemónica y que fundaba una cultura matriarcal, fue posteriormente sustituida por el dominio de un Rey, patriarcal quien estableció un nuevo orden fálico, introdujo la ley y puso límites al dominio materno. Haciendo una comparación desde la teoría psicoanalítica, Poissonnier (1999) señala que eso es lo mismo que ocurre con la metáfora paterna, donde se realiza la sustitución de un significante por otro significante, el significante del deseo de la madre viene a ser sustituido por el significante del Nombre del Padre.

Para Lacan la imagen de la gran diosa madre sigue existiendo en el psiquismo y es lo que llama el Otro primordial(A). Postula que en una época existió la madre que respondía a toda demanda: en la cual se sostiene el mito de *la madre toda*, como el supuesto de una satisfacción plena de la demanda del niño por su madre, esta demanda plena sólo se sostiene si se rechaza el destete y se excluye la función del padre o se presenta como fallida, y que la madre se asuma como la dadora de todos los bienes y satisfacciones. Es decir, que la madre se presenta como toda; a condición de anular el falo, y por lo tanto el Nombre del Padre.

3.3.1 El Caso de una madre toda: Medea

El Mito de Medea, fue escrito por Eurípides en el año 431 a. C., presenta a una mujer; que personifica, como sujeto trágico, una figura paradójica. Para Hidalgo (2004)

la tragedia griega proporciona imágenes paradigmáticas, que permiten acercarse a una cantidad de situaciones vivenciales conflictivas que ocurren en la intimidad de las relaciones familiares. Como son: la violencia, la infidelidad, los celos fraternos, etc.

Es el marco ideal para introducirnos en el análisis del caso de Medea, madre que se presenta en momentos como *toda, castrada y asesina*.

Es una mujer y una madre ubicada entre el mundo divino y lo terrenal. Muestra dos aristas; por un lado la mujer enamorada y madre de sus hijos, y por el otro la figura de la mujer asesina, que no muestra piedad con sus enemigos, quien bajo todos los medios intenta lograr su venganza.

Para Isidoro Vegh (2001), este relato produce una fascinación; que ha hecho que se siga analizando a pesar de los sentimientos contradictorios que produce en el lector: “conmueve y vulnera nuestra soberbia yoica afincada en un vínculo casi sacralizado en toda la historia de la humanidad” (p.118). Porque el ideal del amor de la madre, resulta complicado cruzarlo con el acto que realiza Medea; ya que la idea que se tiene es que una madre no puede asesinar a sus hijos.

Lo terrible de Medea no se asienta sólo en la pasión amorosa de una mujer llevada al límite de la venganza al ser traicionada por su esposo, sino que Medea es una madre que arrastra en su venganza a sus dos hijos.

Medea, de acuerdo al mito, es hija de Eetes, hijo del sol quien reina sobre los territorios bárbaros, y de una ninfa.

Medea era sacerdotisa de Hécate, la diosa lunar, soberana del infierno. Medea aparece en los mitos como maga de poderes a menudo maléficos e inmortal. “Alcanzará el colmo del horror al matar a sus dos hijos”, tenidos con Jasón héroe de la búsqueda del vellocino de oro. Enamorada de Jasón, traiciona a su padre, huye y para evitar que su

padre pueda alcanzarla mata a su hermano; lo descuartiza y arroja sus restos al mar para que su padre se detenga en recogerlos para darles sepultura.

La tragedia se desarrolla cuando Jasón decide casarse con Creusa hija de Creonte rey de Corinto. Creonte por temor a que Medea pueda hacerles algo, decide desterrarla con sus hijos. Después de resistirse, Medea fingiéndose de acuerdo con ese matrimonio, envía un regalo a la futura esposa de Jasón, el cual consiste en un vestido y una corona; estos objetos al vestirlos se adhirieron a su cuerpo y la quemaron, su padre en su intento de salvarla, muere fusionado con ella.

Posteriormente Medea, asesina a sus dos hijos, huye con sus cuerpos en un carro enviado por los Dioses, quienes aún la siguen protegiendo. Jasón, se queda sin esposa, y sin descendientes, además, sin una tumba donde llorarles a sus hijos.

Estos asesinatos tienen pocos equivalentes en la mitología, sólo el de Ino, quien asesina a sus dos hijos, pero comparte su misma suerte, o el de Procne y Agave, que en estado de locura provocado por los Dioses también asesinan a sus hijos. Ambas son madres que en un frenesí sagrado, sin freno, cercanas a la locura, asesinan a sus hijos.

Medea, no es considerada loca, lo que en cierto modo podría atenuar el impacto que su acto produce. Es una mujer trágica, consciente de lo que va a hacer con sus hijos, y del sufrimiento que ello le producirá. Carlos H. Bembibre (en Vegh, 2001) se pregunta ¿acaso la maternidad no opera en ella? ¿Es una madre que no está a la altura de su función?, No, Para él nada de eso es. Ya que su odio no alcanza a sus hijos, ellas los ama, “pero queda claro que no es *toda madre* y en tanto se hace existir como pura madre, se presenta como una mujer que, tomada por la pasión del amor, muestra sin velos su privación” (p.126).

Medea esta castrada, sus hijos no logran cubrir la falta en lo simbólico. La traición de Jasón, de manera directa la muestra como carente, en falta. Sí Jasón puede desear en otra parte, significa entonces que, pese a todo ella esta castrada (Poissonnier, 1999).

Los análisis del acto de Medea, se han realizado desde diferentes vertientes; por ejemplo: para Poissonnier (1999) Medea está en una posición de mujer, afectada en su narcisismo y experimenta los celos asesinos (*celosgoce- jalouissance*) que se oponen a la posición de madre, hasta el extremo de suplantarla, “al matar a sus hijos, ataca a la vez al hombre y anula su posición materna” (p.167).

Para Isidoro Vegh (2001), el amor de Medea por sus hijos no se funda en la falta. Medea es un ser contradictorio, como ocurre en todas las tragedias, lo catastrófico se presenta cuando se sustrae eso en lo que había colocado todo su ser. Cuestiona el horror que produce el relato de Medea “¿Medea es alguien totalmente ajena a nosotros, o nos está acercando algo nuestro que nos horroriza, sólo transmitido veladamente?”.

Medea, se presenta como una Madre primordial (A) al decir: “es de todo punto necesario que mueran y, puesto que lo es los matare yo que les he dado el ser.... El amor de Medea, esta desanudado de lo simbólico, es un amor fundado en lo real, en este amor fundado en lo real, quiero al otro como afirmación de mi ser” (Poissonnier, 1999, p. 175).

Para Hidalgo Xirinachs (2004, en red) es preciso que los análisis que se han hecho del caso Medea, sean sacados de la interpretación simplista, que los agrupan en un simple complejo que incluye el deseo de matar a los hijos por venganza contra el esposo. Para ella, el psicoanálisis no ha analizado perfectamente este caso, porque se ha sustraído de hacer un análisis del contexto y de la condición social de la mujer en la época en que se desarrolla. En Medea, se encuentra un nuevo tipo de feminidad en el

que un personaje femenino se atreve a romper con el precepto social; que consideraba a la mujer objeto de intercambio a través de las reglas del matrimonio. “Medea personifica una mujer autónoma y orgullosa de sí misma, peor al mismo tiempo una madre que llora y se lamenta de su destino” (Hidalgo Xirinachs). Además, encarna una paradoja en la maternidad “la madre herida y sufriente es al mismo tiempo la madre asesina, que mata para defender su honra y sus intereses” (en red).

El caso de Medea cuestiona el lugar en que los hijos vienen a ser colocados en el deseo de la madre, pueden estar ubicados como objetos que completan la falta o que abren el hueco de la carencia sin ninguna simbolización. Este caso genera horror por el enfrentamiento con lo real que produce al sujeto. El acto de Medea posibilita que se analicen los casos de filicidio, de ellos no se hará un análisis muy amplio, sólo se menciona por la cercanía que presentan con algunos casos de maltrato físico infantil, en los que se agrede con tal crueldad que muchas de las víctimas al no poder superar los traumatismos que ese acto les produjo fallecen por las lesiones provocadas.

3.3.2 El exceso de un acto: el filicidio

El tema del infanticidio materno espanta porque nos pone de frente con lo *real*, ambos términos madre-infanticidio chocan. Poissonnier (1999) señala: “se trata, sin embargo, de un fantasma frecuente en las madres y no sólo en ellas, pero reprimido con la fuerza de la repulsión que destaca el horror experimentado” (p.151). Este fantasma se presenta en un contexto depresivo y de ansiedad. Pero es importante resaltar la presencia de este fantasma en muchas mujeres, quienes al no poder simbolizarlo comienzan a tener un *acting out*, al maltratar a los hijos.

Rascovsky y Rascovsky (en Welldon, 1991) siguiendo la misma línea señalan del filicidio: “un aspecto más de la resistencia universal a reconocer los impulsos filicidas de la madre, que sin duda alguna es la realidad más temida y extraña a la que nos enfrentamos” (p.81). Asumir que en la madre se presentan sentimientos ambivalentes e incluso deseos de muerte hacia los hijos, permite acercarse a una problemática tan frecuente en nuestros días; como es el maltrato físico infantil.

Cuando se aborda el tema del filicidio enseguida surge el horror, más si quien comete el acto es la madre, se ubica enseguida a las mujeres que lo cometen lejos de nosotros, según David (2001) se les atribuyen características que hace quedar libres al resto; por ejemplo, se las diagnostica como psicóticas o perversas.

Hélène David (2001) agrega: “estamos obligados a concluir que la frontera entre nosotros y esas madres es aún menos hermética de los que nos gustaría creer” (p.33). Esta psicoanalista canadiense realizó un análisis de cuatro casos de madres que asesinaron a sus hijos y se encontraban en prisión. De ellas señala: “no son malvadas, no son hechiceras. Son seres frágiles, afectados por sus amores frustrados, los de su infancia nunca superados y los de su supuesta adultez” (p.34).

Estas madres al igual que Medea decidieron marcharse de este mundo llevándose el fruto de amores fracasados. Para ella las madres que matan necesitan borrar las huellas de un amor perdido. Cuando se asesina a un hijo, es un atentado contra el padre, aparece como la única posibilidad de vengar su narcisismo herido y restituirse más poderosa que el padre.

En los casos analizados David encontró que: Las decepciones amorosas reavivan desgarramientos profundos en las madres asesinas, en sus relaciones afectivas fueron de fracaso en fracaso. Todas mantenían una relación pasional. En la cual no se soportaba el

abandono o la pérdida del objeto de amor. Todas presentan relaciones conyugales violentas, ubicadas en posiciones masoquistas.

Otras de sus características son; presentan una avidez de amor con expectativas imposibles de colmar, son un pozo sin fondo, y la maternidad se impuso como portadora de esperanza de apaciguar esa oralidad sin límites. Tuvieron, además, una relación de carencia materna. Hay una identificación con ese hijo, es el bebé que ellas quisieran ser hasta el punto de atribuirles a ellos sus mismos sentimientos. Hay un deseo altruista de salvarlos con una terrible angustia de abandono.

Los niños que estas mujeres mataron constituyen con frecuencia una prolongación de sí mismas. Esos niños asesinados sólo pertenecen a ellas, sin la posibilidad de inscribirse en el triángulo edípico (p.37). Al darles la vida se la dieron sobretodo a ellas mismas; el hijo viene a reparar su narcisismo maternal, sus hijos restituyen su narcisismo; pero de una manera más profunda su ser. El hijo viene a otorgares un estatuto de sujetos, sus hijos son una especie de espejo.

De los casos analizados por David, ninguna realizó el homicidio en un momento de ira a diferencia de los casos de violencia física, en que en la mayoría existe un descontrol de impulsos que no encuentra un límite interno. Ellas realizaron el acto en momentos depresivos.

Algo que resulta relevante en estos casos es que encontró que la triangulación edípica se presenta con madre, es con el polo materno (p.48). La madre estaba omnipresente en su vida y sus palabras. No hubo espacio para la presencia del padre.

Siguiendo la línea que conduce al maltrato infantil. En la década de los setenta los médicos tuvieron que reconocer que con frecuencia eran las propias madres las que maltrataban a sus hijos (Welldon, 1993). En esta época no se podía aceptar que fueran

las madres las que trasgredieran de esa forma el cuerpo de sus hijos. Lo mismo ocurre en la actualidad, pocos creen en el incesto materno, que es una realidad comparable a lo que ocurrió en antaño con el maltrato infantil.

En algunos casos de maltrato infantil: “resulta sorprendente observar como los niños maltratados responden de forma complementaria a la explotación ejercida por la madre: parece como si lo sintieran una manera de supervivencia. Se siente aterrorizados ante la pérdida de la madre y, por lo tanto, de su propia existencia” (Welldon, 1993, p.84). La gran dependencia en los hijos, evidencia una imposibilidad de separación de la agresora, porque perciben que esa es la única manera de sentirse amados y reconocidos.

Las madres que maltratan o matan a sus hijos, a menudo experimentan al niño como un ser que no satisface sus propias motivaciones inconscientes a la hora de ejercer la maternidad (Welldon, 1991, p. 84). Si lo que espera es que cubra sus necesidades afectivas, el niño no lo logrará ya que son como pozos sin fondo, ansiosas de recibir las atenciones maternas, que el niño en una posición de no sujeto nos les proveerá.

Algunas características de las madres de los menores maltratados (Welldon, 1991) son las siguientes: son personas privadas de estabilidad emocional, inseguras. La psicoanalista observa como en sus relatos sobre el desarrollo de los malos tratos se percibe un elemento de triunfalismo sobre el incontenible niño (p. 91). Hay una especie de componente de venganza, tienden a abusar de su posición de poder.

Raphael Leff (1983, en Welldon, 1991) describe dos modelos básicos de maternidad:

El regulador y el facilitador, en el regulador la madre espera que el bebé se adapte a ella, en el *facilitador*, la madre se adapta al bebe. Para Welldon (1991) las madres facilitadoras que tiene una psicopatología; reciben con agrado la intensa

dependencia del niño y la intimidad exclusiva de su simbiosis, tienden a criar hijos perturbados, travestidos, fetichistas o transexuales. La madre reguladora sería más propensa, en casos externos a ser madre de niños maltratados.

Ya en el primer capítulo se abordaron algunas características encontradas por algunos psicólogos sobre las madres que maltratan a sus hijos por lo que no se abundará más sobre ello.

En este capítulo se realizó un análisis sobre la maternidad, la que sin duda se ha sostenido en un ideal que a todas luces resulta insostenible, se asume que la realización de la mujer se encontrará en el cumplimiento de la promesa mítica de recibir un hijo del padre, lo que como consecuencia provoca se coloque a ese hijo como aquello que obturará la falta materna, con ello se cierran las preguntas por el deseo y se abre la posibilidad de que se ejerzan con el hijo actitudes perversas. En la actualidad encontramos muchas paradojas en la contrastación de lo que se propone como ideal y de lo que se encuentra en la clínica y en la problemática social; como la violencia hacia los hijos por parte de las madres, ya que existe un velo que impide aceptarlas, porque están en contradicción con el *amor incondicional* que se cree una madre debe sentir por sus hijos.

Capítulo 4:
LA MUJER Y LA LEY,
UNA POSIBLE FRACTURA

*“Un día los hermanos expulsados se aliaron,
mataron y devoraron al padre
y así pusieron fin a la horda paterna”
(Freud, S., 1913, p. 143).*

Se inicia este capítulo señalando que para la madre resulta difícil no ejercer actitudes trasgresoras con sus hijos, ya que como se señaló en el capítulo anterior; al tener como única salida para su realización la maternidad, el goce se centra en las satisfacciones que le pueda proporcionar el objeto que cree la completa.

Este capítulo fue construido teóricamente a partir de los datos que los referentes clínicos aportaron, de lo observado y de las entrevistas realizadas con madres que maltratan, se encontró una dificultad con la Ley; en los dos casos pareciera que no han introyectado la ley paterna, la cual pudiera poner límites a su goce.

4.1 Los Orígenes de la ley

Freud plantea el origen de la ley en un mito inscrito en la prehistoria individual: en el mito de Tótem y Tabú. Para Freud ahí se encuentra el origen de la Ley. Él propone de manera mítica que existía al principio un padre primordial que se presentaba como la Ley, el cual poseía a todas las mujeres y prohibía a los hijos el acceso a ellas. Los hijos se organizaron para romper con este régimen despótico, lo asesinaron y lo comieron en el banquete totémico.

El asesinato, que se vió precedido por el deseo de ocupar su lugar y tener acceso a las mujeres de la horda no se realizó; ya que la muerte del Padre no trajo consigo el acceso al placer esperado, sino por el contrario la instauración de la prohibición del incesto y del parricidio. Al ser asesinado el padre terrible y gozador, paso a ser idealizado. A partir de este acto surgió la culpa y el lazo social, Lacan señala “lo mataron sólo para demostrar que era imposible matarlo”.

Freud en *El Malestar en la Cultura* (1930) tras analizar el origen del sentimiento de culpa; se remite a este mito primordial y afirma: “No podemos prescindir de la hipótesis de que el sentimiento de culpa de la humanidad descende del complejo de Edipo y se adquirió a raíz del parricidio perpetrado por la unión de hermanos, y en ese tiempo no se sofocó una agresión, sino que se la ejecutó” (p. 126). A partir de este acto surge la culpa, pero sólo gracias al arrepentimiento; ya que al ser consumado el acto, el arrepentimiento fue el resultado de la originaria ambivalencia de sentimientos hacia el padre.

Freud considera que los hijos odiaban al padre, pero también lo amaban, por ello: “satisfecho el odio tras la agresión, en el arrepentimiento por el acto salió el amor, por vía de identificación con el padre se instituyó el superyó al que confirió el poder del padre a modo de castigo (Freud, 1930, p.128). A partir de este acto, fue preciso establecer un pacto entre los hermanos para no volver a cometer un crimen similar.

Este padre asesinado dejó una huella inmemorial; “este padre muerto deviene padre inmortal a quien debemos la instauración de la Ley” (Orozco, 2003). El asesinato del padre fundó las leyes de prohibición del incesto y del parricidio como una sola ley. Es el acto fundador por excelencia: las leyes y la ética, las instituciones culturales son sus consecuencias, del acto terrible se hace un desplazamiento y de él, la ley se origina.

La prohibición por lo tanto, está enlazada directamente al crimen del Padre. A partir de la instauración de la ley: “algo le está prohibido al sujeto. No todo lo puede. La ley del Padre, como las leyes del Sistema Judicial, prohíben y ordenan, y en este acto, ponen límites a la omnipotencia” (Emilger, 2004, en red).

La Ley externa, pone límites al sujeto, ya que todo acto transgresivo es castigado dentro de la sociedad. Pero también existe la ley interna, que castiga al sujeto cuando transgrede el pacto entre hermanos representado por la prohibición del incesto; la instancia encargada de realizar tal labor es: el superyó, el cual se conformó por identificación con el padre asesinado al incorporarlo a raíz del banquete totémico.

El estatuto del padre odiado cambió al ser asesinado, de ser algo del orden de lo real, paso a representarse de manera simbólica, y, por tanto, se puso más allá del principio del placer, este padre: “establece la ley como patrimonio filogenético e instaura la transmisión de una generación a otra” (Orozco, 2003, p. 154). Existe por ello una cadena de transmisión inconsciente por donde circulan deseo, deudas, fallas y compromisos, culpas e ideales. En la subjetividad del individuo, es el superyó quien perpetua esta interdicción, pero también es el superyó el que empuja al goce, a la transgresión. El superyó se transmite (de manera inconsciente) de generación en generación. Para Lacan el superyó se convierte en el imperativo del goce.

La ley presenta dos vertientes que son del todo paradójicas, ya que por un lado intenta limitar y espantar el deseo, pero es ella misma quien convoca a la transgresión, ya que sólo lo prohibido lo provoca, y del otro lado muestra que la transgresión (como lo constatamos en el superyó) no lleva a la realización del goce, sino a un mayor rigor autolegislativo, “prohibición y transgresión son los dos pilares dialécticos de lo social” (Morales, 2003).

La ley, se inscribe en el sujeto para prohibir el goce, pero al mismo tiempo lo que está prohibido genera el deseo de exceder los límites. Se suele creer (fantasear) que si nada estuviera prohibido todo sería placer y goce. Sin duda, si esto fuera así, no sólo no existiría el deseo, sino que implicaría la desaparición del sujeto.

La inscripción de la ley según Marta Gerez: “delimita el contorno de lo prohibido y hace posible la conformación de la sociedad y las formas de la subjetividad” (en red, 2004), es evidente que con la inscripción de la ley se forma el lazo social y es la ley quien a su vez lo regula. Pero como nada se obtiene de manera gratuita, hay un precio, una deuda, que el sujeto paga con la constante tentación de invadirse por el goce y trasgredir los límites que la ley marca.

La culpa al igual que la instauración de la ley, remite al mito totémico, porque la culpa surgió a partir de que se consumó el asesinato. Por ello, culpa y ley van siempre enlazadas. La Ley, deja como lastre: “una humanidad culpable -aquello que Freud ha establecido como culpa universal-, implicada en esa atracción siempre renovada a la que convoca lo prohibido” (Marta Gerez, en red).

Al respecto Emilger (2004) señala: “el psicoanálisis plantea a la Ley en el lugar del Padre y a la culpa o deuda, como resultado de la filiación del sujeto a la ley y por lo tanto, ésta es condición de estructura” (En red). Es que inconsciente, ley y prohibición van siempre unidos, en primer lugar la función de la ley es inscribir lo prohibido, fundar el universo de la palabra, inscribir el deseo, que permitirá a su vez la estructuración del sujeto del inconsciente.

Éste es el origen mítico de la ley, pero es necesario aclarar, que ésta se actualiza. La inscripción de la Ley, se realiza nuevamente en cada sujeto en el Complejo de Edipo. En este periodo, se establece un corte, el niño tiene que dejar un goce mítico que lo une

de manera simbiótica a la madre, para poder instaurarse como sujeto y someterse a la ley, esto sólo se podrá obtener si el padre asume su función dentro del Edipo. El padre aparece en el Edipo para separar al niño de la madre y para prohibir al mismo tiempo a la madre que tome a su hijo como el falo que la completa.

Esa separación es la ley del padre. Que confirma que madre e hijo no se bastan así mismos y cada uno tiene su lugar; el padre no puede sustituir al hijo, ni el hijo puede sustituir al padre: “la ley del padre es la inscripción de esa separación y el padre es quien acoge y transmite esa ley que falta a la naturaleza del nacimiento” (Pereña, 2004, p. 110).

En el Complejo de Edipo, el padre se presenta en el segundo tiempo, siendo la ley, en este tiempo se manifiesta como un padre omnipotente que somete al niño a su ley y lo separa de la madre, pero esta intervención no basta. Es necesario que se presente el tercer tiempo, para que el padre pase de ser la Ley a ubicarse como representante de ésta, sometido él mismo.

El sujeto al final del Edipo debe posicionarse frente a las figuras de la ley, encarnadas por el padre. Éste en tanto agente efectivo de la castración debe imponer el límite fundamental que es aquel que constituye la prohibición del incesto: “es entonces la palabra interdictora del padre la que funda el sistema normativo que distancia el goce siniestro en aras del placer desiderativo” (Milmaniene, 1995, p. 47). Es la intervención del padre la que introducirá al niño al mundo simbólico, quien lo separará de ser el objeto de goce para la madre, y lo introducirá al sistema de intercambios mediados por la ley de prohibición del incesto.

Pereña (2004) siguiendo este mismo punto afirma: “la Ley de la castración es la que separa la violencia y el sacrificio de la crueldad y el exterminio. Digamos que es la

ley del padre la que acoge al recién nacido en un mundo que necesita de ley para la hospitalidad” (p. 87). Es decir, que el padre, es quien abre la puerta para que el pequeño, pase a ser habitante del mundo de los significantes, del mundo simbólico. El padre lo recibe y le prohíbe ser el falo de la madre, para que pueda acceder al estatuto de sujeto.

Recalcamos lo siguiente, la inscripción de la ley en la historia individual del sujeto, la instituye el padre, ya que ésta se encuentra inscrita en las estructuras que se transmiten inconscientemente por el lenguaje. Ley, sistema simbólico y lenguaje preceden a la llegada al mundo de todo sujeto y demarcan desde un principio el campo de lo interdicto (de lo prohibido).

4.2. Fallas en la inscripción de la ley

La inscripción de la ley es invariablemente fallida, ya que el padre cumple siempre de manera incompleta su función, la cual consiste en separar a la madre y al hijo; además de inscribir la ley más allá de lo real; en el registro simbólico, teniendo como requisito previo que se encuentra sometido él mismo a la ley.

El padre debe operar como articulador del deseo y de la ley. Pero es preciso aclarar que la eficacia de la función paterna no se refiere a: “la presencia real o a la ausencia del padre de la familia, no a sus conductas o particularidades personales evaluadas con relación a normas que definen que es un padre, sino al orden del sentido y de la significación (Tubert, 1997, p.15).

En las patologías es evidente cuando el padre ha fallado en la instauración de la ley, cuya función es marcar los límites, la diferenciación, la distinción entre yo y el otro, además, posibilitar la adquisición de un lugar en la genealogía y la filiación: “La ley paterna le otorga al hijo un lugar propio y el deseo de los padres le permite apropiarse de

ese lugar para poder integrarse a la sociedad, identificándose a diferentes roles sin delirios y sin locura” (Medina, 2004, en red). Continúa diciendo la autora: de ese juego de deseo y prohibiciones depende que cada sujeto, en cada generación, pueda emerger del nudo familiar, de la indiferenciación familiar originaria, haciendo sustituciones. Los hijos y los padres deben diferenciarse para que la vida tenga lugar. Cada sujeto debe asumir su lugar de hijo en primer lugar, para tener la posibilidad de presentarse como padre posteriormente.

El psicoanálisis postula al Padre como creación, como artificio, como lugar encarnado por alguien o algo, una ficción cuya función es ordenar, legislar (Emilger, 2004, en red), para la psicoanalista argentina el padre es una creación del hijo, ya que es desde el hijo, que el padre puede asumir su paternidad, pero, además, también desde su lugar de hijo de un padre, tiene la posibilidad de ocupar este lugar o función. Es lo que fundamentará la cadena generacional que se sostiene en el respeto de las prohibiciones del incesto y del asesinato del padre.

En este punto, es necesario señalar que se precisa de tres generaciones para construir un nuevo padre, ya que hay significantes que se transmiten de padres a hijos, cada uno debe dejar espacio, para que el hijo pueda asumir las insignias fálicas posteriormente frente a su propia descendencia.

Ahora es preciso analizar lo que ocurre cuando desfallece la ley, no es necesario irnos tan lejos: los asesinatos, los linchamientos, la violencia incontrolable, las patologías, los suicidios, todas estas acciones: “implican la ruptura del pacto con la Ley del Padre y la ofrenda del cuerpo humano como sacrificio a la voracidad de algún Dios oscuro” (Emilger, 2004, en red). Esta Ley que le marca los límites al sujeto y lo

introduce en la dialéctica del “no todo puedes”, pierde fuerza y el sujeto queda bajo las garras del goce del “todo puedes”, todo te está permitido.

Para Milmaniene (1995) el rostro que presenta este sometimiento al goce se manifiesta en lo que él llama las patologías del acto, las cuales son: las actuaciones, las conductas transgresoras, las adicciones, y todas en las que prevalece el discurso perverso. Para él es necesario hablar de ley, cuando en nuestro tiempo el papel hegemónico lo tiene el goce, que se asocia a una deflexión del Padre, lo que muestra los límites imprecisos entre la ley, el castigo y el límite. Se observa como las leyes necesarias para la constitución de la subjetividad se han disuelto, no existe una responsabilidad social, el sujeto se encuentra sometido al goce sin límite.

El goce es, el intento permanente de exceder los límites del principio del placer. El goce se opone entonces al placer, que disminuiría las tensiones del aparato psíquico al nivel mínimo. El goce sexual no está simbolizado ni es simbolizable, es real. Lacan postula que el goce se sostiene en la obediencia del sujeto a un mandato, sea cual fuere su forma y su contenido, lo que lo lleva a abandonar lo que hay allí de su deseo, a destruirse en la sumisión al Otro (Kauffman, versión en CD), eso es el goce: “El goce - fascinante y mortífero- supone obviamente la recusación de la ley de Padre y ética que este funda, que no es otra que la ley del deseo en el marco del principio del placer” (Milmaniene, 1995, p.21).

Al inscribirse la ley, queda como un resto algo que impele a romper el límite de lo prohibido, esto es el superyó como imperativo de goce. Se supone que al instaurarse la ley, se renuncia al goce, pero no del todo, por lo que el sujeto siempre hará renovados intentos de recuperar este goce mítico ya perdido; el sujeto puede intentarlo mediante sus síntomas, sus delirios y alucinaciones. Este goce espanta, ya que implica la

disolución del sujeto, por ello, cuando el sujeto neurótico se va acercando a esta parte de lo real, la angustia surge, el sujeto intentará apelar al padre para que lo salve del goce que lo acerca a la fusión con el objeto primordial. El objeto primordial recordemos es la madre, y siempre el goce fuera del límite de la palabra y de la ley, termina en posiciones tanáticas.

Ya se ha señalado que, si la función del padre es fallida, se pueden encontrar las llamadas patologías del acto, al respecto Milmaniene indica: “entonces no se puede fundar el acto -limitante y contenedor- que conforma la subjetividad, la que se define por la capacidad para simbolizar y alejarse del acting empobrecedor” (p. 49), si no hay nada que ponga límites, el sujeto actúa, ahí precisamente donde el padre falló al inscribirse.

En este punto es preciso cuestionar si el debilitamiento de la función paterna en la actualidad; tiene que ver con las transformaciones que ha sufrido la paternidad en nuestra cultura tanto en el campo social, jurídico u económico como en el subjetivo, es decir, en las formas en que se asume y desempeña la función paterna (Tubert, 1997), punto que se analizara ahora. ¿Qué tienen que ver los cambios sociales para que se produzca una declinación de la figura del padre?.

4.2.1 La declinación de la figura paterna

Lacan hablaba ya en 1938 de la declinación de la imago paterna, en parte basándose en la propia historia familiar, ya que su padre Alfred Lacan, estaba totalmente sometido a la autoridad de su propio padre. Además, analizaba los cambios que se estaban efectuando en el ámbito social; originados en parte por las guerras mundiales, y los movimientos reivindicadores de los derechos de las mujeres y niños. Con todos estos cambios la imagen del padre se iba modificando.

Es muy interesante ver como los cambios que han ocurrido en el ámbito social han modificado la imagen que se tenía del padre. En esta tesis se pasa por ellas de manera breve, considerando que para el psicoanálisis no se puede pensar la subjetividad sin la presencia del padre y sin considerar el campo del otro, el campo de lo social. Muchas de las propuestas revisadas sobre la declinación de la imago paterna son de tipo social, en ellas se aborda el papel, de un padre imaginario, sin perder de vista que, lo que interesa para el psicoanálisis es la conjunción que se da entre los tres registros del padre: real, simbólico e imaginario.

Un momento central (jurídicamente hablando), de la declinación del padre se hace evidente en Europa en 1882, cuando se aprobó una ley que permitía al juez destituir a un hombre de su potestad paterna: “el poder paterno parecía entonces culpable de abusos que amenazaban al orden social. El poder del padre dejaba de ser un «en sí» intocable para quedar sometido a criterios de seguridad pública y colocado bajo el control de la colectividad” (Knibiehler, 1997, p.131). El Estado se colocó en una posición de poder desde la cual cuestionaba la función de los padres e imponía su normatividad por encima del poder privado que éste pudiera tener dentro de su familia.

En el ámbito económico, al dejar el padre de trabajar en sus propios talleres, al trabajar fuera de la casa la tarea se tornó invisible, este padre obrero y proletario, ya no tenía nada que transmitir en el orden del legado de un oficio o actividad a sus hijos. El padre se convirtió en carente, no poseía riquezas, ni conocimientos que pudiera heredar a sus hijos.

Otro momento central sobre la declinación paterna, se encuentra en la segunda guerra mundial, los padres estaban ausentes, tenían que abandonar a su familia y a su patria, muchos no regresaron, los que regresaron lo hicieron desmoralizados por los

actos atroces de los que fueron parte. Estos acontecimientos produjeron un padre ausente. A partir de estos acontecimientos y modificaciones a nivel social, en las familias el centro se desplazó definitivamente hacia la madre.

En el siglo XX, el padre:

No sólo ya no tiene el poder, el control y la comanda en la educación formal, también la pierde en la intimidad. El padre ya no está solo en la tarea de educar, pero tampoco de sostener y hasta cuidar a sus hijos. El estado ha incluido una variedad de oficios que intervienen directamente en esos menesteres y que transforman los vínculos del padre con su familia... . La función social y familiar del padre no sólo se ha compartido, sino también fragmentado. Del padre degradado al padre fragmentado. (Morales, 2004, p. 287)

Éste es el padre que se encuentra en la clínica, un padre, ausente, fragmentado; un padre que no ha podido renunciar a su posición de hijo, y no ha asumido su posición de padre, ni las insignias fálicas que ello conlleva.

Hurstel (1997), realiza un análisis a partir de la forma en que generacionalmente se transmite la paternidad, ya se ha mencionado que para que se construya un nuevo padre son necesarias tres generaciones. Así, se transmiten también las nuevas leyes que se han modificado de manera significativa en los últimos cien años: “cada nuevo padre es el hijo y el nieto de padres que han sido llamados carentes” (p. 297). Ésta es la imagen que se transmite de padres a hijos, la de un padre carente, ausente, o fragmentado. Por ello no se debe dejar de lado la importancia que tienen las imágenes en torno al padre, para que éste pueda asumir o no la función simbólica en el Edipo.

Helí Morales, en su artículo llamado *Problematizaciones en torno al padre* (2004) señala que: se está ante un debilitamiento histórico del lugar del padre, nos

encontramos con la añoranza de que se le devuelva al padre el poder que en antaño poseía, además, se suele culpar a este debilitamiento de los múltiples problemas sociales que se están experimentando. El psicoanálisis muestra que la función del padre es siempre fallida, ligada a la complejidad de su función. Todo hombre se enfrenta ante la imposibilidad de asumir la función paterna, la asume la mayoría de las veces sólo de manera parcial.

Es preciso aclarar que no es lo mismo la declinación de la imago paterna, a las fallas de la función simbólica del padre, en las que siempre aparece como fallido y carente respecto a su función, el padre se manifiesta como ya se mencionó carente y contradictorio.

4.2.2 Fallas del padre simbólico

Todo esto ha servido como pretexto, para presentar algunos análisis que se han hecho en la actualidad en relación con las fallas del padre en lo simbólico. Ahora se exponen algunas características de los padres que fallan en la inscripción de la Ley, no con el fin de hacer una mera descripción aislada, sino con el objetivo de tener luces para poder explicar lo que ocurre con la función del padre en los casos clínicos abordados.

Milmaniene (1995) propone las siguientes posiciones fallidas en las que se puede situar un padre con relación a la imposición de la Ley:

- La primera se asienta en la debilidad o impotencia de un hombre para asumir los emblemas fálicos, este padre deja a su hijo presa del goce materno. En tanto él no puede satisfacerla como mujer: “ésta se apropia del hijo como objeto sexual, narcisísticamente compensatorio de sus frustraciones eróticas” (p. 49). Este padre impide al sujeto plantarse ante la Ley como sujeto singular.

Quien no logra separar de la fusión a la madre y al hijo, no puede evitar que se coloque en el lugar del falo que completa la falta de la madre.

Las particularidades que pueden resultar al no asumir el padre su función son que: “la Ley del Padre se diluye, entonces, en aras del goce edípico y las actuaciones perversas, que siempre delatan su raíz tanática y masoquista” (p. 50) Para él entonces un padre débil es el interdictor de las conductas perversas, ya que por medio del hijo intenta acceder al goce incestuoso. En la clínica se manifiesta la mayoría de las veces detrás de un padre débil, una madre fálica y castradora, ella es quien dicta la ley y los castigos al hijo, no permite la instauración del deseo y sí, en cambio la presencia de un superyó arcaico.

- La otra posición es la configurada por la presencia en la estructura edípica, de un padre cruel, autoritario, paranoico, que gobierna de forma omnímoda sobre los hijos, este padre se acerca al padre primitivo del Mito de Tótem y Tabú. Es la presencia del padre imaginario que se manifiesta en el segundo tiempo del Edipo, que impone su voluntad absoluta. Pero este padre debe abandonar esta posición y pasar a someterse él mismo a la Ley que lo trasciende, en este tipo de casos, el padre no pasó al tercer tiempo del Edipo, continuó en este papel de omnipotente, asumiéndose el mismo como una Ley en lo real, sin permitir el acceso a la Ley simbólica. En este caso el hijo queda sometido de manera absoluta a una Ley ciega, sin posibilidades de tener acceso al deseo.

Las figuras del padre bondadoso y despótico son dos caras del padre imaginario, ambos distantes de la función simbólica que deben encarnar. Milmaniene (1995) afirma:

“los castigos sádicos y destructivos vienen a encuadrar tardíamente a un sujeto, que no fue atravesado en su momento por la palabra legislante del padre” (p. 54).

La deflección estructural de la función paterna acontece cuando el padre se posiciona en un lugar fraterno, constituyéndose de este modo en cómplice y en promotor de las acciones trasgresoras del hijo. Esto resulta claro cuando el padre no ha abandonado su posición de hijo.

Con este análisis no se está pretendiendo hacer una cacería para señalar quien es el culpable de todo lo que ocurre en la sociedad, se está lejos esa pretensión, ya que la función del padre en tanto fallida siempre rebasa al sujeto. Desde una posición que pretende ver las relaciones de manera ideal se espera que sean ambos padres quienes transmitan el límite de lo permitido y prohibido en el hijo, el límite se podrá transmitir en la medida que el sujeto haya sido atravesado por la Ley.

La función del padre es siempre fallida. De allí que la posición del sujeto ante la Ley sea siempre sintomática, tanto en el sentido superyoico como transgresivo. Los vínculos que anudan al sujeto a la Ley serán excesivos o deficitarios siempre distantes del justo equilibrio que supone la interiorización lograda de la Ley.

Esta falla en la inscripción de la ley se observa de manera más clara en los crímenes y delitos, en los cuales la mayoría de las veces no ha existido un padre que haya hecho lazo social con el hijo y le haya transmitido los límites.

Milmaniene (1995) hace esta afirmación:

Todo aquel que delinque lo hace buscando el castigo proveniente de la realidad, que lo libere de una tensión superyoica insoportable... todo aquel que transgrede convoca al padre para que instaure el límite liberador, que no es sino

aquel que, proviene de la caída en la institución desaforada y culpogena". (p. 54)

Quien delinque está convocando a la instauración de un límite que no le fue puesto en su momento. Apela a la figura del padre, en el ámbito jurídico, es representada por el juez, quien con su sanción intentará poner el límite que reclama el sujeto para evitar su disolución en el goce sin freno.

La transgresión a la Ley es un llamado al reconocimiento amoroso del padre, cuya indiferencia arrojó al sujeto al campo riesgoso del goce. Para Milmaniene (1995) "el delito viene así a dar cuenta de una grosera falla en la función del padre, a la vez que la convoca restitutivamente a través del castigo que procura en lo real" (p.57). Los castigos que pueda recibir el sujeto aliviarán por un lado su azarosa vida de goce incestuoso, pero también lo convocarán a continuar siendo el objeto del goce de la madre, por tanto se buscará a esas figuras del padre para lograr detener el deslizamiento en los actos.

En los referentes clínicos que se han analizado, la función del padre como transmisor de límites se manifiesta fallida, se encontraron padres ausentes y transgresores de la Ley fundamental de la prohibición del incesto. Los padres de ambas mujeres no fueron capaces de imponer un límite entre la madre y sus hijas, ellas a su vez se casaron con hombres incapaces de asumir las insignias fálicas que pudieran poner un límite entre ellas y sus hijos.

4.3 La Ley en la mujer

Este punto introduce un tema polémico, a partir de él surgen las siguientes cuestiones: ¿los orígenes de la inscripción de la Ley son iguales en la mujer que en el hombre?, ¿Se asume de la misma manera la Ley del padre?. Siguiendo a Orozco (2003), la ley como ya se mencionó se origina en el asesinato del padre, pero este padre no fue asesinado por un grupo de hermanas: por tanto se concluye que, las mujeres quedan libres de esa culpa que se inmortaliza entre el grupo de hermanos como recuerdo del padre muerto, propone que las mujeres adoptan una postura diferente ante el padre y ante la ley: *“en la mujer el deseo incestuoso no debe estar totalmente superado como en el hombre, así como la amenaza carece de sentido en la mujer”* (Lou Andreas-Salomé en Orozco, 2003, p.217).

Por eso se dice que la ley en las mujeres no tiene el carácter opresor derivado de la culpa del crimen originario, ya que la mujer intervino como objeto de la disputa. Por ello se habla de una relación hostil y conflictiva que la mujer va a establecer con la Ley y con la cultura, emanado del crimen originario. En *El malestar en la cultura* (1930), Freud señala: que la mujer comenzó a formar comunidad con el hombre por el interés que generaban para ellas sus hijos, pero posteriormente comenzaron a oponerse y a entrar en hostilidad con la cultura, recalca que la relación que la mujer sostiene con la Ley es siempre conflictiva, al respecto Lacan (1973) señala que la relación de la mujer es diferente a la que el hombre establece con la ley, porque ella está más allá del orden fálico, está *no toda* inscrita.

Si la mujer no participó en el asesinato del padre, ¿qué ocurre con la relación que ella establece con la ley?. Se puede pensar que en un primer momento también mítico hubo un grupo de mujeres que se encontraban fuera de la Ley, lo cual resulta impensable

desde Lacan, ya que el único que estaba fuera de la Ley, era el padre primitivo. Pero, que ocurre entonces con la gran Diosa Madre, la madre primordial que en muchas culturas de manera mítica reclama su presencia. Lacan(1973) en el seminario XX habla de La Mujer, colocada en el lugar de Dios, con la que al final siempre uno se encuentra.

Esta mujer está *no toda* fuera de la ley fálica. André (2002) propone que del lado femenino no existe una figura fundadora de un conjunto de mujeres “ninguna mujer, ninguna súper-mujer puede fundar la existencia de un sexo no fálico” (p.216), ya que todas las figuras clásicas, son sin duda figuras fálicas, y ninguna de ellas puede sostener un conjunto femenino, ya que sólo se pueden tomar una por una.

Otra forma de examinar como la mujer asumió la Ley, es pensar que ésta se transmitió de manera transgeneracional, Orozco (2003) señala: “el sujeto no se encuentra al nacer como una tabula rasa, se encuentra con la estafeta de los deseos de sus padres, de sus antepasados” (p.117), de la misma manera en que se transmite el superyó, se transmitió esta culpa mítica por el asesinato del padre.

Otra alternativa para esclarecer el origen de la ley en la mujer, es de una derivación externa. La manera de retener a la mujer, por parte del hombre, quien sí estaba sometido a una culpa, fue colocarse como ley externa, que controlaba a las mujeres con la amenaza de la pérdida del amor o de sus hijos. ¿Pero si eso es así, la mujer no tiene introyectada una ley del padre como tal?. Qué ocurre entonces en las mujeres, si como señala Marta Gerez: “la culpa es el resultante de que con la Ley y el crimen comenzaba el hombre” (en red).

Sin duda la alternativa que mayor peso tiene es la de transmisión de la ley de manera generacional, de la misma forma en que se trasmite el superyó. Este es un punto

que queda incompleto, pero queda abierto el interés para continuar investigando sobre ello.

4.4 El Goce en la mujer

Lacan en el seminario XX, desarrolla las formulas de la sexuación para explicar la forma en que cada sexo asume su posición frente al orden fálico. Algunas de las ideas propuestas ahí aportan luces para una lectura más crítica respecto a la relación que la mujer sostiene con la Ley.

Señala lo siguiente: a partir del mito de Tótem y Tabú, se observa que todos los hombres están sometidos a la castración, a la Ley del padre, esto es posible ya que hay una excepción: “es porque existía al menos uno que estaba sustraído a ella” (Joël Dor, 1998, p.257). Este *al menos Uno*, era el padre primitivo que poseía a todas las mujeres. Él estaba fuera de la Ley, ya que él mismo se asumía como tal.

En las mujeres señala Roudinesco (1998), no hay un equivalente del padre originario, no hay "hommoinsun" (al menos un hombre): “para las mujeres, la función fálica no está limitada como en los hombres por la excepción de un sujeto sustraído a la castración”. Esto tiene consecuencias para las mujeres, ya que nada limita el lugar de su goce como goce absoluto y prohibido. Por lo tanto, la prohibición del incesto no se escribe lógicamente de igual manera para los hombres y para las mujeres: “en la mujer ninguna x es excepción a la función fálica” (Dor, 1998, p. 257).

El goce en el hombre está inscrito del lado del goce fálico, el goce de la palabra, este goce tiene el sello de la castración. En cambio el goce suplementario, el que experimentan las mujeres, expresa en sí mismo una relación con el goce del Otro: “al

igual que en el hombre este goce del Otro les es imposible, con la salvedad de que para ese imposible no funciona como una prohibición” (Dor, 1998, p. 261).

Este goce en la mujer, el goce del Otro, del que siente, pero del que no puede dar cuenta, demuestra que también para ella es imposible escapar a la castración: el goce del Otro, goce esperado, goce con el que se cuenta, y fuera del alcance de ese padre originario, a pesar de ser igualmente imposible para la mujer, no sufre sin embargo, la interdicción de la castración. El goce femenino es por lo tanto distinto, y sobre todo no tiene límites. Es un “gocce suplementario” (Roudinesco, 1998), es un goce fuera de la Ley del significante.

La mujer a diferencia del hombre y la madre se encuentra fuera del goce fálico. La madre arcaica, primordial, de la primera dependencia: se encuentra fuera de la ley, pero Lacan señala en el seminario *RSI* que *no hay Otro del Otro*, es decir, que no hay ni madre, ni padre primordial, es su lugar todo sujeto se enfrenta con La Mujer (Poissonnier, 1999).

La mujer está en él (gocce fálico) *no toda*, para el goce de *no toda ser $J\phi$* (falo imaginario) encontrará el tapón de ese *a* que será su hijo....El goce Otro está más allá del goce fálico y por lo tanto no hay palabras y ningún saber y sólo se puede decir de él “*es un goce que se experimenta y del que nada se sabe*” (Poissonnier, 1999, p.162).

El goce en la mujer no está sostenido por el fantasma, está en el orden de lo infinito y lo divino.

4.5 Superyó en la mujer

Al abordar el concepto de superyó en la mujer o superyó femenino, es preciso adentrarse de manera general a sus orígenes. Para Marta Gerez no se debe hablar de

superyó femenino, ya que es incorrecto sexualizar una instancia psíquica, en su lugar propone hablar de superyó en la mujer.

Freud inició la polémica sobre la no-existencia o debilidad del superyó en la mujer, al señalar que la mujer no poseía superyó al no superar totalmente el Edipo.

La diferencia de la existencia de superyó en el hombre y la mujer, se ubica en la disolución del complejo de Edipo y en la aparición de la angustia de castración. Al respecto Freud (1925) señala: “en el niño tras la castración las investiduras libidinosas son resignadas, desexualizadas, y en parte sublimadas, sus objetos son incorporados al yo, donde forman el núcleo del superyó” (p.275). El superyó deviene heredero del complejo de castración en el niño, pero en la niña falta no sólo la angustia de castración, sino que incluso también el amor edípico hacia el padre no se disuelve del todo: “la consecuencia es que la niña mantiene su lazo con el padre, es decir, que su demanda hacia el padre subsiste, conserva su actualidad” (p.45).

Por estas razones, para Freud el superyó en la mujer: “no puede alcanzar la potencia ni independencia que, desde un punto de vista cultural, le son necesarias” (Roudinesco, 420). Además, propone que de existir un superyó en la mujer sería débil, lo que resulta incongruente con lo observado en la clínica con mujeres.

Psicoanalistas como Catherine Millot (1988) proponen que la mujer sí posee un superyó, pero que depende de las figuras paternas exteriores, la mujer tiene colocado el superyó en el exterior. Como en la mujer no existe un temor a la castración, se coloca en su lugar una amenaza por la pérdida del amor, lo que conforma su superyó.

El superyó es un concepto introducido por Freud en *El Yo y el Ello* (1923) de él dice: Es una instancia moral que juzga y censura al yo. Es la instancia psíquica de la

personalidad, que encarna la ley y prohíbe su transgresión. Es una parte dentro del yo, que observa y amenaza con castigos, en él se arremolina la pulsión de muerte.

Antes de su nominación Freud hablaba de la existencia de un cuerpo extraño, ajeno al sujeto; que lo hostigaba y castigaba. Lo definía como: censura, consciencia de culpa, sentimiento inconsciente de culpa, etc.

Al superyó se le atribuyen tres funciones:

- La observación de sí
- La conciencia Moral
- La función del ideal

El superyó en su función de ideal del yo, presenta una imagen imposible de alcanzar con la que el yo se mide, a la que aspira alcanzar y cuya exigencia de una perfección más vasta se empeña en cumplir. Del ideal del yo Freud dice “no hay duda que este ideal del yo es el precipitado de la vieja representación de los progenitores, expresa la admiración por aquella perfección que el niño les atribuía en ese tiempo” (1931, p. 60).

Un documento central en la conformación del concepto de superyó es *Introducción del narcisismo (1914)* aquí Freud introduce por primera vez la noción de ideal del yo, le atribuye las funciones que más adelante formaran parte del superyó. El ideal del yo, es el precipitado de las identificaciones con los padres, específicamente la que ocurre gracias a la disolución del Edipo.

De la génesis del superyó Freud indica dos orígenes: un hecho biológico, relativo a la prolongada dependencia del niño con sus padres y un hecho psicológico, atribuido al complejo de Edipo: “Así el superyó del niño no se edifica en verdad según el modelo de

los progenitores, sino según el superyó de ellos; se llena con el mismo contenido, deviene portador de la tradición, de todas las valoraciones perdurables que se han producido por este largo camino a lo largo de las generaciones“ (Freud, 1931, p. 62).

Existen varias posturas sobre de la génesis del superyó:

- El superyó es heredero del complejo de Edipo. Su formación es correlativa al declinamiento del complejo de Edipo. Se origina a partir de una identificación con el padre y la introyección de su ley.

- El superyó proviene de las primeras mociones libidinosas del ello.

Se regirá por el principio del placer, y buscará con ahínco los primeros objetos incestuosos, en el caso del niño la madre y la niña al padre, el superyó rechaza la castración y buscará seguir siendo la prolongación de la madre, es decir, su objeto de goce.

- Es el fruto de la cultura. Es resultado de la identificación con los padres.

El superyó se edifica de acuerdo al superyó parental. Se convierte en el vehículo de la tradición. Sin embargo, puede ser distinto de ella, y hasta en sentido inverso. El superyó no siempre corresponde a la severidad de la educación recibida de los padres. En *El malestar en la cultura* escribe: "La severidad original del superyó no representa en tal grado la severidad sufrida o esperada de parte del objeto sino que expresa la agresividad del niño mismo hacia aquel" (Freud, 1930).

El superyó, no se estructurará según la forma de ser de los padres, sino de su superyó y será una transmisión constante de superyó a superyó.

En el superyó grandes sectores son inconscientes y mantienen íntimos nexos con el ello. De ahí la fuerza avasalladora con cual se somete al yo, y que lo obliga al goce. El

superyó avasalla al yo, y comanda e impele al goce a lo peor. El superyó encarna la ley y vela por su aplicación, más aún castiga sus transgresiones. (Poissonnier, 1999).

Del superyó Lacan (1973) señala: “nada obliga a nadie a gozar, salvo el superyó. El superyó es el imperativo del goce: ¡goza!”(p. 11).

En el superyó existen dos caras una normativizante, que tiene que ver con el complejo de Edipo y con la ley y otra transgresora asociada a la pulsión de muerte, que lleva al sujeto al goce.

Es preciso distinguir el ideal del yo del superyó, ya que al nacer el superyó bajo este rotulo aún se siguen confundiendo. Por ello, Lacan señala que: El superyó y el ideal del yo pertenecen al registro simbólico, sus diferencias se encuentra en la formación. El ideal del yo se sostiene en un trazo, el trazo unario, representa aquello gracias a lo cual el sujeto restaura la satisfacción narcisista pérdida, es decir, que entraña, el ideal del yo u ideal de omnipotencia (Millot, 1988, p. 39).

El superyó tiene relación con la voz, está constituido por las cosas oídas, a diferencia del ideal del yo que tiene que ver con la mirada, el ideal del yo representa esencialmente la demanda reprimida, que retorna bajo la forma de ciertos imperativos y cuando es opresivo y se conforma antes del Edipo; corresponde a lo que Klein definía como superyó materno.

Freud sitúa la aparición del superyó en la fase fálica, en el marco del complejo de Edipo, para psicoanalistas como Klein y Spitz, existe un superyó más arcaico, preedípico, este superyó estaría sostenido por la imagen de la madre y no por el padre edípico.

Incluso al respecto Lacan se pregunta en el *seminario V (1957-1958)*, si detrás del superyó de origen paterno, no hay un superyó materno todavía más exigente, más

opresivo, más devastador y más insistente. Recordemos que lo que ocurrió antes del Edipo también es importante, pero sólo se resignifica a partir de éste, con un efecto retroactivo.

Poissonnier (1999), observa en algunos casos de anorexia mental, la existencia de un superyó anterior a la metáfora paterna: “ese superyó materno arcaico y tiránico impone una ley sin sentido, no articulada, terrible” (p. 190). Es un superyó sin ley, cuya ley se mueve a capricho, de una exigencia sin límites, es un superyó obsceno, feroz. Está formado a imagen de la madre arcaica, representa el cocodrilo del cual Lacan señalaba: si no existiera un palo que sostuviera su hocico podría devorar al hijo. Por eso, el superyó edípico constituye un reaseguro no tanto contra la amenaza de castración, sino que protege al sujeto de la caída en el goce de la madre.

Antes del superyó paterno, edípico, aparece por lo tanto un superyó materno arcaico, en relación con el otro de la primera dependencia, ligado a la amenaza de la falta de amor y no de los meros cuidados maternos” (Poissonnier, 1999. p.190). La intervención de este superyó materno asume la forma de bloqueo interrumpido, inhibido de las pulsiones de vida libidinales.

Ante este superyó arcaico, proveniente de la madre primordial, el sujeto se queda colocado en la omnipotencia del Otro, pero no en el deseo del Otro.

Con este capítulo que hace referencia a la Ley en psicoanálisis; se termina la revisión teórica, éste sin duda es un tema central en esta investigación, fue conformando por influencia de lo que se descubrió en los casos clínicos, ya que el problema de la violencia hacia los hijos, al ser un delito, castigado por la ley exterior, precisa el análisis

de la ley interna que permite al sujeto sostener el lazo social, que evita la caída en el goce del Otro, o en los imperativos del superyó tiránico que impele al goce.

En el siguiente capítulo se realizará el análisis de las viñetas clínicas de dos mujeres que ejercieron violencia hacia sus hijas, se apoyará en los conceptos que se han abordado desde la teoría psicoanalítica.

Capítulo 5:

REFERENTES CLÍNICOS

5.1 Metodología

Las investigaciones cualitativas dentro de la psicología tienen como fin explorar lo que hay más allá de los datos estadísticos. Una de sus fortalezas es que “permiten una mejor comprensión de las dimensiones subjetivas y simbólicas del comportamiento humano, así como de los procesos vividos por los actores sociales” (Sagot, 2000, p.21). En esta investigación se analizaron algunas implicaciones subjetivas de las madres que agreden a sus hijos, el marco teórico en que se fundamenta el análisis del discurso es el psicoanálisis.

Al realizar investigaciones sustentadas por el marco teórico psicoanalítico es fundamental partir de una concepción de sujeto en la que el concepto de inconciente es esencial; el sujeto es considerado como un sujeto escindido, y por lo tanto descentrado y lleno de desconocimiento sobre sí mismo.

Para Fierro (1999), el psicoanálisis se propone principalmente realizar inferencias e interpretaciones acerca de lo menos manifiesto, de aquello que es inobservable e inaccesible para la conciencia; se enfoca en lo inconciente. Para que se produzcan los contenidos del inconciente se le pide al sujeto que hable, que relate, que produzca algo que está más allá del orden de la conciencia, de la autoreflexión; ya que las formaciones del inconciente se manifiestan gracias a la palabra. Un discurso es lo que devela al sujeto.

Desde las investigaciones sustentadas en el marco referencial psicoanalítico lo que resulta congruente es el análisis cualitativo, específicamente el método que se ha

seguido en esta investigación es el estudio de casos. El objetivo del estudio de caso es analizar casos particulares con profundidad.

La herramienta utilizada para recabar la información para los referentes clínicos fue la entrevista a profundidad. Las entrevistas se realizaron con dos mujeres, dentro de las instalaciones del Centro de Atención a la Violencia Familiar (CAVIF), en esta institución se me proporcionaron las facilidades y el espacio para que entrevistara por un periodo de nueve meses a varias mujeres.

Los casos analizados son de dos madres que me fueron referidos. Elena fue al tener una averiguación previa por maltrato físico en contra de su hija y la Alma M. porque acudió a solicitar orientación psicológica debido al maltrato que ejercía contra su hija.

Se utilizaron entrevistas a profundidad (abiertas), al considerar que son un instrumento útil para que las madres hablaran sobre el fenómeno de la violencia y de su experiencia. Techera las define como: Historias o relatos de vida, donde a partir del seguimiento del relato de una persona o varias de un colectivo se pueden analizar los símbolos, valores, contexto social, etc. (p. 52-53). En el mismo sentido Baz (1999) señala que la entrevista es un procedimiento metodológico válido para acceder al estudio de procesos que exceden la especificidad de las personas entrevistadas.

La entrevista como instrumento de investigación cuestiona de manera crítica, lo que supone construir las condiciones ideales para producir conocimiento en el terreno científico. Mediante el libre uso de la palabra, se le permite a los sujetos explorar el sin sentido de sus síntomas y padecimientos.

La entrevista es un acontecimiento del lenguaje en un contexto de diálogo, que va a derivar en el establecimiento de los textos o materiales a investigar. No se debe

perder de vista que a lo único que se puede tener acceso de la experiencia del otro es a un relato, a un discurso, un lapsus, un chiste o un sueño, moldeados por el deseo inconsciente.

Con la utilización de entrevistas abiertas el investigador está dispuesto a escuchar de una manera activa y atenta. La escucha se define como “una posición analítica que permite al otro un despliegue de su subjetividad con el apoyo de una interrogación no valorativa”, (Baz, 1999, p. 93). Siguiendo la misma temática Pereña (2004) escribe: que el analista ayude a que quien habla escuche lo que dice, es la mejor definición de la escucha psicoanalítica.

Como parte de las entrevistas se preveen preguntas ejes, pero sin olvidar que el constructor de su novela, de su historia es el sujeto. Baz (1999) agrega “nuestra escucha no busca la realidad de lo acontecido, sino acceder a los procesos de subjetivación que se expresan en el discurso más allá de su literalidad. El sujeto... no sólo habla desde su yo sino que es hablado desde el Otro” (p. 88).

Es necesario señalar que en las entrevistas de investigación, el investigador se enfrenta al hecho de que no existe una demanda, por lo que la amplitud de la información que se pueda obtener dependerá de la disposición del sujeto para participar en la investigación.

Dentro del marco psicoanalítico, la interpretación es consustancial. Después de observar y describir, se aplica a interpretar y a comprender la conducta en su significado, y luego, también para tratar de explicarla a partir de los procesos que la determinan (Fierro, 1999). Por ello la técnica de análisis de la información que se utilizó fue el *análisis del discurso*, sustentado desde la argumentación posible de los conceptos imbricados en el corpus teórico del trabajo.

Esta parte de la investigación sobre la subjetividad materna y la violencia hacia los hijos se llevó a cabo de la siguiente manera:

- Obtención de referentes clínicos, por medio de entrevistas a profundidad con mujeres que han ejercido violencia con sus hijos
- Análisis del discurso
- Elaboración de conclusiones

5.2 Presentación y análisis de dos casos clínicos

Las siguientes son las historias que relataron dos mujeres que han maltratado a sus hijos; manifiestan su novela, su dolor, su indiferencia, sus sufrimientos, y todo lo que alcanzó a registrar la escucha del investigador. Estas historias de vida se interpretan sabiendo que están determinadas por la subjetividad del investigador, ya que las entrevistas fueron sin duda un encuentro de subjetividades y que como casos únicos, no son sujetos de comprobación.

Los casos fueron atendidos en el Centro de Atención a la Violencia Familiar, dependiente del DIF Estatal, ambos fueron referidos por la Subdirección de dicho centro. En el primer caso no hubo demanda de la atención clínica por parte de la paciente, y ésta le fue proporcionada porque existía en su contra un proceso de Averiguación Previa por Maltrato Infantil ante lo cual la atención psicológica se constituía como un requisito; en el segundo caso la paciente hizo una demanda de atención clínica la cual solicitó de manera voluntaria.

Las consultas se llevaron a cabo –en el primer caso-, con una frecuencia semanal durante siete meses; y en el segundo de manera irregular por falta de asistencia de la paciente, durante tres meses.

La definición sobre violencia familiar que se consideró para la investigación es la siguiente:

Violencia familiar es: El ejercicio absoluto del poder de uno o más sujetos sobre otro, que queda ubicado en un lugar de desconocimiento; esto es, no reconocido como sujeto de deseo y reducido, en su forma extrema, a un puro objeto. Dicho de otro modo, consideramos a la violencia por su eficacia, la de anular al otro como sujeto diferenciado, sumiéndolo en una pérdida de identidad y singularidad que señala el lugar de la angustia. (Diccionario de las Configuraciones Vinculares, versión en CD).

Las hijas de estas dos mujeres son colocadas en una posición en la cual se desconoce su deseo y su singularidad. Con ellas se ejercen actos de violencia física.

5.2.1 Elena: Un Grito Des-A-nudado.

Ha sido llamada Elena, tiene 31 años, es casada, madre de tres hijas de 14, 11 y 4 años. Forma parte de una familia de 8 hermanos. De aproximadamente 1.60 mts de altura, complexión robusta, piel morena, con marcas y manchas en el rostro. Mirada distante y triste, expresó constantes quejas somáticas e incomodidad por su aspecto físico.

Cuando fue canalizada conmigo su caso se encontraba en Averiguaciones Previas debido a que maltrató físicamente a su hija de 11 años (Denisse). La niña se escapó de la casa por el maltrato que recibió, y fue acompañada por una vecina a presentar la denuncia ante el Ministerio Público. La niña fue ingresada a un albergue, posteriormente entregada en custodia provisional a la abuela materna, quien después de unos días acudió a entregarla a su madre, y al CAVIF. La madre con el apoyo de la institución

albergó a la niña en una Casa Hogar donde permaneció alrededor de 5 meses, de ahí fue expulsada por problemas de conducta. Actualmente se encuentra viviendo nuevamente con su madre.

Elena tenía antecedentes de maltrato infantil, anteriormente la niña Denisse se había escapado, estuvo viviendo con la directora de su escuela quien presentó una denuncia en contra de Elena por maltrato. Las acciones llevadas a cabo en esa ocasión fueron: citarla para que declarara, el abogado platicó con ella, le aconsejó cambiar su comportamiento y la canalizó para que recibiera atención psicológica, a la cual no acudió.

Refiere que comenzó a maltratar físicamente a su hija a partir de que regresaron de los Estados Unidos donde estuvieron viviendo como migrantes doce años. Del hecho señala: “yo le pegaba en la cabeza, le daba pellizcos” incluso la última vez le mordió un dedo, acepta que sí golpeó a la niña, “le daba coscorriones, rasguños y le jalaba los cabellos, incluso dos veces le pegué contra la pared”. Anteriormente ejercía maltrato psicológico en contra de la niña, le decía “que era una mensa, que no servía para nada”. Frases significativas que su madre solía decirle a ella siendo pequeña. Se puede observar como el hecho de estar lejos de su familia, le permitía poner un límite, pero al retornar nuevamente cerca de la madre, se reactualizan los conflictos que tiene con ella, ya no existe nada, ni siquiera la distancia física que le permita sustraerse al goce del Otro primordial que es la madre.

A su hija la define como una niña muy mentirosa que inventa cosas de las personas, eso le lleva a justificar su comportamiento diciendo: “se lo hice para que de veras dijera” (sic). Como si el hecho de dejar marcas en el cuerpo de su hija le permitiera confirmar lo que su madre solía decirle “eres una mala”. El cuerpo de la hija

se utiliza para dejar la evidencia de ello, se advierte de manera directa la falta límites entre su cuerpo y el cuerpo de la niña. Algunos psicoanalista como Degano (1999) señalan que el mal- trato coloca al sujeto en el campo del goce, pasando a ser el objeto del goce del Otro, el agresor toma al niño como una cosa, con la cual se pueden cubrir sus carencias.

Elena expresó que cuando golpeaba a su hija, sentía mucha amargura, rencor, rechazo, y no se podía controlar. Estos sentimientos se encuentran enlazados a lo real de la carencia materna a la que constantemente hacía referencia, su madre nunca respondió a la demanda, la cual en un primer momento es demanda de alimento, para quedar eclipsada más adelante con la demanda de amor.

A partir de su teoría Bowlby (2001) señala que las madres que maltratan a los hijos han sido privadas de los cuidados maternos básicos, hay un apego a la madre, ya que se teme el abandono. En ellas hay una sensación de desamparo ante una madre que no responde a la demanda.

Son significativos los dos intentos de suicidio que Elena tuvo a los 12 y a los 20 años respectivamente, en ambos la tentativa tiene que ver con el introducir objetos a la boca, en el primero ingiriendo cloro y en el segundo pastillas, en ambas ocasiones los motivos fueron que se sentía rechazada por su madre y su pareja respectivamente. Hay una relación ambivalente con la madre. A partir de la teoría freudiana se observa como hay una actualización de lo vivido en el período preedípico, no hay posibilidad de separarse de la madre, ya que no hay a quien ir. Freud (1933) dice que al descubrir la falta de la madre la niña se aleja de ella: “el extrañamiento respecto de la madre se produce bajo el signo de la hostilidad, la ligazón- madre acaba en odio” (p. 113).

Elena ha pasado por crisis depresivas, además de tener constantes ideas suicidas. Refiere tener una muy baja autoestima. Constantemente se compara con los demás. En base a ello se explica como en su infancia no se posibilitó la adquisición de una seguridad en su imagen corporal, el cuerpo es un objeto que se transgrede, nunca se subjetivizó y por lo mismo no se puede valorar.

Posteriormente se integró a un grupo cristiano, a partir de ello deposita una enorme confianza en que Dios le ayudará a resolver sus problemas. La señora ha sostenido su frágil narcisismo apoyándose en figuras todopoderosas, como en un período lo fue su madre; ahora es Dios en quién ha depositado el papel de un padre simbólico.

Orden generacional

Desde la teoría de las Configuraciones Vinculares se propone que la violencia familiar tiende a perpetuarse de manera transgeneracional. Hay una cadena de significantes que se transmiten de generación en generación por lo que siempre se deben considerar tres generaciones para analizar actos que llevan la huella de la repetición.

En la familia de Elena hay una red de significantes que se repite, por ejemplo en los hermanos hay una imposibilidad para mantener relaciones afectivas estables y libres de violencia. Existen, además, *cosas* que se quedan en el plano de los secretos de familia, por ejemplo eventos encubiertos de los que se niegan a hablar; como el posible abuso sexual que uno de sus hermanos está ejerciendo contra la hija mayor de Elena, o el abuso sexual que el padre ejerció sobre algunas de sus hijas.

Elena en la familia de origen padeció violencia familiar; primeramente como testigo de la violencia conyugal, infidelidad y venganza entre sus padres. Luego soportando los maltratos que su madre ejercía sobre ella, los que atribuye a su parecido

físico con su padre. Éste es un significante que tiene que ver con una imagen, la cual resulta agresiva en el sentido especular, ella es como el padre, por ello objeto de rechazo por parte de la madre.

Relación madre-hija

El período preedípico, es fundamental para entender la relación ambivalente que se establece entre madre e hija, es un periodo anterior al Edipo, en el que la madre es para ambos el único objeto de su amor, estas primeras investiduras de objeto se apuntalaron en las necesidades vitales, porque la madre es la proveedora de alimento y del cuidado del cuerpo. Se le asume como la dadora de bienes.

Es evidente la mala relación entre Elena y su hija, con la cual hace diferencias significativas en comparación con su hija menor. Pero se considerará más la relación de ella con su madre, ya que la relación con la niña, es la reactualización de muchos conflictos vividos con la propia madre, con quien estableció una relación muy especular, basada en aspectos imaginarios que tienen que ver con la mirada.

La madre de Elena establecía diferencias entre sus hijas, debido a ello siempre se ha sentido rechazada. Siente que su madre no la quiere, *que nunca la ha querido*. En este aspecto se encuentra lo que Lacan llama la frustración, la cual no tiene solo que ver con no cumplir de las necesidades biológicas, sino con la demanda de amor, tiene que ver sobretodo con aspectos orales, el objeto que colma al bebé es el pecho; el que viene a simbolizar el amor que la madre dona a su hijo, la madre responde al llamado del hijo, pero puede no responder, sí esto ocurre se convierte en una frustración. A partir de ello se explica en Elena la constante demanda de amor a todos los sustitutos maternos. Ella sacrifica incluso su bienestar emocional en aras de tener a su lado un hombre, el cual no

importa si la quiere o no; lo que importa es que esté con ella, como en otro periodo esperaba estuviera su madre.

En la relación con su hija, muchas de las cosas que le hace o dice son las que su madre le decía: “lo que mi mamá me hacía yo lo hago con ella”, por ejemplo las mismas frases, “que era una inútil, que nadie me iba a querer”. Además, reaviva los recuerdos de lo que su mamá le hacía.

Durante las entrevistas constantemente hablaba de la mala relación con su madre, a quien cuestiona por su rechazo “sino me querías, me hubieras abortado... me hubieras ahorrado tantos sufrimientos”. Nuevamente la queja por la falta de amor, lo que muestra como la madre no respondió nunca a la demanda de amor, la carencia afectiva de la madre, la dejó expuesta a una fragilidad que la hace objeto de maltratos o todo lo que tenga que ver para sentirse reconocida y amada.

Comentaba que su aspecto físico no le gusta, porque según su mamá tiene cara de “mala”, recordaba que cuando tenía la edad de su hija Denisse (11 años) su mamá solía decirle que no servía para nada; “me decía que nadie me iba a querer”. Expresa que es su mamá quien más la ha acomplejado, constantemente hiere su imagen narcisista. Elena dice que realizó constantes intentos por ganarse el amor de su mamá, pero nunca lo logró. Siente mucho coraje hacia su madre, más incluso que el que siente por su padre “por mi papá busqué sexo...ya lo que mi papá me hizo ya fue, pero mi mamá me lo sigue haciendo”.

A su madre la define: “es mala, no quiere a sus hijos por igual, se fija en la comida, a unos les da más y a otros menos”. Recuerda que de pequeña incluso su mamá le escondía las galletas, le daba de comer diferente “me diferencio mucho en la comida....Me decía...¿puedo decirlo? -si quiere- “me decía *perra cuerera* cuando me

comía algo que no me daba”, “mi mamá se fija mucho en el dinero, es muy interesada”. Nuevamente aparecen las quejas orales en contra de la madre, se evidencia una clara carencia materna, hay una queja porque no le dio el alimento y el amor suficiente.

Un significante importante es *perra cuerera*, también enlazado a aspectos muy orales, primitivos, que tiene que ver con la alimentación.

Elena decía que ha intentado comprender por qué su mamá no la quiere, menciona que dos veces su madre le dijo: “que mejor me muriera”, “por qué es tan dura”, “siento que no la quiero...amor hacia ella no siento...como va ha querer uno a esa mamá que no lo quiere...ella me dijo que no me quería. Siempre me maltrato y me sigue ofendiendo”. “Quiero moverme de ella”, “le pido a Dios que me sane”, “ella va y critica, va y habla mal de mí”.

A partir de lo relatado se analiza la poderosa influencia de la madre fálica incapaz de permitir que sus hijos se alejen de ella. Es una madre todo poderosa, que tiene el poder de dar su amor o no, puede incluso llegar a ser una madre que goza con el sufrimiento. A ella se le ofrendan los sacrificios y maltratos en contra de su hija, ya que su acto confirma lo que su madre suele repetirle, que es una “mala”.

Función paterna

La función del padre consiste en transmitir límites, lo que ocurre en los dos casos de violencia familiar es que nos encontramos ante padres ausentes y trasgresores de la ley fundamental de prohibición del incesto.

En el caso Elena el padre real, es un padre que viola, que abandonó a su madre, y que es incluso capaz de atentar contra la vida de su esposa. Quedando lejos de lo que es su función, que es representar como padre real, la función del padre simbólico. El padre

real es el representante de la ley del padre simbólico, él no es la ley, sólo la representa, y lo paradójico es que también está sometido a ella.

En esta familia el padre no pudo transmitir los límites, los cuales no son claros. Actualmente el lugar del padre simbólico lo ocupa Dios, hay una confianza plena en que él la va a sanar y ayudar.

En la vida de la mujer es necesario que intervenga el padre en dos momentos, primero siendo niña ponga límites que la alejen del goce de la madre, luego el esposo asumirá la función de padre que permitirá que la madre se separe de su hijo. Al respecto Lacan habla de una función propiciatoria, a la que llama: la pere-versión; es la versión del padre, cuando éste se ubica bien, liga enlaza adecuadamente a la madre con sus hijos. (Vegh, 1999).

Los delitos evidencian un fracaso en la función del padre, al respecto Milmaniene (1995) señala: “el delito viene así a dar cuenta de una grosera falla en la función del padre, a la vez que la convoca restitutivamente a través del castigo que procura en lo real” (p.57). La transgresión es una llamada al reconocimiento amoroso del padre, cuya indiferencia arrojó al sujeto al campo riesgoso del goce sin freno, es una llamada y como tal dirigida al padre o a los representantes de la ley. Elena se ha estado moviendo en un territorio sin la función reparadora del padre, no existió un padre que se sometiera el mismo a la ley, que pudiera imponer los límites entre el goce de la madre y su propio goce.

En los casos de maltrato infantil, es evidente la falta de una función simbólica que enlace a la madre con sus hijos, en momentos se perciben como extensiones de sí mismas, y con ellos se puede hacerlo lo que deseen, ya que son asumidos como objetos.

Elena fue abusada por su padre cuando tenía trece años, intentó penetrarla, no lo logró por la intervención de uno de sus hermanos, es llamativa la actitud de la madre quien no hizo nada a pesar de que estaba enterada del abuso del padre. El abuso paterno es una experiencia que marcó de manera definitiva a Elena, ya que un padre que trasgrede el cuerpo, falla en su función que es establecer el límite y la diferencia. Al respecto, en las patologías se evidencia como el padre ha fallado en la instauración de la ley, cuya función es marcar los límites, la diferenciación, la distinción entre yo y el otro.

Maternidad

Al abordar la cuestión de la maternidad resulta importante analizar en cada mujer como resolvió su posición femenina en el seno familiar; desde su infancia hasta la edad adulta, y de la relación que estableció con el padre; de esto último “va a depender el lugar que cada mujer, ahora en posición de madre, puede dar a su hijo. Y el lugar que ella de al hombre en su deseo es lo que también permitirá a ese hombre ocupar un lugar como padre” (Vacarezza, 2004, p. 64).

La maternidad se convierte en un momento especial, ya que la mujer confronta su propia experiencia con la maternidad, es decir, revive el lazo ambivalente que vivió con su propia madre, agregándose, además, los imperativos sociales sobre cómo debe tratar al hijo.

Elena comenzó a tener relaciones desde los 15 años, sin la idea de que podía quedar embarazada, era más bien el medio para tener el amor que sentía en su casa no tenía. Por tanto el hijo se viene a colocar como un objeto restitutivo del narcisismo.

Elena tiene tres hijas, a la mayor la dejó desde la edad de dos años al cuidado de su madre, con ella no tiene una buena relación. Elena no fue capaz de reconocerse como

madre en esa primera experiencia, hubo un intento de asumir su función, el motivo por el que regresó de los Estados Unidos fue que su hija mayor se quejó de “cosas” que su tío estaba haciendo con ella, eso tal vez le recordó el propio abuso sufrido, por lo que decidió venir por su hija, quien negó todo y no quiso dejar la casa de su abuela.

El acceso a la subjetividad está marcado por la castración, la mujer sólo castrada puede buscar un hombre y, darle atribución fálica, esperar de él un hijo, sin que con ello se agote su deseo (Saal, 1995). Pero en esta primera experiencia, ni siquiera concebía a la niña como algo que la pudiera venir a colmarla, esta hija no puede llenar el hueco del amor dejado por la carencia materna.

En este punto considero las siguientes cuestiones: ¿Qué lugar vienen a ocupar los hijos? ¿Qué expectativas vienen a cubrir?.

En el caso de Elena con el nacimiento de su segunda hija esperaba obtener el amor de su pareja, quien rechazó a esa hija antes de que naciera porque pensaba iba ser fea como Elena, sin embargo, la hija nació bonita, por tanto, Elena la consideró como una extensión o como una compensación por ella haber nacido fea. Es esta niña quien sí se coloca en la posición de obturar su falta, ya que tiene una cualidad imaginaria que resulta restitutiva para ella, esta hija es a quien maltrató físicamente.

Elena vive con sus dos hijas y su esposo, establecía diferencias en los cuidados y atenciones que brindaba a sus dos hijas; sólo a la menor le daba todo lo que le pedía. Las necesidades de su hija Denisse no las reconocía; sólo a partir de la confrontación de una de las abogadas, y de revivir todo lo que fue su infancia pudo reconocer las necesidades de su hija; a partir de ello empezó a preocuparse por la salud, principalmente por su alimentación.

A partir del análisis su historia, se puede inferir como para Elena la experiencia con la maternidad genera un conflicto, ser madre implica ser “mala”, ser mala como su propia madre. Para Elena el ser madre se reduce a cumplir una serie de funciones, entre las que siempre resalta el dar de comer lo mismo a sus dos hijas y no establecer diferencias. Es una manera de sanarse por lo que vivió en su infancia.

Es relevante también como en momentos el esposo es más importante que sus hijas, Elena tenía momentos de mucha angustia, preocupación y estados depresivos ocasionados por las ausencias y discusiones con él.

Vida afectiva

Comenzó a tener relaciones sexuales desde los 15 años, ella dice “estar con hombres”, ella cree que fue buscando el amor que no tenía en su casa. Se puede inferir que como consecuencia del abuso paterno se enlazó de manera indisoluble: sexo=amor. Elena ofrece su cuerpo a cambio de amor. Es madre de tres hijas fruto de la relación con tres hombres distintos; con los tres ha vivido una relación de violencia conyugal y rechazo el cual atribuye a su aspecto físico.

Con su primer novio comenzó a tener relaciones sexuales, porque él le pidió una prueba de su amor, después de acceder, él comenzó tratarla muy mal, se embarazó, él no asumió la paternidad, ni ella la maternidad. Después de esta experiencia retornó a la casa paterna. Para vivir bajo la sombra de la madre, posteriormente dejó a su hija bajo la responsabilidad de ella.

Al padre de su segunda hija lo conoció en Estados Unidos, tuvo seis años de relación con él, señala que él no la quería. Recuerda que antes de conocerlo ella no se

sentía tan fea, pero él la acomplejó, constantemente le decía que estaba muy fea. Ella incluso le daba dinero para que no la abandonara.

Con él vivió una relación de mucha violencia física y psicológica, “estaba bien fea y no me quería para casarse, eso me acomplejó más” le decía, además, que era muy poca cosa, que siempre iba estar tirada en el suelo; “estás para el bote de la basura”, siempre la desalentaba: “nunca vas a poder tener nada”. Denisse es hija de esta pareja, señala que se parece mucho a él, a quien ella quiso mucho a pesar de sus malos tratos. Recuerda que él se negó a reconocer a su hija, incluso no quería que naciera porque iba a nacer muy fea, se negó a conocerla hasta que tenía 8 meses, y sabiendo previamente por su familia que la niña era muy bonita. “No sé si es porque nunca tuve su amor o porque él me acomplejaba que golpeo a la niña”.

Su narcisismo se encuentra fracturado hasta el punto de valorarse sólo por aspectos de tipo imaginario, para ella el ideal del yo es inalcanzable y consiste en ser bonita, no ser fea, no tener esa cara de mala, etc.

Posteriormente conoció al padre de su hija menor, tiene siete años viviendo con él, y tres de haberse casado. Tienen una mala relación, discuten mucho. Señala que no se siente bien con él, ya que le tiene mucho coraje, por lo que hace tiempo le hizo, ya que también la maltrataba y en tiempos se perdía y la dejaba sola. Comenta que las discusiones se inician porque ella lo provoca, él es tranquilo, pero ella lo desespera al decirle cosas ofensivas de su madre. Él ha intentado pegarle “me ha querido pegar, le tengo miedo”. Elena en ciertos periodos hace constantes intentos por recibir maltrato por parte de su esposo, como si estuviera buscando el castigo exterior que desde su interior el superyó no ha logrado imponer, o para aliviar las exigencias de ese superyó materno, exigente y feroz.

Su esposo la hace responsable por las dificultades que tienen, ya que la culpa por no cambiar, sin embargo, la apoya en todo. Los sentimientos hacia él son ambivalentes, en momentos señalaba su deseo de separarse de él, y en otros una exagerada preocupación porque él se va de la casa por varios días y no le avisa. Ella le reprocha “tú a mí no me valoraste”. Señala que en su relación nunca hubo amor, no tuvieron noviazgo, ya que en cuanto se conocieron tuvieron relaciones sexuales, y se fueron a vivir juntos, “no nos conocimos, no nos dimos tiempo de querernos”. Ella comenta que siguió viviendo con él por agradecimiento, “me tenía donde vivir, me trataba bien a mi hija”. De parte de él, cree que sólo está con ella por lástima.

Comenta que cuando su esposo se va de la casa sin avisarle, se pone muy mal, triste y empieza a culparse. Ella siempre es la que va y lo busca. Sobre sus sentimientos no sabe si realmente lo quiere, cuando pelean le grita que no lo quiere, que lo odia. Señala que siempre en sus relaciones ella es la que tiene que estarse humillando, desde que comenzó a tener relaciones “yo siempre me entregaba a los hombres, ¿por qué yo siempre tengo que humillarme?”. Ella siempre ha buscado a los hombres, a pesar de su rechazo “¿hasta cuándo?, hasta que yo quiera”.

La figura del esposo le proporciona cierta estabilidad a su yo fragmentado, le permite no caer totalmente en el goce materno, su rechazo, los malos tratos, le permiten en cierto modo sostenerse para no caer en la locura.

Ésta ha sido parte de la historia que Elena narró durante un periodo de siete meses en sesiones semanales de aproximadamente 40 minutos.

Las implicaciones del maltrato que recibió en su infancia, su experiencia, su frágil narcisismo han determinado en este caso la forma en que ella se relaciona con su hija Denisse. No es definitivo este diagnóstico clínico, pero al parecer por la falta de

límites presenta una estructura psicótica de tipo paranoide, sostenida por una suplencia del padre simbólico, quien en momentos es asumido por su esposo o Dios.

5.2.2 Alma M: La Imposibilidad ante la Maternidad

Alma M. tiene 25 años, vive en unión libre desde hace dos. Tiene una hija de un año siete meses (Ana L.). Acudió al Centro de Atención a la Violencia Familiar (CAVIF) a solicitar apoyo psicológico, presionada por su esposo porque maltrataba a su única hija. Alma sobre el acto dijo: “tengo poca paciencia con mi hija, ella no me obedece y le grito”. Desde que tenía tres meses la desesperaba mucho porque era muy llorona. Los motivos por los que le grita tienen que ver con que su hija es desobediente y traviesa. Dice que le grita, la jalonea “pero físicamente no le pego”, “soy muy exigente con ella”. Incluso no le permite que llore. Agrega “me enoja muy feo, pero no le doy trancazos”, “le grito como si fuera una niña grande, le pego; pero nada más en la mano, le doy nalgadas, un manazo”.

Ella hace constantes negaciones a nivel de la palabra de que pueda estar ejerciendo violencia física hacia su hija, lo cual resulta evidente, para ella tal vez el ser violenta implica que exista alguna marca en el cuerpo de su hija. Pero lo que si es claro es que el trato que ejerce contra su hija es un acto, para Degano (1999) “y como tal supone la función de desujetamiento del orden de la palabra en ese punto” (p. 109). Ya que el acto y la palabra se ubican en diferentes registros, y lo simbólico nunca alcanzará para que Alma M. exprese lo que se siente, por ello tiende a actuarlo.

Señala que es consciente del daño que le hace a la niña “me doy cuenta que hice mal” y cuando la niña está dormida, “me disculpo, ella es todo para mí” siente que la niña le dice “no te das cuenta que me lastimas”. La conciencia de culpa, es más por la

confrontación con la idea que tiene sobre ser madre que una real aceptación del daño que como sujeto le inflige a la pequeñita, “yo no hubiera querido esto para mis hijos”. Para ella ambas acciones se encuentran separadas, no advierte su propia agresividad. La propia agresividad retorna como una respuesta del otro, ya que ella siente que la niña hace las cosas “adrede” “es muy traviesa todo el día hace y deshace”.

En la relación que establece con su hija suele colocarse en una posición fraterna, ya que ambas se disputan las atenciones del marido, que viene a reflejar la dependencia que en otro momento se tiene para con la madre.

Lo que se observó en las sesiones en que la señora acudió con la niña, es que tiene poco control, la niña no tiene límites claros, lo que genera que constantemente este haciendo travesuras, la niña brincaba, se tiraba al piso, intentaba meter el dedo al ventilador o rayar las paredes. Ante esto la señora no sabía que hacer.

Alma M. no ha podido transmitir el límite entre ella y su hija, duerme con ella cuando su esposo no se encuentra.

Alma M. es originaria de otro estado, aquí no tiene familia, por ello su círculo de apoyo es nulo. Tiene cinco hermanos, hijos de tres diferentes papás, ella es la mayor de tres mujeres. Está registrada con el apellido de una de las parejas de su madre.

Su madre la dejó viviendo un tiempo con una tía, de ese periodo recuerda como permanecía sentada en la calle esperando que su mamá regresara por ella “me veo en la puerta esperando a mi madre”. Posteriormente su madre fue por ella para que se hiciera cargo de sus hermanos, aproximadamente desde que tenía nueve años comenzó a hacerse cargo de sus hermanos ya que su mamá trabajaba todo el día. En ella hay una sensación de frustración al no haber podido disfrutar de su infancia: “no fue fácil”, “no

hubo infancia”, “mi niñez se fue”, “Me olvidé de mí para ayudarle a cuidar a mis hermanos”.

Otro de los eventos traumáticos para ella es que siendo pequeña fue testigo de violencia conyugal, recuerda que cuando su papá comenzaba a golpear a su mamá ella se asustaba mucho, sacaba a sus hermanitos y corría con los vecinos a pedir ayuda para su madre. La enfrentaba ante la ausencia de palabras para explicar un acto del que sólo era testigo, no se quedaba paralizada, pero tal vez el hecho de ella no poder hacer nada por su madre le dejó una enorme culpa por un hecho inexplicable.

Orden generacional

Hay deudas que se pagan en generaciones posteriores, ella maltrata no pensando en la niña como sujeto, sus actos parecieran un intento de limpiar culpas inconcientes por haber sustituido a su madre no sólo en el ámbito familiar, haciéndose cargo de sus hermanos, sino, además, el permitir que quien la reconoció como padre, transgrediera los límites del incesto. La deuda de la madre deviene en la hija, hay una constante repetición de maltrato en ambas mujeres, que tienen que pagar a un alto costo el deseo de ser madres.

Es necesario recordar en este punto algo del marco teórico: *que los hijos y los padres deben diferenciarse para que la vida tenga lugar*. Cada sujeto debe asumir su lugar de hijo en primer lugar para tener la posibilidad de presentarse como padre posteriormente. En esta familia no hubo una diferenciación de funciones y responsabilidades, lo que puede tener como consecuencia que Alma M. no se sienta capaz de asumir su función de madre, dejando a su hija fuera de la ley.

Relación madre-hija

Freud hablaba de una relación ambivalente entre madre e hija, con herencia de rasgos del período preedípico. En el caso Alma M. no existía comunicación entre ambas hasta que se casó. Es decir, hasta que ella formó su propia familia y fue capaz de dejar lo que no le pertenecía; la familia de su madre.

Con su madre establece una relación ambivalente. De su madre dice: “mi mamá grita y maltrata”. Constantemente la justifica diciendo; que su madre no se pudo hacer cargo de sus hijos debido a que siempre estaba trabajando, “pero igual nos dió mucho amor”, “yo decidí tomar ese papel... a mi mamá nunca se lo he reprochado, ya que tenía que trabajar”. En este punto es preciso preguntarse ¿qué pasaría con la relación entre Alma y su hija si ésta fuera capaz de reprocharle a su madre la pérdida de una etapa de su vida?, o por lo menos de no sentir culpa por reprochárselo.

Ella se define a sí misma como “mala mamá”, al cuestionársele por su madre señala “mi mamá es muy gritona... es una mamá mala, siempre fue muy gritona, fue mala, pero no la odio, es muy gritona, dice groserías” “siempre nos pendejeó” (sic).

Es llamativo que su madre estuviera enterada de los abusos de su padrastro, pero no hizo nada. Agrega no había confianza, no podía hablar nada con ella “no se si a lo mejor yo sea igual que ella”.

Hay una repetición de significantes, ella tiene que ser una “mala madre”, a ejemplo de su madre repite conductas en contra de lo que ellas mismas idealizan como lo maternal.

Maternidad

Fue presionada por su esposo para que acudiera a solicitar apoyo, ya que maltrataba a su hija. Como motivo de consulta señala: “no sé, vengo para aprender a tener paciencia con mi hija”, “tengo poca paciencia con mi hija, ella no me obedece y le grito”, señala que esto le ha traído problemas con su esposo, ya que él es muy tranquilo y nunca agrede. Dice, “he intentado controlar eso... pero no puedo sola”.

El nacimiento de su hija fue una confrontación con su propia castración, es decir, con su falta, con el enfrentamiento a la separación de su madre, no pudo subjetivizar este nacimiento, desde que se tuvo que hacer cargo de la niña comenzó a molestarle incluso su llanto, sin importar cual fuera el motivo subyacente.

Señala no comprender su actitud para con la niña, “yo la adoro” su nacimiento fue de mucha alegría para ella; ya que siempre deseo tener un hijo, anteriormente había tenido tres abortos “Dios no me daba hijos, porque yo no estaba preparada” ahora que es madre siente que está en una situación contradictoria al ver como se comporta con su hija.

Considero que Alma M. parte del supuesto de que un hijo vendrá a colocarse como aquello que la hará feliz y completa. Teóricamente se considera que el hijo es vivenciado como lo que vendrá a reparar la falta a partir del intenso deseo de recuperar el narcisismo perdido. Pero el deseo de ser madre no es auténtico del sujeto. Es el Otro quien pone palabras a su deseo, y siempre el sujeto se encontrará confundido entre lo que él desea realmente y lo que es del Otro. El deseo de ser madre vendrá a obturar las preguntas por la feminidad y por el ser mujer.

Los padres esperan que sus hijos vengan a cubrir todas las expectativas, pero en muchos casos, esto resulta una frustración ya que no son como esperaban. A Alma M. su

hija desde que tenía tres meses la desesperaba porque era muy llorona, la dejaba llorar todo lo que quisiera, sin escuchar ese primer llamado que es el llanto de un hijo, la mamá ha permanecido indiferente a las necesidades de su hija, dándole sólo lo que ella cree que la niña puede necesitar.

Señala que cuando se hizo cargo del cuidado de sus hermanitos, tuvo que tomar el papel de madre y renunciar a su infancia. Es importante ver lo que ocurre en el marco de la identificación, ya que ella tuvo que enfrentarse de manera directa a lo real de la maternidad, a diferencia de otras niñas que primero realizan una especie de identificación imaginaria poniendo en activo lo que vivieron en pasivo; Es decir, realizando en sus juegos la identificación con el papel de madre. Señala que con sus hermanitos nunca fue violenta, lo que indica una satisfacción y una realización plena de lo que para muchos niños se juega del lado del fantasma; esto es la realización de la sustitución edípica de la madre poniéndola en una situación de completud, al desaparecer la falta.

La forma paradójica en que más tarde asumió su función de madre de su familia, se nota la reactualización de su frustración por no haber tenido ella una familia completa, donde pudiera platicar con su madre, o que incluso pudiera “comulgar el día de mi primera comunión”. De manera marcada le molestan las atenciones que la niña recibe de su padre y de sus abuelos. Le molesta mucho la forma en que su esposo y su familia tratan a la niña, ella considera que son ellos quienes la malcrían. No le gusta: “hay un exceso de cariño”.

La niña tiene que pagar nuevamente deudas que han quedado pendientes, así como ella paga las de su madre, a la niña no se le permite disfrutar de la infancia que se pudiera merecer, esto porque ella no disfrutó la propia. Por lo mismo no le permite a la

niña jugar con lo que es acorde a su edad, Alma M. es quién selecciona sus juguetes, siempre procurando que no sea excesivo el gasto según su punto de vista..

Para ella una mamá debe ser: “no se...muy paciente... mi mamá no era paciente”, considera que sin exagerar a los niños les hace falta una nalgada. Una madre debe ser “tolerante, amorosa, cuidadosa, comprensiva”. “Yo no soy paciente...mi paciencia se acaba...me tocó *ésta* (refiriéndose a su hija)”. Se observa como el ideal de la maternidad se encuentra influido por imperativos superyoicos que no toleran ningún asomo de contradicción, por tanto, ella está sometida a los mandatos superyoicos que le exigen ser una madre excelente “tolerante, amorosa, cuidadosa, comprensiva”.

Alma M. se considera una mala madre, “el enojarme no es de una buena mamá, no se por qué me enojo”. Nuevamente se ve en este caso, como ante todo existe un ideal en toda mujer que de manera explícita o implícita se le transmite, que consiste en un ideal inalcanzable que la coloca en una posición de frustración al no poder lograrlo, ya que este ideal del amor materno resulta a todas luces inalcanzable.

Para ella a diferencia del esposo la maternidad es la fuente que le permite resignificar toda su infancia, en este punto no se puede caer en el error del esposo de prejuiciarse y pensar que una madre no quiere a sus hijos, ya que todo hijo viene a cumplir una función.

Hay dos frases significativas con las que su esposo la cuestiona; “¿qué no tienes instinto maternal?”, “¿Te molesta ser mamá?” A esto ella responde “no creo, es lo mejor que me pudo pasar”. Son dos cuestiones básicas que sostienen su estructura, pero hay que ver que tanto las asumen como interrogantes, y no sólo como imperativos superyoicos que la arrastran al goce sin freno que puede desempeñar la maternidad.

Función paterna

En este punto se explora la función del padre, no se hace referencia sólo al padre biológico, sino a la función del padre simbólico. Alma M. no fue reconocida por su padre biológico. Fue registrada como hija por la pareja de su mamá a los 9 o 10 años. Pero el padrastro desde que tenía aproximadamente cinco años comenzó a tocarla “empezó a abusar de mí... nunca hice nada”. El padrastro de Alma M. no es alguien que pudiera poner límites, ya que también abusaba de sus dos hijas biológicas. Esto quedó al descubierto cuando eran adolescentes, una de sus hermanas lo acusó con su hermano mayor de estos abusos, porque intentaba chantajearla para que no se casara; su hermano lo golpeó y lo corrió de la casa. Alma M. cree que su madre si estaba enterada pero no lo corría *por lástima*.

Alma M. no reconoce los límites del cuerpo del otro como algo que se encuentra en el orden de lo prohibido; en ella hubo una transgresión de su propio cuerpo, por quien se considera la Ley que impone los límites al goce, el padrastro colocó a la niña en posición de objeto de su goce, no hubo palabras, sin mediación de la palabra todo queda en el orden del acto y de la imposibilidad.

Su padre adoptivo maltrataba físicamente a su madre. De su padrastro dice no reprocharle nada “nosotras tuvimos la culpa por no decirlo” “la palabra odio, no aparece en mí, no fue un buen papá, pero hay bonitos recuerdos”.

En *R.S.I.* Lacan (1976) respecto a la función del padre, dice que lo que llamamos pere-versión en su función propiciatoria, es la versión del padre, cuando éste se ubica bien, liga, enlaza adecuadamente a la madre con sus hijos. Es decir, para que la madre no tome a un hijo como sustituto de su goce fálico, debe existir una función simbólica.

La cual no pudo desempeñar su padre y ahora entre ella y su hija el esposo no logra ver más allá de sus propias creencias.

Relaciones afectivas

En sus relaciones afectivas tiende a repetir la misma relación que sostuvo con su madre en la primera infancia; de maltrato, abandono y dependencia.

Señala que como consecuencia de lo que vivió en su infancia se caso muy chiquita; cuando tenía 18 años. En su matrimonio le fue muy mal, su esposo la maltrataba por lo que decidió divorciarse. De su familia a pesar de haberse casado nunca se desligó totalmente.

Actualmente tiene dos años viviendo en unión libre, la familia de su pareja no sabe que ella previamente estuvo casada, éste es un secreto que ambos acordaron no decir. De la relación con su pareja, señala que era muy buena “fue el amigo que esperaba”, pero las cosas actualmente ya no están funcionando, platica menos con él, ya que tienen menos tiempo por la niña. Su esposo es poco romántico y tierno. Dice que todo estaba bien: “hasta que nació esta chillona, es muy inquieta, bien traviesa”.

Ésta es la viñeta clínica de Alma, ella se ha colocado en una posición de imposibilidad de acceso a la maternidad, la que ella misma se ha propuesto como inalcanzable, los actos que ejerce con su hija develan una incapacidad para poner en palabras lo que vivenció en su infancia, además de la imposibilidad para aceptar los sentimientos negativos de odio que pueda estar sintiendo hacia sus padres. Su hija vino a llenar muchos huecos, “ella es todo para mí”, “es lo mejor que me pudo haber pasado”. La impresión diagnóstica es que Alma M. presenta una estructura neurótica, con un superyó exigente y culpógeno.

Resultados

Después de haber presentado el análisis de los dos casos clínicos abordados en esta investigación; es necesario evocar cuales fueron los objetivos planteados originalmente. Sin duda, la perspectiva con la que se comenzó a bordear esta problemática se fue modificando, el abordaje psicoanalítico facilitó la posibilidad de acercarse a la experiencia discursiva de estas dos mujeres que han ejercido violencia hacia sus hijas, y la realización de un ejercicio crítico de confrontación con la teoría llevó en el proceso a proponer nuevas aristas para comprender el problema de investigación.

Objetivo general:

Considerar el entrecruzamiento de algunos aspectos de la subjetividad de las madres que ejercen violencia hacia sus hijos, con las argumentaciones teóricas que el psicoanálisis permite, para a partir de su historicidad y su discurso, comprender por qué ocurren actos violentos hacia los hijos, sin posibilidad de ser mediados por la palabra.

Objetivos específicos:

- Diferenciar las particularidades subjetivas de dos madres que maltratan sus hijos, a partir del análisis teórico desde el marco psicoanalítico acerca de la constitución de la mujer y la maternidad.
- Analizar la forma en que la mujer se relaciona con la ley, para a partir de ahí comprender en algunos casos clínicos la falta de límites en la relación que ellas sostienen con sus hijos.

Para lograr aproximarse a la problemática fue necesario apoyarse en una metodología cualitativa de estudio de caso, lo que posibilitó por medio de entrevistas acercarse de una manera más amplia y profunda a lo que ellas expresaron por medio de su discurso. La información obtenida se analizó bajo una perspectiva psicoanalítica de análisis del discurso.

A partir de los dos casos clínicos se construyeron los siguientes ejes de análisis ello desde la confluencia de la clínica con la teoría psicoanalítica, con el propósito de circunscribir el análisis al marco referencial y al corpus teórico analizado. Para presentar los resultados han sido retomados

- *Orden generacional*

Este eje de análisis se estructuró para ubicar en la familia de origen de ambos casos la transmisión simbólica. Se encontró que en las formas de relación hay una transmisión violenta a partir del no-reconocimiento por parte de las madres a sus hijas de su condición de sujeto, y que estas formas de transmisión atraviesan de una generación a otra. Ambas mujeres crecieron en hogares donde circula un discurso violento y en las relaciones familiares se tiende a transgredir el cuerpo y el espacio de los hijos.

En el caso específico de Alma, su madre mostró una imposibilidad de reconocer a su hija en su condición subjetiva en los diferentes espacios de su existencia, por ejemplo: no reconocerla como niña al dejarla con la responsabilidad de cuidar a sus hermanos desde los nueve años, y bajo los abusos del padrastro.

En la Encuesta Nacional sobre Violencia Familiar (ENVIF, 2003) se señala que “las historias familiares se caracterizan por la transgresión de los tabúes del incesto, embarazos precoces, maternidad fuera del matrimonio e hijos de sucesivos matrimonios” (p. 112). Lo que confirma lo observado en estos dos casos clínicos, donde las familias están compuestas por hijos de diferentes padres, algunos no reconocidos por los progenitores, y una falta de respeto al tabú del incesto.

▪ *Función paterna*

Este eje es esencial porque determinar la función del padre posibilita deconstruir aspectos de la ley y su inscripción; se encontró que en estos casos el padre es el principal trasgresor de la ley fundamental del incesto. Elena y Alma fueron víctimas de abuso sexual por parte de su padre y padrastro respectivamente. Desde la teoría queda demostrado que sí el padre no puede inscribir su lugar dentro del orden genealógico no transmiten a sus hijos el espacio para que hagan lo propio, en ambos casos las hijas de estos padres transgresores no pudieron, bajo esta lógica reconocerse como madres.

Es preciso recordar que la prohibición del incesto anuda las bases para la transmisión de la genealogía. Al interrumpirse la transmisión de la deuda simbólica, el sujeto quedará fuera del universo simbólico “La emergencia de lo simbólico induce un orden, una introducción en la reproducción sexual, y crea el linaje en el seno de la masa de individuos” (Poissonnier, 1999, p. 231). Con su acto trasgresivo los padres desanudan la transmisión simbólica y quitan toda posibilidad de anudar su posición como sujetos deseantes.

Otra de las funciones del padre es sostener la promesa edípica, entendida como la restitución de lo que en la fantasía apareció como carencia que se obturaría con la

llegada de un hijo; las hijas de padres que no sostienen esta función no reconocen a sus hijos como el cumplimiento de una promesa, ya que la castración no dejó el espacio de una falta, sino el hueco de la nada.

El maltrato es un acto que convoca a la ley del padre. Elena con su acto trasgresivo hace un llamado a la ley externa para que ponga límites, las marcas dejadas en el cuerpo de su hija, confirman ante la abogada del Ministerio Público la presencia de un delito, por las lesiones que le infringió a su hija, pero además, a ella le dejan la evidencia que confirma los significantes fea=mala.

Alma con sus agresiones está llamando al esposo, quien lo único que hace es introducir la culpa: “¿Qué no tienes instinto maternal?” lo que la hunde en la angustia y en la imposibilidad para ponerle los límites que requiere la relación con su hija, ya que la culpa está desanudada de su responsabilidad para poner un límite entre ella y su hija.

Para Poissonnier (1999) si el padre queda fuera del juego simbólico a causa del incesto, ¿por qué los hijos de éste no son psicóticos? (p. 238). En efecto sólo en un caso se puede observar una estructura psicótica, de tipo paranoide. En el otro se encuentra una estructura neurótica, invadida por un superyó culpojeno, tienen dificultades para establecer una relación regida por el universo simbólico, gracias al cual se pudieran soportar las pérdidas y separaciones.

Sobre la presencia del superyó como ley interna es necesario cuestionarlo. Con el asesinato del padre del mito Tótem y Tabú, se funda la ley de intercambios, existe una ley externa, pero que ocurre con la interna. En Elena se encuentra un superyó que se mueve acorde a la demanda materna, es un superyó rígido, obsceno, feroz, pero en momentos demasiado permisivo, lo que genera en ella un constante deslizamiento entre el respeto a la ley y su transgresión. A diferencia de lo que ocurre con Alma en quien se

encuentra un superyó rígido, castigador y que constantemente genera culpa por no adecuarse a un ideal de maternidad.

▪ *Relación madre-hija*

En este punto se analizan los vínculos que se establecen entre la madre agresora y su madre. Lo que ofrece luces para entender a la vez la relación que establecen con sus hijas. Además permite analizar hasta que punto la madre se ubicó en el orden genealógico, en el cual se reconociera como madre; por ejemplo en uno de los casos los conflictos con la hija se juegan más en el orden fraterno, es como si estuvieran disputándose las atenciones de la madre en la figura del esposo.

Muchos de los conflictos con la propia madre se reactualizan en la relación con las hijas, Elena solía decir que muchas de las cosas que su madre le decía ella se las repetía a su hija; no sólo los golpes, sino también las frases que quedaron congeladas en su inconsciente. Los golpes vienen a representar una ofrenda a la figura de la madre, en el caso de Elena su madre se ubica como una figura todopoderosa capaz de aniquilar su subjetividad y de negarle cualquier posibilidad de amor.

Al analizar la constitución de la mujer, el importante vínculo madre-hija se revela de manera automática. Con la madre quedan muchas deudas pendientes que las hijas pagan cuando ejercen la maternidad. En el caso de Elena se observa que no superó la relación preedípica con la madre, no pudo pasar al padre, y si lo hizo retornó nuevamente a la figura de la madre al encontrarse con un padre real transgresor. De ahí sus dificultades para asumir la maternidad.

Otro de los aspectos coincidentes que se encontraron en el relato de ambas mujeres, es que la madre estaba enterada sobre el abuso que el padre y padrastro

ejercieron contra ellas, por ello es relevante en las conclusiones detenerse para analizar la importancia de considerar el papel de la madre como sostén de los actos transgresores que los padres ejercen contra sus hijos.

- *Maternidad*

Este punto se propuso en el proceso de la investigación, se advierte que el hijo representa el cumplimiento de una promesa, viene a cubrir una falta; que debe estar atravesada por la castración y la ley del padre. En ambos casos existía una dificultad para aceptar a sus hijas como separadas de ellas, los hijos se representan como lo que vendría a obturar su falta. La maternidad para Alma de manera retrospectiva le presenta el cumplimiento de un deseo incestuoso, porque al hacerse cargo de la familia de su madre sacrificó su infancia. Además, fue objeto de acoso y abuso sexual por parte de su padrastro, lo que la colocaba en una posición de madre de sus propios hermanos, al ser ella quien atendía sus necesidades elementales, además, las de un hombre que no es su padre pero que la reconoció dándole su apellido. Al procrear a su hija después de varios intentos fallidos; de manera explícita señala su amor, pero no es capaz de reconocerla como sujeto que le daría ahora sí su propio espacio como madre y no como sustituta de su madre.

Para toda madre que no atravesó por la castración, y no asumió la promesa mítica en forma de metáfora, los hijos son considerados el objeto que vendrá a restituirlos narcisísticamente. Los hijos representan el intento de retorno al narcisismo primario, recuérdese que en la constitución del sujeto hay un periodo en el cual el sujeto se siente completo, cree no le falta nada; todo gira en torno a su majestad el niño; es el narcisismo primario. Pero se tiene que introducir la ley, gracias a la cual este universo mítico se

transforma para posibilitar la emergencia del narcisismo secundario. La añoranza de volver a tener ese universo en que el sujeto se sentía completo, lo empuja a buscar o esperar que venga ese objeto que lo complete nuevamente; por ello al hijo se le coloca en la posición de aquello que vendrá a restituir al sujeto y a pugnar por la necesidad de retornar nuevamente a ese mundo mítico en que no le faltaba nada. Quedando el hijo en una posición de restaurador, se sientan las bases para que las madres tengan una imposibilidad para reconocer al hijo como un sujeto separado e independiente.

Al ejercer la maternidad, esta experiencia las coloca ante sus propios fantasmas, el conflicto con la madre se reactualiza en forma de actos. Se sabe que todo acto está desanudado de la palabra. Elena durante las primeras entrevistas narraba sin mayor dificultad la forma en que agredió a su hija, los actos los ve como una realidad exterior de la que ella solo es testigo. Había una disolución entre su acto y la responsabilidad

Alma por su lado, no es capaz de reconocer en el llanto de su hija un llamado, en su lugar lo percibe tal vez como una agresión ante la que queda muda, y si lo hace es con actos; aunque ellas no los perciben como físicos, no dejan duda que es un desconocimiento del cuerpo del otro.

Otros resultados

El lenguaje introduce la prohibición; “la palabra es el recurso humano por excelencia contra la violencia: mediante el uso del lenguaje, se mediatizan conflictos y enfrentamientos. Los comportamientos se humanizan: adaptación y defensa contra la pulsión de muerte” (Poissonnier, 1999, p. 261).

Por lo que, se puede desde esta explicación demostrar que muchas de las transgresiones develan que ante la falta de palabras para expresar lo que ellas sienten

tienden a actuar por encima de lo que la ley establece, ellas no podían distinguir la violencia como un delito, al tomar al hijo no como sujeto, sino como una restitución narcisística.

Resultado muy reveladora la posición en que se coloca al sujeto agredido. Se advierte que los hijos son desconocidos como sujeto de deseo, colocados como objetos del goce del Otro. El cuerpo de la hija se utiliza para dejar la evidencia de que son “malas madres” se nota de manera directa la falta límites entre su cuerpo y el cuerpo de la niña.

Las relaciones que se establecen entre madre e hija son muy especulares, ubicadas en aspectos imaginarios.

El registro de la culpa y la responsabilidad, permiten analizar qué tanto el sujeto asume el acto como propio y del cual se tiene que hacer responsable. Se observa que en ambos casos al principio no hay una culpa sobre el acto, se tiende a culpar a la hija por ser desobediente o chismosa, ellas no son capaces de asumir su propia agresividad y violencia. Se tiende por ello a minimizan el hecho.

Verónica Aumann (2003) teoriza sobre como la gravedad de los sucesos vividos en la infancia, la vivencia de privaciones vividas con gran dolor y horror son una constante en los relatos, pero también se observa que no pudieron tener un registro psíquico, «inscripciones», en escenas, huellas, etcétera. (p. 259). Estas son una constante en los relatos de quienes se encuentra dentro de una familia violenta.

A partir del análisis de los resultados, se construyen algunas conclusiones, que sin duda no abarcan todo lo que aportan estos casos, las conclusiones son un intento de dar cierre a esta experiencia de investigación dentro de la Maestría en Psicología, en el área de Estudios Psicoanalíticos.

Conclusiones

Al final de un recorrido siempre se ve de manera retrospectiva el camino que se ha avanzado, los tropiezos y aprendizajes emanados y sin duda la confrontación entre las expectativas iniciales y lo nuevo que el análisis de los casos clínicos permite obtener, siguiendo esta línea de análisis se producen algunas conclusiones:

La violencia familiar es un fenómeno que encontramos en la actualidad de manera constante, con manifestaciones tanto en el campo social y familiar, como en el psicológico o estrictamente subjetivo; respecto a lo social genera rechazo e incompreensión la mayoría de las veces, ya que confronta al sujeto con sus fantasías sobre lo que debe ser una familia, las cuales están apoyadas en el ideal de una familia sin trazos de violencia; una familia idealizada; pero la realidad enfrenta al sujeto con hechos que lo rebasan, se observa como la violencia se generaliza dentro de la familia entre la pareja y sobre los hijos. Respecto a lo subjetivo está asociado a un intenso sufrimiento que no tiene que ver con las relaciones con los otros (aunque fenomenológicamente se expresa en ellas) sino del sujeto consigo mismo, con relación a profundas marcas dejadas como efecto del lazo transgeneracional mediante el cual la violencia se reproduce.

Este proceso de investigación se inició a partir de mi experiencia en prácticas profesionales con mujeres maltratadas, de este acercamiento al fenómeno de la violencia familiar, surgió el interés de analizar lo que ocurre cuando la mujer ejerce violencia física hacia los hijos. Fue preciso explorar otra de las vertientes de la violencia familiar; sin de ningún modo negar u ocultar la violencia que se ejerce hacia las mujeres, pero considerando que el maltrato contra los hijos es otra de las aristas de la violencia.

Este análisis se realizó a partir del discurso, de considerar el mundo subjetivo de la madre agresora.

Para que no fuera un mero análisis teórico, fue imprescindible profundizar en lo que ocurre en la clínica con madres que ejercen violencia hacia sus hijos, por ello se eligieron las entrevistas que se realizaron a dos mujeres dentro de las instalaciones de Centro de Atención a la Violencia Familiar (CAVIF), a partir de que ellas narraron su problemática de vida se pudo hacer un acercamiento al fenómeno, para posteriormente proceder a su análisis. Esta investigación se pudo sustentar conceptualmente desde el marco psicoanalítico.

A partir de lo observado me di cuenta que hay una tendencia en las instituciones en atender a la víctima, pero en pocas ocasiones al agresor, en esta investigación se analiza su historia no con el fin de encontrar razones para justificar la violencia que han ejercido, sino para ir más allá de la comprensión y posibilitar que a partir de la escucha ellas se cuestionen por sus actos.

Fueron dos hipótesis las que se plantearon en el proceso de la investigación. En la primera hipótesis se propuso que posiblemente en *las mujeres que maltratan a sus hijos hay una fractura en la relación con la propia madre durante el proceso de subjetivación, lo que le impide re-conocerse como mujer y madre, y por lo tanto no es capaz de reconocer a sus hijos como separados (independientes) de ella.*

En la confluencia de la teoría y la clínica se encontró lo importante que resulta el periodo preedípico para la relación que se establece con la madre como posibilitadora para que la mujer pueda asumir su ser femenino y la maternidad posteriormente. La relación preedípica es fundamental, ya que de la forma en que la niña la supere se

determinará la futura relación con su madre, además de la forma en que asumirá la falta constitutiva y la identificación con las demás mujeres.

Las dos mujeres que se entrevistaron manifestaron dificultades en su relación con la madre. La madre no fue capaz de reconocerlas como hijas, en tanto sujetos, y ellas de la misma manera no pudieron reconocer a sus hijos como tales. Esta falta de separación entre madre e hija cuestionó en la investigación de manera directa la función del padre. Desde la teoría se puede presuponer que de la intervención del padre en el Edipo va a depender que el sujeto asuma su singularidad y pueda aceptarse separado de la madre. Al interior de la investigación se pudo mostrar en ambos casos revisados, que no se produjeron efectos en este sentido, es decir, no hubo un padre cuya función reestableciera la ley en la madre y la transmitiera (representándola) a la hija, dando como efecto en estos casos que la madre se coloque en el lugar de agresora del cuerpo de la hija y ésta a su vez se sitúe en el lugar de violentada.

Es importante considerar la subjetividad de las madres, pero principalmente su experiencia con la maternidad la que sin duda en momentos se desanuda, se fractura lo que deja abierta esta función ante la imposibilidad y la ausencia de significación. Las mujeres se encuentran ante un ideal inalcanzable propuesto por la cultura, desde el punto de vista cultural la mujer sólo puede existir al pasar al estatuto de madre, el *ser madre* se presenta como una respuesta ante la pregunta por el *ser mujer* lo que cierra las puertas para preguntarse por su deseo y la coloca ante una certeza como respuesta.

Se puede presumir que hay una dificultad para re-conocerse como madre, y por lo tanto para reconocer a sus hijos como separados (independientes) de ella, en este punto es preciso señalar algo sobre la función del padre.

En ambos casos se encontró que un padre transgresor obstaculiza la separación madre-hijo (a) e imposibilita, además, el ordenamiento en la cadena generacional. Ya que como lo señala Poissonnier (1999) la prohibición del incesto anuda las bases para la transmisión de la genealogía. Al interrumpirse la transmisión de la deuda simbólica, el sujeto quedará fuera del universo simbólico, “La emergencia de lo simbólico induce un orden, una introducción en la reproducción sexual, y crea el linaje en el seno de la masa de individuos” (p. 231). Con su acto trasgresivo los padres desanudan la transmisión simbólica y les quitan toda posibilidad de anudar su posición como sujetos deseantes, tanto en los padres como en los hijos, quedando ambos fuera de la ley, en el campo de la transgresión, en el goce de la falta de límites.

Se observa que la transgresión no permite la transmisión del lugar esperado en la cadena generacional, ya que un eslabón queda desanudado, en los casos analizados esta particularidad no trajo consigo la psicosis en ambos casos, pero sí se puede conjeturar en una de las madres una estructura paranoica, y en la otra una estructura neurótica, que marcan en ambas una imposibilidad de diferenciación entre madre e hija. Hay una dificultad en el re-conocimiento del cuerpo del hijo.

Las historias de las dos madres impresionan por la trasmisión que se repite de generación en generación, en este tipo de familias no se puede realizar una *escansión* para iniciar algo nuevo, quedando coagulada la posibilidad de pasar a otra cosa. Hay una repetición de lo que se vivió en la familia, es una repetición de lo mismo sin posibilidad de que un significante introduzca la diferencia.

La segunda hipótesis que se propuso es que *las condiciones subjetivas que subyacen en las madres que agreden a sus hijos, implican la actualización de su castración, en tanto aparición de la ley -por los límites que ello implica-; estas mismas*

condiciones tienen que ver con que esos límites de la ley no se reconozcan, particularmente en relación al cuerpo del hijo.

En ambos casos revisados este enunciado hipotético se revela presente pues lo que prevalece es justamente la imposibilidad para reconocer los límites del cuerpo de la hija. Para indicar esta imposibilidad es útil hacerlo desde el concepto de superyó, entendido como la instancia que permite al sujeto introyectar la ley, que lo aparta de los objetos incestuosos y le permite estructurarse como sujeto, ya que la relación incestuosa es la anulación de los límites del sujeto; en los casos analizados se encuentra la presencia no de un superyó edípico, originado a partir del Edipo por la introducción de la ley del padre, sino con un superyó materno voraz que llama al goce. De ahí la importancia de haber analizado el Edipo, se sabe que a partir de él el sujeto se encontrará “tachado por el significante que lo introduce en el mundo del lenguaje” (Orvañanos, 1992, p. 196), la castración es la puerta de entrada al mundo simbólico, gracias a la falta, el sujeto se constituye como sujeto de deseo.

En uno de los casos hay una imposibilidad para reconocer los límites con el cuerpo de la hija, hay una intromisión, el cuerpo de la hija es utilizado como el medio para dejar marcas evidentes, es decir, se deduce que el lenguaje en tanto límite no funciona ya que no permite al sujeto sustraerse a su goce y poner una barrera que limite sus actos. Hay una imposibilidad de metaforizar lo que ocurre.

En estos dos casos analizados se encontró que la violencia que ellas han ejercido muestra el rechazo de un significante; el *ser madre*. Desde la teoría psicoanalítica se propone que para convertirse en madre la mujer debe a partir del Edipo esperar del padre un hijo sin que con ello se obture su deseo. En la medida en que se ha atravesado la castración se produce el deseo de hijo. Este hijo se imaginariza como quien vendrá a dar

completad. La mujer está en una búsqueda constante de cumplimiento de la promesa de manera metafórica. El deseo de un hijo como metáfora significa la sustitución de un significante por otro, pero el hijo colocado en línea metonímica, significa que se produce un deslizamiento de significantes sin que se origine un nuevo significado, ello expone al hijo a la voracidad materna, ya que el hijo no logrará nunca satisfacer el hueco de la madre.

Hay una deuda que se transmite de generación en generación. Es el deseo el que coloca al sujeto ante una deuda, pero ¿Cómo pagar la deuda simbólica? Para una de las mujeres la respuesta es entregando sus hijos a su madre, renunciando a *ser madre* porque eso implica el derrocamiento de la imagen de la propia madre.

Las dos hipótesis sirvieron como apoyo para analizar el discurso y la historia de las madres, a partir de ello surge la necesidad de considerar la relación de transubjetividad con la madre, la imposibilidad que se presenta al asumir la separación de la madre, y como el cuerpo del hijo es usado ante la imposibilidad de metaforizar las pérdidas. Además, ya se señaló la importancia del padre como transmisor de límites y de la ley, y de como los padres transgresores dejan un hueco en la relación que la mujer establece con la Ley. Pero también es preciso resaltar el peso que la mirada de la madre tiene como sostén del acto transgresivo, en referencia al abuso sexual del que fueron víctimas en su infancia por parte del padre.

A partir del análisis del contexto en que se presentan ambos casos y en que nosotros mismos nos encontramos inmersos; se concluye que la violencia es un fenómeno que ha existido siempre pero velado, encubierto, economizado para no ir en contra de muchas idealizaciones sobre la familia. La violencia ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad, y desde la historia y la filosofía se considera

socialmente constitutiva. Incluso, en la literatura psicoanalítica, con un acto de violencia comenzó la prohibición y la ley; esto es el crimen del padre de la horda.

Hasta hace poco la humanidad tenía a su alcance los medios para eliminar la violencia sin la necesidad de que surgiera de manera directa, es decir, la violencia se mediatizaba con la presencia de una víctima propiciatoria que se ofrecía como sacrificio para que se eliminara eso que generaba conflicto en la sociedad, pero en la actualidad está ocurriendo un fenómeno de generalización de la violencia en todos los contextos, la violencia como tal se presenta sin la oportunidad de ser mediatizada o sublimada. Para Rojas (2005) la violencia dentro de la familia era metabolizada por la mujer, en tanto “*chivo expiatorio*”. De forma metafórica se puede considerar que la mujer absorbía como una esponja toda la violencia, ocultándola tras un velo, lo que permitía que la familia continuara unida e idealizada a pesar de todo lo que ocurría en su interior.

Para finalizar, como propuesta al trabajar con casos de violencia familiar es necesario, tomar como punto de partida el vincular al autor del acto con el acto violento, es decir, subjetivizar el acto, y escuchar al sujeto a partir de su propio sufrimiento dejando atrás las etiquetas que poco permiten hacer por él. De acuerdo con Gerez (2004), también es preciso analizar el peso de la culpa y la responsabilidad, si la culpabilidad se acompaña de responsabilidad, esto es, si el agresor puede subjetivizar la culpa y asignarle significado, la forma en que asumirá su acto será aceptando la sanción y la culpa, ya que muchas veces se tiende a dejar al agresor frente a un acto que para él carece de significado porque no es re-conocido como delito, como ocurre con la violencia que se ejerce contra los hijos. Desde el soporte clínico se deben generar estrategias para involucrar al agresor en la enunciación de su acto; es decir, se le debe

brindar el espacio para que lo cuestione, para que lo pueda atravesar por la palabra y hacia el universo simbólico.

Es indispensable considerar la forma en que se puede *humanizar* el acto de violencia; lo cual sólo se logrará en la medida en se introduzca un límite y el sujeto reciba la sanción que corresponda al delito que haya cometido, ya que la violencia familiar es un delito y, por tanto, merecedora de una pena o sanción. Es por tanto esencial que el sujeto reconozca la presencia del Otro de la Ley, que posibilita el lazo social.

A partir de lo que se observa en el trabajo con victimarios y de estos dos casos, nos damos cuenta, como en las instituciones se busca una rehabilitación, pero la realidad muestra que cuando el agresor retorna al ambiente habitual, es decir, la familia; la violencia se sigue presentando con la misma intensidad o incluso mayor, lo que pone en serio riesgo a la víctima de los malos tratos, esto se debe a que en la atención al agresor no se ha considerado la indagación de tres ejes que propone la Doctora Marta Gerez (2004):

1. El acto criminal.
2. Motivación o inmotivación del mismo.
3. La sanción penal y sus consecuencias en la subjetividad

Señala la autora “será importante indagar y detectar si el sujeto de un crimen plantea las siguientes seriaciones” (Gerez, 2004):

1. Crimen → Culpa → responsabilidad → sanción penal
2. Crimen → Culpa → sanción penal
3. Crimen → sanción penal

Es decir, lo ideal es que el sujeto asuma su crimen, su culpa, se responsabilice de ello y reciba una sanción penal acorde a su delito. Lo que ocurre en la mayoría de los casos de violencia familiar, abuso sexual, etc., es lo que muestra el punto tres; se ve como al quedar desarticulado el acto de la sanción penal, queda expulsada cualquier implicación que tenga que ver con la culpa y la responsabilidad, el sujeto queda ajeno y forcluido del acto, lo que deja al sujeto propenso a su repetición. El sujeto debe reconocer y hacerse cargo de su falta lo que le permitirá subjetivizar su acto, y las sanciones que reciba.

Para dar cierre, Marta Gerez propone que al asumir la culpa el sujeto se declara:

- miembro de una sociedad → no hace lo que quiere
- miembro de una genealogía → pertenece a una serie institucional
- sujeto responsable de sus actos → no es un autómeta y su acto no es automático

Para futuras investigaciones sobre el tema creo que es preciso analizar de una manera más amplia la confluencia entre la criminología y el psicoanálisis, para distinguir el peso de lo que propone Marta Gerez: la culpa, la responsabilidad y el papel subjetivo de la sanción penal.

Lo que se realizó en esta investigación de tesis no es un tratado sobre cómo abordar la problemática de la violencia de las mujeres, es solo un trazo que refleja lo que nos aporta la escucha analítica para comprender un fenómeno más allá de los hechos, y las condiciones de posibilidad que de ello se desprende para la práctica de la clínica.

Referencias Bibliográficas

- Abelin S, G. (1998). *La leyenda de Scherezade en la vida cotidiana*. En Burin & Dio Bleichmar. Género, psicoanálisis, subjetividad. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- André, J. (2000). *La Sexualidad Femenina*. México: Publicaciones Cruz.
- André, S. (2002) *¿Qué quiere una mujer?* México: Siglo Veintiuno Editores.
- Aumann, V. (2003). *Aportes de las teorías psicológicas al abordaje de la violencia familiar*. En Jorge Corsi (comp.). Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares. Argentina: Paidós.
- Baz, M. (1999) *La entrevista de investigación en el campo de la subjetividad*. En Isabel Jaidar (comp.) Caleidoscopio de subjetividades. UAM-Xochimilco.
- Blanck-Cerejido, F. (1997). *Psicoanálisis y Nuevas Técnicas Reproductivas*. En Helí Morales. El Laberinto de las estructuras. México: Siglo XXI.
- Bowlby, J. (2001). *La violencia en la familia*. En Una base segura. Aplicaciones clínicas de una teoría del apego. España: Paidós.
- Braunstein, N. (1994). *Freudiano y Lacaniano*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Burin, M & Meler, I. (1999). *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Cirillo & Di Blasio (1991). *Niños maltratados. Diagnóstico y terapia familiar*. España: Paidós.
- Corsi, J. (1999). *Violencia Familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Argentina: Paidós.

- Corsi, J. (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Argentina: Paidós.
- David, H. (2001). *Las madres que matan*. En Jacques André (Dir.) La feminidad de otra manera. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Degano, J.A. (1999). *Niños mal-tratados*. En El sujeto y la ley y otros temas psicológicos forenses. Rosario, argentina: Homo Sapiens.
- Díaz, O.C. (1998). *Violencia Contra las Mujeres*. *Universidad de México*, 11.
- Domb, B. (1996). *Deseo de la Madre*. [en Red]. Disponible en: <http://www.efba.org/efbaonline/domb-18.htm>
- Dor, J. (1998). *El padre y su función en psicoanálisis*. (3ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Dor, J. (1998). *Introducción a la lectura de Lacan II. La estructura del sujeto*. Barcelona, España: Gedisa.
- Dor, J. (1999). *Cientificidad y psicoanálisis. Diagnostico epistemológico* En Blanca Moreno (coord.) Psicoanálisis, clínica y ciencia. Malaga, España: Aljibe.
- Emilger, M.E. (2004). *La Institución del sujeto y la Ley*. En el Seminario El sujeto ante la ley: culpabilidad y sanción [en Red]. Disponible en: <http://www.edupsi.com/culpabilidad>
- Evans, D. (1997). *Diccionario Introductorio de Psicoanálisis Lacaniano*. Argentina: Paidós.
- Ferro, N. (1991). *El Instinto maternal o la necesidad de un mito*. Madrid, España: Siglo XXI.

-
- Fierro, A. (1999). *Psicoanálisis y psicología objetiva: Una confrontación paradigmática*. En Blanca Moreno (coord.) Psicoanálisis, clínica y ciencia. Málaga, España: Aljibe.
- Freud, S. (2000). *Psicología de las masas y Análisis del Yo*. En J. Strachey (Ed. y Trad.), The standar edition of the complete psychological works of Sigmun Freud (Vol. 18, pp.99-104). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1921).
- Freud, S. (2000). *El Yo y el Ello.* En J. Strachey (Ed. y Trad.), The standar edition of the complete psychological works of Sigmun Freud (Vol. 19, pp. 30-49). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1923)
- Freud, S. (2000). *La organización genital infantil. Una interpolación a la teoría de la sexualidad*. En J. Strachey (Ed. y Trad.), The standar edition of the complete psychological works of Sigmun Freud (Vol. 19, pp.141-149). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1923).
- Freud, S. (2000). *El sepultamiento del complejo de Edipo*. En J. Strachey (Ed. y Trad.), The standar edition of the complete psychological works of Sigmun Freud (Vol. 19, pp. 177- 187). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1924)
- Freud, S. (2000). *Algunas Consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica de los sexos*. En J. Strachey (Ed. y Trad.), The standar edition of the complete psychological works of Sigmun Freud (Vol. 19, pp.261-276). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1925)

- Freud, S. (2000). El malestar en la cultura. En J. Strachey (Ed. y Trad.), The standar edition of the complete psychological works of Sigmun Freud (Vol. 21). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1930)
- Freud, S. (2000). Sobre la sexualidad femenina.. En J. Strachey (Ed. y Trad.), The standar edition of the complete psychological works of Sigmun Freud (Vol. 22, pp. 223-244). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1931)
- Freud, S. (2000). 33ª Conferencia. La feminidad. En J. Strachey (Ed. y Trad.), The standar edition of the complete psychological works of Sigmun Freud (Vol. 23, pp. 104-125). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1933)
- Garay, P.F. (julio, 2003). *Avatara*. [En red]. Disponible en: <http://acheronta.org//acheronta17//avatara.htm>□.
- Gerez, M.(2004). *Ley y subjetividad: culpa y prohibición*. En el Seminario El sujeto ante la ley: culpabilidad y sanción (en Red). Disponible en: <http://www.edupsi.com/culpabilidad>.
- Girard, R. (1998). *La violencia y lo sagrado* (3ª ed.) Barcelona, España: Anagrama.
- González, M.A. (comp.)(1993). *Conformación de la subjetividad femenina*. En Cuerpo y subjetividad femenina. Salud y género. Madrid, España: Siglo XXI.
- Hidalgo, R. (2004) *La Medea de Eurípides. Hacia un psicoanálisis de la agresión femenina y la autonomía*. [En Red]. Disponible en: <http://www.psicomundo.com/foros/genero/medea.htm>

- Hurstel, F. (1997). *De los padres «ausentes» a los «nuevos padres». Contribución a la historia de una transmisión genealógica colectiva* (p. 295-309). En Silvia Tubert. Figuras del Padre. Madrid; España: Cátedra.
- Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (2003). *Diagnóstico de las mujeres del estado de San Luis Potosí*. S.L.P. México.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2003). *Hombres y mujeres*. (7ª. Ed.) México: INEGI
- Kirkwood, C. (1999). *Cómo separarse de su pareja abusadora*. España: Granica.
- Knibiehler, Y. (1997). *Padres, patriarcado, paternidad*. (pp. 117-135) En Silvia Tubert Figuras del Padre. Madrid; España: Cátedra.
- Korman, V. (1996). *El Oficio de Analista*. Argentina: Paidós.
- Kuri, C. (1999). *Introducción al Psicoanálisis. Clases*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens. (pp. 107-122)
- Lacan, J. (1955-1956). *El libro 3. Seminario "las psicosis"*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Lacan, J. (1956-1957). *El libro 4. Seminario "la relación de objeto"*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Lacan, J. (1957-1958). *El Libro 5. Seminario "las formaciones del inconsciente"*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Lacan, J. (1958). *La significación del falo*. Escritos 2. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Lacan, J. (1972-1973). *El Libro 20. Seminario "Aun"*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Lammoglia, E. (2002). *La Violencia está en casa. Agresión Domestica*. México: Grigalbo.

- Medina, M. S. (2004). *El Crimen Pasional: más allá del amor y de la muerte*. En el Seminario El sujeto ante la ley: culpabilidad y sanción [en Red]. Disponible en: <http://www.edupsi.com/culpabilidad>
- Milmaniene, J. E. (1995). *El goce y la Ley*. Buenos Aires; Argentina: Paidós
- Millot, C. (1988). *Nobodaddy. La histeria en el siglo*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión
- Morales, H. (2003). *El Sujeto en el laberinto*. Historia Ética y Política de Freud a Lacan. México: Ediciones de la Noche.
- Morales, H. (2004). *Problematizaciones en torno al Padre*. En escritos de la Red. pp. 269-297. México: Ediciones de la Noche.
- Mullender, A. (2000) *La Violencia Domestica: Una nueva visión de un viejo problema*. Argentina: Paidós.
- Orozco, M. (2003). *La noción de destino en el pensamiento de Freud*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Orvañanos, M. T. (1992). *Los Complejos de Edipo y Castración*. En N. Braunstein. La reflexión de los conceptos de Freud en la obra de Lacan. (3ª ed.). México: Ediciones de la fundación.
- Osorio y Nieto, C. (1995). *El niño maltratado*. México: Trillas.
- Pachuk, C. & Friedler, R. *Diccionario de psicoanálisis de las configuraciones vinculares*. Versión en C.D.
- Padrón, J. A. (1998). *Violencia Familiar. Su dinámica, factores de riesgo y alternativas de intervención*. Tesis de Licenciatura no publicada, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

- Pereña, F. (2004). *De la Violencia a la Crueldad. Ensayo sobre la interpretación, el padre y la mujer*. España: Síntesis.
- Poissonnier, D. (1999). *La pulsión de muerte. De Freud a Lacan*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Rojas, C. (2005). *La violencia oculta por el velo de las mujeres*. Conferencia. San Luis Potosí, S.L.P.
- Roudinesco, E. & Plon, M. (1998) *Diccionario de Psicoanálisis*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Sagot, M. (2000). *Ruta Crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina (estudio de caso de diez países)*. Publicado por Organización Panamericana de la Salud. Programa Mujer, Salud y desarrollo.
- Saal, F. (1998). *Palabra de Analista*. México: Siglo XXI. (pp.15-67)
- Schreck, A. (2001, febrero). Reflexiones en torno a la sexualidad femenina (en Red).
Disponible en: <http://psiconet.com/mexico/articulos/art21.htm>.
- Solís, S.G. (1999). *Maltrato infantil*. En Jorge Degano El sujeto y la ley y otros temas psicológicos forenses. Rosario, argentina: Homo Sapiens.
- Teubal, R. (2001). *Violencia Familiar, trabajo social e instituciones*. Argentina: Paidós.
- Torres De, P. & Espada, F.J. (1996). *Violencia en Casa*. Madrid, España: Aguilar
- Torres, F.M. (2001). *La violencia en casa*. México: Paidós.
- Tubert, S. (1991) *Mujeres sin sombra. Maternidad y Tecnología*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Tubert, S. (1993). *La construcción de la feminidad y el deseo de ser madre*. En Asunción González de Chávez (comp) *Cuerpo y subjetividad femenina*. Salud y género. Madrid, España: Siglo XXI.

-
- Tubert, S. (Ed.) (1996). *Figuras de la madre*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- Tubert, S. (1997). *El Nombre del padre*. (pp. 31-61) En Figuras del Padre. Madrid; España: Cátedra.
- Valdez, R. & Hume, P. Comp. (1998). *Violencia Domestica*. Morelos, México: Cidhal, Centro Para Mujeres.
- Vacarezza, L. (2004). *Hablan las Mujeres*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Vegh, I, (2001). *El prójimo. Enlaces y desenlaces del goce*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Verhaeghe, P. (1999). *¿Existe la mujer? De la Histeria de Freud a lo femenino en Lacan*. Buenos Aires, Argentina: Paidós. (pp. 277-319).
- Welldon, E. (1993) *Madre, Virgen, Puta. Idealización y denigración de la maternidad*. Madrid, España: Siglo XXI.

Anexo

En este apartado se anexan los concentrados sobre violencia familiar de los años 2002, 2003, 2004 del Centro de Atención a la Violencia Familiar (CAVIF), dependiente de la Procuraduría de la Defensa del Menor, del estado de San Luis Potosí.

DIF ESTATAL SAN LUIS POTOSI
PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR CENTRO DE ATENCION A LA VIOLENCIA FAMILIAR
CONCENTRADO MENSUAL

MUNICIPIO: San Luis Potosi

PERIODO QUE REPORTA
ENERO - DICIEMBRE 2004

ACUMULADO
 2004

NUMERO DE REPORTE:	PRODEM	DIF MUNIC.	SUBPROC D.S.	SSA	PGJE	SEGE	TOTAL
RECIBIDOS	792						
ATENDIDOS	792						
COMPROBADOS (por familia)	410						
AL MINISTERIO PUBLICO	22						
TOTAL DE VICTIMAS	626						

MENORES EN LOS QUE SE COMPROBO EL MALTRATO

SEXO	EDAD EN AÑOS									TOTAL
	0 - 1	2	3	4	5	6	7	8	9	
MASCULINO	33	18	29	19	16	23	23	29	20	210
FEMENINO	27	10	21	19	26	21	19	15	25	183
TOTAL	60	28	50	38	42	44	42	44	45	393
MASCULINO	41	8	12	8	5	4	3	3	0	84
FEMENINO	13	8	13	13	6	8	6	2	0	69
TOTAL	54	16	25	21	11	12	9	5	0	153

ESCOLARIDAD DE LOS MENORES	TOTAL
LACTANTE	103
NO ESTA EN EDAD ESCOLAR	62
SIN ESCOLARIDAD	79
PREESCOLAR	43
PRIMARIA INCOMPLETA	185
PRIMARIA COMPLETA	33
EDUC. ESPECIAL	3
SECUNDARIA INCOMPLETA	22
SECUNDARIA COMPLETA	13
BACHILLERATO	3
TOTAL	546

RELACION JURIDICA DEL AGRESOR CON EL MENOR MALTRATADO

	AGRESOR			VICTIMAS			AGRESOR		VICTIMAS	
	AGRESOR	VICTIMAS		AGRESOR	VICTIMAS		AGRESOR	VICTIMAS		
PADRE	78	134	PADRASTRO	14	16	CUSTODIO O TUTOR	0	0		
MADRE	190	342	MADRASTRA	1	1	AMBOS PADRES	6	17		
ABUELOS	6	8	TIOS	5	6	OTROS	14	15		
HERMANOS	5	7	MAESTRO	0	0	TOTAL	20	32		
TOTAL	279	491	TOTAL	20	23				319	546

TIPO DE MALTRATO QUE EJERCIO EL AGRESOR EN EL MENOR

TIPO DE MALTRATO QUE EJERCIO EL AGRESOR EN EL MENOR	TOTAL
FISICO	237
EMOCIONAL	56
SEXUAL	49
MIXTO	58
OMISION DE CUIDADOS	170
ABANDONO 6	
TOTAL	546

ADULTOS EN LOS QUE SE COMPROBO EL MALTRATO

SEXO	GRUPOS DE EDAD						TOTAL
	18 A 25	26 A 32	33 A 40	41 A 50	51 A 60	60 Y MAS	
MASCULINO	4	3	5	1	0	3	16
FEMENINO	16	27	26	12	3	1	85
TOTAL	20	30	31	13	3	4	101

TIPO DE MALTRATO QUE EJERCIO EL AGRESOR EN EL ADULTO

TIPO DE MALTRATO QUE EJERCIO EL AGRESOR EN EL ADULTO	TOTAL
FISICO	52
EMOCIONAL	31
SEXUAL	1
MIXTO	17
OMISION DE CUIDADOS	0
TOTAL	101

RELACION JURIDICA DEL AGRESOR CON EL ADULTO MALTRATADO

	AGRESOR			VICTIMAS			AGRESOR		VICTIMAS	
	AGRESOR	VICTIMAS		AGRESOR	VICTIMAS		AGRESOR	VICTIMAS		
PADRE	4	7	ESPOSA	8	8	HERMANO	0	0		
MADRE	3	5	ESPOSO	59	59	NIETO	0	0		
CONCUBINA	2	2	HIJOS	6	6	OTROS	2	2		
CONCUBINO	12	12							96	101

TOTAL ADULTOS	
AGRESOR	VICTIMAS
96	101

CANALIZACIONES	
EXTERNAS	INTERNAS
100	15

NUMERO DE ALTAS	76
NUMERO DE CASOS INTEGRADOS	0
NUMERO DE ORIENTACIONES JURIDICAS	620
NUMERO DE REINCIDENCIAS	9
RESPONSABLE DEL LLENADO:	<u>LIC. MARIA ROCIO HERNANDEZ CABRERA</u>

NUMERO DE VISITAS DE TRABAJO SOCIAL	643
NUMERO DE CASOS EN SEGUIMIENTO	318
NUMERO DE DESERCCIONES	109
NUMERO DE CASOS EN PSICOLOGIA 1ª VEZ	935
NUMERO DE SESIONES SUBSECUENTES PSIC.	2681

Nº DE PERSONAS EN GRUPOS	
Nº DE GRUPOS	